



Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

Informe de Gestión
Segundo semestre 2012

Junta Directiva

Presidente de la Junta Directiva

Luis Carlos Sarmiento Angulo

Principales

Luis Carlos Sarmiento Angulo
Alejandro Figueroa Jaramillo
Efraín Otero Álvarez
Mauricio Cárdenas Müller
Alvaro de Jesús Velásquez
Antonio José Urdinola Uribe
Esther América Paz Montoya

Suplentes

José Hernán Rincón Gómez
Juan María Robledo Uribe
Juan Camilo Ángel Mejía
Gabriel Mesa Zuleta
Ana María Cuéllar de Jaramillo
Enrique Mariño Esguerra
Germán Villamil Pardo

Secretario

Luis Fernando Pabón Pabón

Revisor Fiscal

Lida Marcela Herrera Vargas
Miembro de KPMG Ltda.



Dirección General

Luis Carlos Sarmiento Gutiérrez
Presidente

Jorge Adrián Rincón P.
Gerente Jurídico

Luz Karime Vargas H.
Gerente Auditoría Interna

Diego Fernando Solano S.
Vicepresidente Sénior
Financiero

Diego Rodríguez Piedrahita
Vicepresidente Sénior
Riesgo

Rodolfo Vélez Borda
Vicepresidente Sénior
Servicios Compartidos

Carlos Ernesto Pérez B.
Vicepresidente Sénior
Estrategia

Rafael Eduardo Neira T.
Vicepresidente Sénior
Contraloría Corporativa

María Edith González F.
Vicepresidente
Consolidación Contable

Edgar Enrique Lasso F.
Vicepresidente
Riesgo Operativo y Regulatorio

Juan Guillermo Amaya S.
Vicepresidente
Tecnología

Mauricio Maldonado U.
Vicepresidente
Estrategia

Tatiana Uribe Beninghoff
Gerente Planeación Financiera
y Relación con Inversionistas

María José Arango C.
Vicepresidente
Compras Corporativas

José Manuel Ayerbe O.
Vicepresidente
Mercadeo Corporativo



Contenido

Informe del Presidente

Gráficos

Estados Financieros con Informe del Revisor Fiscal

Estados Financieros Consolidados con Informe del Revisor Fiscal



Informe del Presidente

Segundo Semestre 2012

Bogotá, D.C.

Señores Accionistas:

Datos preliminares nos llevan a concluir que el año 2012 será uno de contrastes macroeconómicos. Por un lado, tanto la inflación como el desempleo muestran comportamientos positivos, mientras que la tasa de cambio, aunque estable, preocupa a los exportadores que preferirían una devaluación del peso para valorizar sus exportaciones en moneda local. Por el otro, las locomotoras del crecimiento del Gobierno se mueven difícilmente a media marcha, especialmente en lo que tiene que ver con las tan anunciadas obras de infraestructura vial que parecen nunca materializarse. Es por eso que, en contraste con los mencionados datos macroeconómicos favorables, los datos preliminares de crecimiento no son tan halagadores. Se puede predecir desde ya que el crecimiento del 2012 será significativamente menor al del 2011. El Banco de la República parece entenderlo así y por ello ha reducido la tasa de intervención, casi sin tregua, en los últimos tres meses. Espera el Banco que con esta política expansiva se incentive el crecimiento. Esperamos nosotros que esté el Banco en lo correcto, para que la industria, la cual tuvo un crecimiento nulo durante el 2012, reaccione y retome el sendero del crecimiento. De igual importancia será que el Gobierno pueda llegar a acuerdos con varios sectores fundamentales de la economía, como el del Carbón, Cacao, Café y Transporte, todos los cuales amenazan con o están ya en cese de actividades por huelgas. Esperamos igualmente que pueda hacer esto sin conceder en exceso. Miramos con esperanza las conversaciones de paz que se adelantan en la Habana y les deseamos éxito.

Algunos de los datos que se conocen en este momento sobre el comportamiento de la economía durante el 2012 son los siguientes. En el tercer trimestre del año 2012 la economía colombiana creció 2.1%¹ con relación al mismo trimestre de 2011. Frente al trimestre inmediatamente anterior, el PIB disminuyó 0.7%. La variación acumulada de los nueve meses de 2012 respecto al mismo periodo de 2011 fue de 3.9%. Para 2012 el Banco de la República estimó la proyección de crecimiento del PIB en un rango de 3.0% a 5.0%. Por lo que se conoce, parecería que en el mejor de los casos el crecimiento real estará en la mitad de este rango.

Por su lado, como decíamos anteriormente, el mercado laboral presentó una dinámica favorable. Según información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en el mes de diciembre la tasa de desempleo se ubicó en 9.6%, es decir, cumpliendo con el límite de la meta de un dígito trazada por el gobierno.

En cuanto a la inflación, que terminó 2012 en 2.44%, el comportamiento durante el segundo semestre de 2012 refleja una vez más el acertado manejo que de la misma continúa haciendo el Banco de la República. En conclusión, este importante indicador converge progresivamente por debajo del 3%, que corresponde a la meta de largo plazo fijada por la Junta Directiva del Banco de la República.

Con el objetivo de propender a reducir el crecimiento de la demanda de crédito de consumo, la Junta Directiva del Banco de la República redujo sucesivamente en 25 pbs la tasa de intervención en el segundo semestre hasta un 4.25%; posteriormente, ante el debilitamiento continuado de la economía mundial y su potencial efecto en la economía nacional, el 28 de enero y el 22 de febrero de 2013 la misma tasa fue reducida en 25 pbs cada vez hasta llevarla a 3.75%. Adicionalmente, para tratar de contener la apreciación del peso colombiano, la Junta Directiva del Banco de la República decidió comprar US\$5,413.6 millones para los meses de enero y febrero, mediante el mecanismo de subastas de compra directa.

Comportamiento de la Economía

En relación con el crecimiento observado en la economía colombiana, el Producto Interno (PIB) del tercer trimestre de 2012 creció 2.1%, al compararlo contra el mismo periodo de 2011. Frente al trimestre inmediatamente anterior, el PIB disminuyó en 0.7%.

¹ DANE - Producto Interno Bruto - Tercer Trimestre 2012 - Base 2005

Al analizar el resultado del PIB en el tercer trimestre de 2012 comparado con el mismo periodo de 2011 por grandes ramas de actividad, se observaron las siguientes variaciones anuales sectoriales: 0.5% en explotación de minas y canteras; -12.3% en construcción; 4.4% en establecimientos financieros, seguros, inmuebles y servicios a las empresas; 3.3% en transporte, almacenamiento y comunicaciones; 3.7% en comercio, servicios de reparación, restaurantes y hoteles; 3.3 % en electricidad, gas de ciudad y agua; 5.3% en servicios sociales, comunales y personales; 4% en agropecuario, silvicultura, caza y pesca; y -0.1% en industria manufacturera. El total de los impuestos aumentó en 2,2% con relación al mismo periodo de 2012.

En relación con el comportamiento industrial, según las últimas cifras de la Encuesta de Opinión Industrial Conjunta publicada por la ANDI en el 2012, la producción creció en 0.7%, las ventas totales crecieron 2.3% y las ventas hacia el mercado interno se incrementaron 2.1%. Por otro lado, la utilización de la capacidad instalada alcanzó en el 2012 el 76,5%, superior al promedio histórico de 76,4%. Otro predictor económico es la demanda nacional de energía, la cual incrementó 3.87% en el acumulado de enero a diciembre de 2012 (59,364.1 GWh) si se compara con el mismo periodo de 2011 (57,150.2 GWh).

El Índice General de la Bolsa de Valores de Colombia (IGBC) cerró en 14,175.8 puntos al finalizar el segundo semestre de 2012, lo cual representa un incremento de 9.68% durante el semestre y un aumento de 16.19% durante el 2012.

Índices Económicos que Afectan al Consumidor

Según el DANE, al cierre de diciembre de 2012 el desempleo en el ámbito nacional ascendió a 9.6%, cifra inferior a la registrada en diciembre de 2011 (9.8%). A diciembre de 2012, la tasa de subempleo se mantuvo alta pues se situó en niveles del 30.0%.

En relación con la tasa de inflación, la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) registrada para el periodo de enero a diciembre de 2012 fue de 2.44%, esta tasa es inferior en -1.29 puntos porcentuales frente a la registrada en diciembre de 2011 (3.73%). En el segundo semestre de 2012 el IPC fue de 2.01%, presentando una disminución de -1.72 puntos porcentuales frente a diciembre de 2011.

Balance Fiscal

Al cierre del tercer trimestre de 2012 el Sector Público Consolidado (SPC) reportó un superávit fiscal del 4.3% del PIB, resultado superior al registrado durante el mismo período de 2011 cuando registró un superávit del 2.1% del PIB.

Sector Externo

En cuanto a la balanza comercial, el periodo de enero a diciembre de 2012 registró un superávit de US\$4,915.4 millones FOB, frente al superávit en el mismo periodo de 2011 de US\$5,422.1 millones FOB; esto se explica por un aumento mayor de las exportaciones frente a las importaciones. Las exportaciones pasaron de US\$57,420.3 millones FOB al cierre del 2011 a US\$60,666.5 millones FOB al cierre de 2012 (incremento de 5.65%) frente a un incremento del 7.2% en las importaciones que pasaron de US\$51,998.2 millones FOB a US\$55,751.1 millones FOB.

Colombia continúa manteniendo un nivel adecuado de reservas internacionales netas con un saldo de US\$37,466.6 millones a diciembre de 2012, superior en US\$5,166.2 millones (16.0%) a la cifra de diciembre de 2011 (US\$32,300.4 millones) y superior en US\$3,201.1 millones (6.1%) a la registrada en junio de 2012 (US\$34,265.5 millones). Lo anterior aun cuando durante el 2012, el Banco de la República efectuó compras netas de divisas por US\$ 4,843.8 millones en el mercado cambiario que, comparadas con las compras netas efectuadas en el mismo periodo de 2011 (US\$ 3,719.9 millones), significaron un aumento de US \$1,123.9 millones.

En relación con la evolución del precio del peso frente al dólar, la tasa de cambio nominal cerró el mes de diciembre en \$1,768,23, lo cual representa una revaluación del 0.9% durante el segundo semestre de 2012 (\$1.784,60 en Junio de 2012). Durante los últimos doce meses terminados en diciembre de 2012, el precio del dólar pasó de \$1,942.70 a \$1,768.23 lo que representa una revaluación del peso del 9.0%.

El spread sobre los bonos americanos comparables del Índice de Bonos de Mercados Emergentes para

Colombia (EMBI Colombia) se situó al cierre de diciembre de 2012 en 117 puntos, una disminución de 40 puntos básicos respecto al registrado en junio de 2012 (157 puntos) y una disminución de 74 puntos básicos frente a diciembre de 2011 (191 puntos).

Desempeño Reciente del Sector Financiero y de las Entidades en las cuales Grupo Aval tiene Inversión Directa

Ciertas cifras merecen ser destacadas; los activos totales del sector alcanzaron la cifra de \$358.6 billones, al crecer un 13.9% si se compara con diciembre de 2011 (\$314.9 billones), en el segundo semestre de 2012 este rubro incremento 7.9% (\$26.2 billones) al pasar de \$332.4 billones en junio de 2012 a \$358.6 billones en diciembre de 2012. El total de inversiones de renta fija del sector creció 9.9% (\$4.6 billones), pasando de \$46.9 billones en diciembre de 2011 a \$51.5 billones en diciembre de 2012, en el segundo semestre de 2012 las inversiones de renta fija del sector creció 4.7% (\$2.3 billones) al pasar de \$49.2 billones en junio de 2012 a \$51.5 billones en diciembre de 2012. La participación de las inversiones de renta fija dentro de los activos del sector decreció en el 2012 en 52 puntos básicos, al pasar de 14.89% a 14.37%; la participación de TES dentro de las inversiones de renta fija creció 329 puntos básicos pasando de 70.48% en diciembre de 2011 a 73.77% en diciembre de 2012. La cartera de créditos neta creció 13.9% en el 2012, pasando de \$203.4 billones en diciembre de 2011 a \$234.3 billones en diciembre de 2012, para el segundo semestre de 2012 este rubro creció 7.9% al pasar de \$216.1 billones en junio de 2012 a \$234.3 billones en diciembre de 2012. Los crecimientos por segmentos de la cartera neta del sector bancario en el 2012 se detallan así: la cartera comercial creció 13.2% pasando de \$127.9 billones en diciembre de 2011 a \$144.8 billones en diciembre de 2012, la de consumo creció 16.9% pasando de \$55.1 billones en diciembre de 2011 a \$64.5 billones en diciembre de 2012, el microcrédito creció 18.9% pasando de \$5.6 billones en diciembre de 2011 a \$6.6 billones en diciembre de 2012 y la cartera hipotecaria creció 24.4% pasando de \$15.0 billones en diciembre de 2011 a \$18.7 billones en diciembre de 2012. El indicador de la calidad de cartera desmejoró en 0.3%, pasando de 2.5% en diciembre de 2011 a 2.8% en diciembre de 2012. Para las entidades especializadas en el sector hipotecario al cierre de 2012 este indicador llegó a 3.5%. De otra parte, el cubrimiento de cartera vencida del sector decreció al pasar de 183.8% en diciembre de 2011 a 162.1% en diciembre de 2012.

En cuanto a los bienes recibidos en pago (BRPs), el sector bancario mostró un desempeño desfavorable aumentando el saldo neto de \$194,174 millones en diciembre de 2011 a \$325,034 millones en diciembre de 2012 (167.4%). El sector hipotecario en este mismo periodo incrementó su saldo neto en BRPs de \$52,170 millones a \$110,597 millones (112.0%). Al cierre de diciembre de 2012, el saldo neto de BRPs representan el 0.09% de los activos totales del sistema.

En los doce últimos meses terminados en diciembre de 2012, el conjunto del sector bancario registró utilidades por \$6.88 billones (\$3.60 billones entre enero y junio de 2012 y \$3.28 billones entre julio y diciembre de 2012), cifra superior en \$0.7 billones (11.4%) a los \$6.18 billones alcanzados en el mismo periodo de 2011 (\$3.12 billones entre enero y junio de 2011 y \$3.06 billones entre julio y diciembre de 2011). El 79.6% de las utilidades obtenidas por el sector en el 2012 (\$5.47 billones) provienen de las entidades nacionales privadas, las cuales, al cierre del 2012 representaban el 76.1% de los activos del sector (\$273.0 billones), mientras que las entidades públicas, que controlaban el 5.2% de los activos del sector (\$18.6 billones), generaron el 7.4% de las mismas (\$0.51 billones). Por su parte, las entidades extranjeras privadas, que controlaban el 18.7% de los activos (\$67.0 billones), registraron utilidades equivalentes al 13.0% del total, es decir, \$0.90 billones.

Distribución de los Activos del Sector (Diciembre de 2012)



Distribución de las Utilidades Netas del Sector (12 meses terminados en diciembre de 2012)



Por su parte, durante el 2012, las entidades crediticias en las que Grupo Aval tiene inversión directa (Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco Popular, Banco AV Villas), reportaron utilidades netas por \$2 billones 403,466 millones (\$1 billón 103,379 millones durante el primer semestre de 2012 y \$1 billón 300,087 millones durante el segundo semestre de 2012), superiores en 15.9% a las reportadas por estas mismas entidades en el mismo periodo de 2011 las cuales alcanzaron \$2 billones 73,296 millones (\$989,264 millones durante el primer semestre de 2011 y \$ 1 billón 84,033 millones durante el segundo semestre de 2011). Si a estas utilidades se suman las utilidades obtenidas en los mismos periodos por la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A., la utilidad total ascendió a \$2 billones 615,326 millones, cifra que es superior en 17.5% a la registrada en el mismo periodo de 2011 (\$2 billones 226,616 millones).

En relación con los rubros de cartera neta y depósitos para el 2012, las entidades en las cuales Grupo Aval tiene inversión directa en su conjunto crecieron 16.1% y 15.4%, respectivamente. Por su parte, el total del sector bancario registró durante el mismo período crecimientos de 15.2% y 18.0% en cartera neta y depósitos, respectivamente.

Principales Medidas Regulatorias

Durante el segundo semestre de 2012, se dictaron diferentes medidas regulatorias, que por sus importantes efectos sobre los resultados de las entidades del sector, se señalan y resumen en el Anexo No. 1.

Actividades Llevadas a Cabo en Desarrollo del Objeto Social

Grupo Aval llevó a cabo durante el segundo semestre de 2012 las siguientes actividades:

• Vicepresidencia de Servicios Compartidos

Durante el segundo semestre de 2012 la Vicepresidencia de Servicios Compartidos soportó tecnológicamente las actividades de la empresa y apoyó a las entidades Aval en los siguientes proyectos y frentes de actividad:

- Red de Servicios Aval.
- Core Bancario.
- Consolidación contable.
- BI (Business Intelligence).
- Nueva solución de Tarjeta de Crédito y homologación de procesos.
- Internet Transaccional.
- Portales para Internet e Intranet.
- Administración de Efectivo.
- Telecomunicaciones.
- Automatización de Procesos.
- Seguridad Informática.
- Gestión de Sistemas.
- Gestión de Infraestructura Tecnológica.
- Centros de Cómputo de Respaldo.
- Arquitectura Tecnológica de Integración por Servicios.

- Gestión de proyectos de tecnología y apoyo tecnológico.
- Capacitación.
- Negociaciones Corporativas con Proveedores.

• Vicepresidencia de Riesgo

- La Vicepresidencia de Riesgo apoyó a las entidades en las cuales Grupo Aval tiene inversión directa en el análisis de riesgo de crédito y en la estructuración de operaciones de crédito con los clientes institucionales más significativos comunes a ellas, usando herramientas desarrolladas en Grupo Aval, orientadas a asegurar que las operaciones de crédito cuentan con los estándares de crédito y a medir el retorno acorde con el riesgo crediticio, costo de oportunidad y uso de patrimonio.
- Así mismo, se continuó con el estudio de mejores prácticas en el análisis de riesgo crediticio y operativo con miras a presentar dichas políticas para la consideración de su adopción en las entidades en las cuales Grupo Aval tiene inversión directa.
- Se dio apoyo a las entidades en las cuales Grupo Aval tiene inversión directa en la evaluación de herramientas para la implementación de los sistemas de administración de riesgo operativo (SARO) y de lavado de activos y financiación al terrorismo (SARLAFT). Asimismo, se dio acompañamiento en el desarrollo e implementación del Plan de Continuidad del Negocio (PCN).
- Asumió la Función de Oficial de Cumplimiento de Grupo Aval, asegurando el cumplimiento de las normas sobre SARLAFT.
- Asumió la responsabilidad de asegurar la evaluación de los sistemas de control interno de las entidades en las cuales Grupo Aval tiene inversión directa, dentro de los estándares de la ley Sarbanes-Oxley (SOX).

• Vicepresidencia Financiera

- Análisis de desempeño de las inversiones controladas por Grupo Aval frente a la competencia y a sus presupuestos.
- Evaluación de posibles oportunidades de adquisición o venta.
- Seguimiento de tendencias del sector financiero para desarrollar estrategias que redunden en mayor valor para los accionistas del grupo.
- Seguimiento de tendencias de la actividad financiera en países comparables.

• Vicepresidencia de Consolidación Contable

- Elaboración, seguimiento y análisis del desempeño de los Estados Financieros individuales y consolidados de todas las entidades que forman parte de Grupo Aval.
- Administración de la herramienta Hyperion para brindar soporte a las entidades del grupo en sus procesos de consolidación corporativo.
- Elaboración de todos los reportes necesarios para el cumplimiento de normatividad nacional e internacional, bajo normas Colgaap, Banking y USGAAP.
- Administración del ERP - SAP para la elaboración de los estados financieros individuales de la matriz Grupo Aval holding.
- Elaboración de todos los reportes necesarios para el cumplimiento de normatividad local y con entes de vigilancia.
- Cumplimiento de las obligaciones de reporte fiscal.
- Implementación de la contabilidad de dos filiales en el exterior Grupo Aval limited y Grupo Aval International Limited.
- Implementación del proyecto de causación de cuentas por pagar dividendos por terceros.
- Lanzamiento de proyecto corporativo para la adopción de normas internacionales de contabilidad (IFRS).

• Contraloría Corporativa

La Contraloría Corporativa llevó a cabo visitas de auditoría en el segundo semestre de 2012, en cumplimiento del plan anual presentado a la Presidencia del Grupo. La Contraloría realizó visitas en bancos, fiduciarias, en la sociedad administradora de fondos de pensiones y cesantías, así como en la empresa que opera la red de cajeros automáticos de los bancos. También, organizó cursos de capacitación para los auditores de las compañías de Grupo Aval en temas de riesgo operativo, lavado de activos y en SOX.

Además, se ejecutaron las actividades de seguimiento para revisar la implementación de los planes de

acción de mejoramiento de algunas entidades. Así mismo, se impartieron directrices a las entidades del Grupo, en temas relacionados con auditoría, control y seguridad de la información.

- **Auditoría Interna**

Durante el segundo semestre del año 2012, la Dirección de Auditoría realizó auditorías a los diferentes procesos de la Compañía en cumplimiento del plan de trabajo aprobado por el Comité de Auditoría del Grupo Aval. Así mismo se emitieron informes sobre los resultados de dichas evaluaciones para que los responsables establecieran los planes de acción y mejoramiento correspondientes, los cuales fueron objeto de seguimiento por parte de la Auditoría Interna asegurando el mejoramiento del sistema de control interno de Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

Se presentaron informes periódicos al Comité de Auditoría del Grupo Aval relacionados con los resultados de las evaluaciones realizadas por la Dirección de Auditoría Interna.

- **Gerencia jurídica**

Participación activa en el proceso de la segunda emisión de bonos ordinarios en el mercado de capitales del exterior, efectuada a través de Grupo Aval Limited, de acuerdo con la Regla 144A y la Regulación S emitidas de conformidad con la Ley de Valores de los Estados Unidos de América de 1933.

Asesoría y apoyo en el proceso de negociación del contrato de compraventa suscrito por su subsidiaria, la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. relativo a la adquisición del 99.99% de las acciones de BBVA Horizonte Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A.

Verificación del cumplimiento de los deberes de orden regulatorio aplicables a Grupo Aval en su calidad de sociedad comercial y de emisor de valores.

Elaboración y negociación de los contratos requeridos para el funcionamiento de la entidad.

Asesoría frente a las inquietudes de orden legal resultantes de las actividades propias de la entidad.

Supervisión y vigilancia de las marcas registradas por Grupo Aval en Colombia y en el exterior, registro de nuevas marcas, renovación de aquellas próximas a vencerse y presentación de oposiciones frente a las solicitudes de registro que pudieran llegar a generar confusión con las marcas registradas por Grupo Aval.

Seguimiento a la agenda legislativa del Congreso y a la regulación expedida por las distintas autoridades con el fin de asegurar su debida implementación al interior de Grupo Aval y de sus entidades subordinadas según fuere el caso.

Respuesta a los requerimientos y solicitudes de información expedidos por las diferentes entidades del estado, así como a los derechos de petición radicados ante Grupo Aval.

Resultados del Ejercicio de Grupo Aval Acciones y Valores S.A

Los principales resultados financieros de Grupo Aval para el segundo semestre de 2012 fueron:

Activos

Al 31 de diciembre de 2012, los activos totales de Grupo Aval ascendieron a \$19 billones 762,754 millones, con un aumento del 2.0% sobre el saldo a junio 30 de 2012 (\$19 billones 373,386 millones) y del 4.6% sobre el saldo a diciembre 31 de 2011 (\$18 billones 897,256 millones). Los activos de la Compañía están representados principalmente por sus inversiones en Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco Popular, Banco Comercial AV Villas y la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir.

Pasivos

Los pasivos totales de Grupo Aval al 31 de diciembre de 2012, ascendieron a \$2 billones 232,447 millones, con una disminución del 4.4% sobre el saldo a junio 30 de 2012 (\$2 billones 335,896 millones) y un 17.9% sobre el

saldo a diciembre 31 de 2011 (\$2 billones 718,886 millones). Los pasivos más significativos de Grupo Aval están representados en bonos emitidos por la Compañía cuyo saldo a diciembre 31 ascendía a \$724,249 millones y créditos adquiridos con sociedades relacionadas que ascendían a \$1 billón 150,917 millones.

Patrimonio de los Accionistas

Al cierre del segundo semestre del año 2012, el patrimonio de los accionistas de Grupo Aval ascendía a \$17 billones 530,307 millones, con un incremento del 2.9% sobre el saldo a junio 30 de 2012 (\$17 billones 37,490 millones) y un aumento de 8.4% en comparación con el saldo registrado en diciembre 31 de 2011 (\$16 billones 178,370 millones).

Utilidades Netas

Para el cierre del segundo semestre del año 2012, Grupo Aval reportó utilidades por \$802,398 millones, cifra superior en \$79,824 millones (11.0%) a la registrada en el primer semestre de 2012 (\$722,574 millones) y superior en \$134,836 millones (20.2%) a los resultados obtenidos al cierre del segundo semestre de 2011 (\$667,562 millones).

Calificación de Riesgo

Dada la solidez financiera de Grupo Aval, BRC Investor Services S.A. ratificó en septiembre de 2012 la calificación AAA de los bonos ordinarios emitidos por \$724,249 millones. Esta calificación demuestra la más alta calidad crediticia y la más alta certeza de pago, así como la casi total ausencia de factores de riesgo.

Resultados de las principales inversiones de Grupo Aval

A diciembre 31 de 2012, Grupo Aval tenía inversiones directas en las siguientes entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera:

Banco de Bogotá S.A.

Grupo Aval es propietario del 64.4% de las acciones del Banco de Bogotá. El total de los activos del banco a diciembre 31 de 2012 era de \$49 billones 588,722 millones y su patrimonio a esa misma fecha ascendió a \$9 billones 397,400 millones. Durante el segundo semestre de 2012 el banco registró una utilidad neta de \$733,156 millones, cifra que representa un incremento del 18.7% frente a la del primer semestre de 2012 (\$617,692 millones) y del 23.5% frente a la del segundo semestre de 2011 (\$593,740 millones).

El Banco de Bogotá tiene calificación AAA para su deuda a largo plazo por parte de BRC Investor Services S.A. la que indica que la capacidad de repagar oportunamente capital e intereses es sumamente alta. Es la más alta categoría en grados de inversión. Para su deuda a corto plazo el banco tiene una calificación de BRC1+ que es la categoría más alta en los grados de inversión. Indica que la probabilidad de repago oportuno, tanto del capital como de los intereses, es sumamente alta.

Banco de Occidente S.A.

Grupo Aval es propietario del 68.2% de las acciones de Banco de Occidente, entidad que al cierre de diciembre 31 de 2012 registró activos totales por \$23 billones 610,192 millones y un patrimonio de \$3 billones 479,051 millones. Durante el segundo semestre de 2012, el banco obtuvo utilidades netas por \$287,510 millones, con un incremento del 28.6% frente a la utilidad del primer semestre de 2012 (\$223,616 millones) y un incremento del 26.7% frente a la cifra correspondiente al segundo semestre de 2011 (\$226,938 millones).

El Banco de Occidente tiene calificación AAA para su deuda a largo plazo por parte de BRC Investor Services S.A. la que indica que la capacidad de repagar oportunamente capital e intereses es sumamente alta. Es la más alta categoría en grados de inversión. Para su deuda a corto plazo el banco tiene una calificación de BRC1+ que es la categoría más alta en los grados de inversión. Indica que la probabilidad de repago oportuno, tanto del capital como de los intereses, es sumamente alta.

Banco Comercial AV Villas S.A.

La participación directa de Grupo Aval en Banco Comercial AV Villas es de 79.9%. A diciembre 31 de 2012, Banco AV Villas presentó activos totales por \$8 billones 885,497 millones y un patrimonio de \$1 billón 132,021 millones. Durante el segundo semestre de 2012, el Banco Comercial AV Villas acumuló utilidades por \$90,730 millones, con un incremento de 11.4% frente a la utilidad del primer semestre de 2012 que fue de \$81,442 millones y un incremento de 0.8% frente a la registrada durante el segundo semestre de 2011 (\$90,022 millones).

El Banco AV Villas tiene calificación AAA para su deuda a largo plazo por parte de BRC Investor Services S.A. la que indica que la capacidad de repagar oportunamente capital e intereses es sumamente alta. Es la más alta categoría en grados de inversión. Para su deuda a corto plazo el banco tiene una calificación de BRC1+ que es la categoría más alta en los grados de inversión. Indica que la probabilidad de repago oportuno, tanto del capital como de los intereses, es sumamente alta.

Banco Popular S.A.

Grupo Aval es propietario del 93.7% de las acciones de Banco Popular. El total de los activos del banco a diciembre 31 de 2012 era de \$15 billones 24,194 millones y su patrimonio a esa misma fecha ascendió a \$2 billones 145,338 millones. Durante el segundo semestre de 2012 el banco registró una utilidad neta de \$188,691 millones, cifra que representa un incremento de 4.5% frente a la utilidad del primer semestre de 2012 (\$180,629 millones) y un incremento de 8.9% frente a la registrada en el segundo semestre de 2011 (\$173,333 millones).

El Banco Popular tiene calificación AAA para su deuda a largo plazo por parte de BRC Investor Services S.A. la que indica que la capacidad de repagar oportunamente capital e intereses es sumamente alta. Es la más alta categoría en grados de inversión. Para su deuda a corto plazo el banco tiene una calificación de BRC1+ que es la categoría más alta en los grados de inversión. Indica que la probabilidad de repago oportuno, tanto del capital como de los intereses, es sumamente alta.

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.

Grupo Aval es propietario en forma directa del 20.0% de Porvenir; por otra parte, Banco de Bogotá, Banco de Occidente y algunas de sus filiales son propietarios del 80.0% restante. Porvenir es la principal administradora privada de pensiones y cesantías de Colombia en valor de los fondos, con una participación de mercado en pensiones obligatorias de 28.0% y de 33.5% en el mercado de cesantías a diciembre 31 de 2012. Al cierre de diciembre de 2012, Porvenir tenía 3,586,416 afiliados en pensiones obligatorias, 1,642,881 en cesantías y activos en administración por un monto total de \$39 billones 452,156 millones.

A diciembre de 2012, Porvenir registró activos totales por \$912,724 millones y un patrimonio de \$799,994 millones. La utilidad acumulada del semestre ascendió a \$105,307 millones, con una disminución de 1.2% frente a la del primer semestre de 2012 (\$106,552 millones) y un incremento de 37.0% frente a la acumulada durante el segundo semestre de 2011 (\$76,847 millones).

Porvenir S.A. tiene calificación AAA otorgada por la firma calificadora de riesgo BRC Investor Services, la que demuestra que la compañía presenta una condición financiera, capacidad operativa y posicionamiento en el mercado excepcional. Las debilidades son mitigadas y neutralizadas por las fortalezas de la organización.

Corporación Financiera Colombiana S.A. (Corficolombiana)

Grupo Aval, a través de Banco de Bogotá, Banco de Occidente y Banco Popular, tiene inversiones indirectas en la Corporación Financiera Colombiana S.A. (Corficolombiana), entidad dedicada a la administración de un importante portafolio de inversiones en compañías del sector real y financiero y a prestar asesoría en negocios de banca de inversión.

Al cierre de diciembre de 2012, Corficolombiana tenía activos por \$9 billones 779,753 millones y su patrimonio ascendía a \$2 billones 995,199 millones. Durante el segundo semestre de 2012 Corficolombiana registró utilidades por \$117,222 millones, con una disminución de 57.8% si se compara con la obtenida en el primer semestre de 2012 (\$277,957 millones) y una disminución de 46.8% frente a las registradas durante el segundo semestre de 2011 (\$220,360 millones).

Corficolombiana tiene calificación AAA para su deuda a largo plazo por parte de BRC Investor Services S.A. la que indica que la capacidad de repagar oportunamente capital e intereses es sumamente alta. Es la más alta categoría en grados de inversión. Para su deuda a corto plazo la entidad tiene una calificación de BRC1+ que es la categoría más alta en los grados de inversión. Indica que la probabilidad de repago oportuno, tanto del capital como de los intereses, es sumamente alta.

Resultados de las Entidades en las que Grupo Aval tiene Inversión Directa

A continuación se presenta el análisis de los principales rubros de los estados financieros de las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa, durante el segundo semestre de 2012.

Margen Financiero Bruto

Durante el segundo semestre de 2012, el margen financiero bruto reportado por las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa, ascendió a \$3 billones 688,610 millones, un 13.5% superior al obtenido entre enero y junio de 2012 (\$3 billones 250,628 millones) y 11.4% superior al presentado al cierre del segundo semestre de 2011 (\$3 billones 309,941 millones).

Margen Financiero Bruto* (Millones de pesos)	1S - 2011	2S - 2011	1S - 2012	2S - 2012	Variación %	Variación %
					2S - 2012 Vs 2S - 2011	2S - 2012 Vs 1S - 2012
Banco de Bogotá	1,322,184	1,669,217	1,491,484	1,805,024	8.1	21.0
Banco de Occidente	722,592	748,362	815,289	889,061	18.8	9.0
Banco Popular	550,123	548,200	571,172	591,790	8.0	3.6
Banco AV Villas	345,842	344,162	372,683	402,736	17.0	8.1
Total	2,940,741	3,309,941	3,250,628	3,688,610	11.4	13.5

* Ingresos netos por intereses más ingresos netos diferentes a intereses.

Cifras acumuladas para cada semestre.

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

Depósitos y Exigibilidades

Los depósitos consolidados de las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa ascendieron a \$64 billones 481,139 millones al corte de diciembre de 2012, un 9.1% superior al saldo de junio de 2012 (\$59 billones 77,032 millones) y 15.4% superior al saldo de diciembre de 2011 (\$55 billones 859,421 millones); el comportamiento de las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa fue inferior al del sector financiero, el cual incrementó sus depósitos en 16.3% entre diciembre de 2012 y junio de 2012 y 18.0% entre diciembre de 2011 y diciembre de 2012. Como resultado de lo anterior, las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa, alcanzaron una participación de mercado del 27.5% en el rubro de depósitos y exigibilidades. Se destaca la participación de las cuentas de ahorro y CDTs dentro de la composición de captaciones, que ascendieron al 49.6% y 26.9% de la mezcla, respectivamente.

Depósitos y Exigibilidades (Millones de pesos)	Junio de 2011	Composición %	Diciembre de 2011	Composición %	Junio de 2012	Composición %	Diciembre de 2012	Composición %
	Cuenta Corriente	11,951,081	22.7	13,752,140	24.6	13,805,787	23.4	14,418,196
Depósitos de Ahorro	27,897,486	52.9	27,126,772	48.6	27,951,699	47.3	31,983,012	49.6
CDT	12,248,530	23.2	14,137,260	25.3	16,711,299	28.3	17,353,451	26.9
Otros	613,514	1.2	843,249	1.5	608,247	1.0	726,479	1.1
Total	52,710,610	100.0	55,859,421	100.0	59,077,032	100.0	64,481,139	100.0

Saldos al cierre de cada periodo.

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

Cartera Vencida, Provisiones de Cartera e Indicador de Cobertura

Al cierre del segundo semestre de 2012, el indicador de cartera vencida sobre cartera bruta de las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa, fue de 2.3%, superior en 27 puntos básicos al índice registrado en junio de 2012 y superior en 231 puntos básicos del mismo rubro a diciembre 31 de 2011 (2.0%). El indicador de cartera vencida del sector financiero alcanzó un nivel de 2.8% a diciembre 31 de 2012.

Cartera Vencida (Millones de pesos)	Junio de 2011	Indicador* %	Diciembre de 2011	Indicador* %	Junio de 2012	Indicador* %	Diciembre de 2012	Indicador* %
	Banco de Bogotá	480,792	1.9	438,708	1.6	525,012	1.8	645,563
Banco de Occidente	383,393	2.9	362,111	2.5	407,053	2.6	415,867	2.5
Banco Popular	216,295	2.3	209,513	2.1	260,017	2.3	246,586	2.1
Banco AV Villas	149,235	3.2	142,340	2.8	170,299	3.1	179,622	3.1
Total	1,229,715	2.4	1,152,672	2.0	1,362,380	2.2	1,487,638	2.3

* Cartera vencida / Cartera Bruta.

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

Al cierre del segundo semestre de 2012, el saldo de provisiones de cartera de las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa creció 5.6% con respecto a junio de 2012 y 11.6% frente a diciembre de 2011, inferior al crecimiento de la cartera bruta de estos bancos.

Provisiones de Cartera (Millones de pesos)	Junio de 2011	Diciembre de 2011	Junio de 2012	Diciembre de 2012	Variación %	Variación %
					Dic 12 Vs Dic 11	Dic 12 Vs Jun 12
Banco de Bogotá	800,920	852,821	893,513	1,006,767	18.1	12.7
Banco de Occidente	553,390	572,519	604,944	609,473	6.5	0.7
Banco Popular	378,287	388,562	423,215	429,268	10.5	1.4
Banco AV Villas	260,615	243,636	253,952	251,158	3.1	-1.1
Total	1,993,212	2,057,538	2,175,624	2,296,666	11.6	5.6

Saldos al cierre de cada periodo.

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

En cuanto al indicador de cobertura de cartera vencida, el Banco Popular continúa manteniendo amplios y sanos niveles de cobertura, 174.1%, superior al 162.1% reportado por el sector a diciembre de 2012.

Cobertura de Cartera Vencida %*	Junio de 2011	Diciembre de 2011	Junio de 2012	Diciembre de 2012
Banco de Bogotá	166.6	194.4	170.2	156.0
Banco de Occidente	144.3	158.1	148.6	146.6
Banco Popular	174.9	185.5	162.8	174.1
Banco AV Villas	174.6	171.2	149.1	139.8
Total	162.1	178.5	159.7	154.4

* Provisiones de Cartera / Cartera Vencida.

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

Provisiones Totales

El gasto bruto de provisiones del segundo semestre de 2012 de las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa ascendió a \$1 billón 223,103 millones, como se presenta en el cuadro a continuación. Adicionalmente, los reintegros, castigos, readquisición de cartera titularizada, utilidad por venta de bienes y la reclasificación de inversiones a derechos fiduciarios ascendieron a \$1 billón 93,113 millones. En resumen, el movimiento neto de provisiones durante el segundo semestre de 2012 fue de \$129,990 millones, con una disminución de \$12,430 millones al compararlo contra el movimiento neto del primer semestre de 2012 que fue de \$142,420 millones.

Provisiones					
Movimiento entre junio 30 de 2012 y diciembre 31 de 2012					
Cifras en \$Millones					
	Banco de Bogotá	Banco de Occidente	Banco Comercial AV Villas	Banco Popular	Total
Provisiones de Cartera					
Saldo Jun. 30/12	893,513	604,944	253,952	423,215	2,175,624
(+) Provisión Cargada a Gastos	481,734	308,637	149,449	178,011	1,117,831
(-) Reintegros	259,017	187,381	92,010	135,636	674,044
(-) Castigos	115,593	116,726	60,233	36,322	328,874
(+) Traslado del Patrimonio Megabanco - Patrimonio Autónomo	6,130				6,130
Movimiento Neto	113,254	4,530	(2,794)	6,053	121,043
Saldo Dic. 31/12	1,006,767	609,474	251,158	429,268	2,296,667
Provisión de Inversiones					
Saldo Jun. 30/12	708	-	2,189	-	2,897
(+) Provisión Cargada a Gastos	28		27		55
(-) Reintegros	34				34
Movimiento Neto	(6)		27		21
Saldo Dic. 31/12	702	-	2,216	-	2,918
Provisión de Bienes Recibidos en Pago					
Saldo Jun. 30/12	62,164	18,248	7,851	28,745	117,008
(+) Provisión Cargada a Gastos	11,051	8,586	543	1,656	21,836
(-) Reintegros	16,651	2,030	497	852	20,030
(-) Castigos				1,601	1,601
(-) Utilización por Venta de Bienes	520		36	67	623
(+) Provisión por Restitución y Reclasificación Dación Pago	1,213				1,213
Movimiento Neto	(4,907)	6,556	10	(864)	795
Saldo Dic. 31/12	57,257	24,804	7,861	27,881	117,803

Provisiones
Movimiento entre junio 30 de 2012 y diciembre 31 de 2012
 Cifras en \$Millones

	Banco de Bogotá	Banco de Occidente	Banco Comercial AV Villas	Banco Popular	Total
Provisión de Cuentas por Cobrar					
Saldo Jun. 30/12	78,340	33,887	18,097	21,577	151,901
(+) Provisión Cargada a Gastos	37,565	29,850	7,497	6,323	81,235
(-) Reintegros	18,147	14,043	4,228	5,202	41,620
(-) Castigos	14,973	13,087	2,754	1,403	32,217
(+) Traslado del Patrimonio Megabanco - Patrimonio Autónomo	923				923
Movimiento Neto	5,368	2,720	515	(282)	8,321
Saldo Dic. 31/12	83,708	36,607	18,612	21,295	160,222
Provisiones Propiedad, Planta y Equipos y Otros					
Saldo Jun. 30/12	2,729	6,062	2,296	1,968	13,055
(+) Provisión Cargada a Gastos	1,613	237	297		2,147
(-) Reintegros	557	305	12		874
Movimiento Neto	1,056	(68)	285		1,273
Saldo Dic. 31/12	3,785	5,994	2,581	1,968	14,328
Provisiones Otros Activos en derechos en fideicomisos					
Saldo Jun. 30/12	2,398	-	8,972	14,501	25,871
(-) Reintegros			1,462		1,462
Movimiento Neto			(1,462)		(1,462)
Saldo Dic. 31/12	2,398	-	7,510	14,501	24,409
Total					
Saldo Jun. 30/12	1,039,852	663,141	293,357	490,006	2,486,356
(+) Provisión Cargada a Gastos	531,990	347,310	157,813	185,990	1,223,103
(+) Traslado del Patrimonio Megabanco - Patrimonio Autónomo	7,053				7,053
(-) Reintegros	294,406	203,759	98,209	141,690	738,064
(-) Castigos	130,566	129,813	62,987	39,326	362,692
(-) Utilización por Venta de Bienes	520		36	67	623
(+) Provisión por Restitución y Reclasificación Dación Pago	1,213				1,213
Movimiento Neto	114,764	13,738	(3,419)	4,907	129,990
Saldo Dic. 31/12	1,154,616	676,879	289,938	494,913	2,616,346

Bienes Recibidos en Dación de Pago (BRPs)

Durante el segundo semestre de 2012, el saldo bruto de BRPs de las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa, aumentó en \$7,549 millones al pasar de \$175,843 millones a \$183,391 millones. Los BRPs netos de las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa corresponden al 23.7% del total del sistema bancario, un monto inferior a su participación de mercado, cabe destacar que durante el período en mención, las entidades realizaron ventas brutas de BRPs por un valor de \$24,287 millones.

Bienes Recibidos en Dación de Pago (BRPs)
Movimiento entre junio 30 de 2012 y diciembre 31 de 2012
 Cifras en \$Millones

	Banco de Bogotá	Banco de Occidente	Banco Comercial AV Villas	Banco Popular	Total
BRPs BRUTOS					
Bienes Inmuebles					
Saldo Jun. 30/12	62,313	38,879	11,466	31,947	144,605
(+) Bienes Recibidos	9,621	13,049	2,213	4,458	29,341
(-) Bienes Vendidos	14,563	3,271	749	1,798	20,381
Movimiento Neto	(4,942)	9,778	1,464	2,660	8,960
Saldo Dic. 31/12	57,371	48,657	12,930	34,607	153,565
Bienes Muebles y Títulos Valores					
Saldo Jun. 30/12	21,051	4,825	217	5,144	31,237
(+) Bienes Recibidos	1,213	1,032	-	611	2,856
(-) Bienes Vendidos		2,142	-	1,764	3,906
(-) Castigos y Traslados	361				361
Movimiento Neto	852	(1,110)	-	(1,153)	(1,411)
Saldo Dic. 31/12	21,903	3,715	217	3,991	29,826
Total Bienes Recibidos en Pago Brutos					
Saldo Jun. 30/12	83,364	43,704	11,683	37,091	175,842
(+) Bienes Recibidos	10,834	14,081	2,213	5,069	32,196
(-) Bienes Vendidos	14,563	5,413	749	3,562	24,287
(-) Castigos y Traslados	361	-	-	-	361
Movimiento Neto	(4,090)	8,668	1,464	1,507	7,548
Saldo Dic. 31/12	79,274	52,372	13,147	38,598	183,390

Bienes Recibidos en Dación de Pago (BRPs)
Movimiento entre junio 30 de 2012 y diciembre 31 de 2012
 Cifras en \$Millones

	Banco de Bogotá	Banco de Occidente	Banco Comercial AV Villas	Banco Popular	Total
PROVISIONES BRPs					
Saldo Jun. 30/12	60,682	18,248	7,807	28,745	115,482
(+) Provisiones P y G	11,051	8,586	543	1,656	21,836
(+) Provisiones por restitución y reclasificación dación pago	1,213				1,213
(-) Utilizaciones por Ventas	520		6	1,669	2,195
(-) Reintegros	16,449	2,030	493	852	19,824
Movimiento Neto	(4,705)	6,556	44	(865)	1,030
Saldo Dic. 31/12	55,977	24,804	7,851	27,880	116,512
BRPs NETOS					
Saldo Jun. 30/12	22,682	25,456	3,876	8,346	60,360
(+) Variación Neta Bienes Recibidos en Pago Brutos	(4,090)	8,668	1,464	1,507	7,548
(-) Variación Neta de Provisiones de BRPs	(4,705)	6,556	44	(865)	1,030
Movimiento Neto Total	615	2,112	1,420	2,372	6,518
Saldo Dic. 31/12	23,297	27,568	5,296	10,718	66,878

Gastos de Personal

Los gastos consolidados de personal como porcentaje del margen financiero bruto consolidado de las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa, ascendieron durante el segundo semestre de 2012 a 16.5%, cifra inferior al mismo indicador obtenido por estas entidades en junio de 2012 (18.0%), e inferior al indicador de diciembre de 2011 (17.0%); el indicador para el total del sistema se ubicó en 20.1% al cierre del segundo semestre de 2012. Estos gastos para las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa, ascendieron a \$609,680 millones durante el segundo semestre de 2012, superiores a los registrados durante el primer semestre de 2012 en 4.0% y superiores en 8.1% si se comparan con el segundo semestre de 2011.

Gastos de Personal* (Millones de pesos)	1S - 2011		2S - 2011		1S - 2012		2S - 2012		Variación % 2S - 2012 Vs 2S - 2011	Variación % 2S - 2012 Vs 1S - 2012
	Banco de Bogotá	210,472	219,703	232,626	245,835	11.9	5.7			
Banco de Occidente	146,404	158,272	161,845	168,241	6.3	4.0				
Banco Popular	112,117	112,971	115,993	121,208	7.3	4.5				
Banco AV Villas	71,237	73,213	75,824	74,398	1.6	-1.9				
Total	540,230	564,160	586,288	609,680	8.1	4.0				
MFB	2,940,741	3,309,941	3,250,628	3,688,610						
% Gastos de personal Vs MFB	18.4	17.0	18.0	16.5						

MFB: Margen Financiero Bruto.
 Cifras acumuladas para cada semestre.
 Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

Impuestos Directos, Indirectos y Contribuciones de Ley

Durante el segundo semestre de 2012, los impuestos de renta y complementarios causados por las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa y sus subordinadas ascendieron a \$609,835 millones, cifra que representa un incremento de 5.5% frente a la cuantía registrada durante el primer semestre de 2012 (\$577,836 millones) y un incremento de 21.8% frente a la del segundo semestre de 2011 (\$500,653 millones). La Tasa Impositiva Efectiva (TIE) aplicable a las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa ascendió a 25.8% superior a la TIE promedio del sector financiero para el mismo período, que se ubicó en 24.7%.

Impuesto de Renta* y TIE (Millones de pesos)	1S-2011		2S-2011		1S-2012		2S-2012		Variación %	
	Impuesto de Renta	TIE %	2S - 2012 Vs 2S - 2011	2S - 2012 Vs 1S - 2012						
Banco de Bogotá	157,833	23.8	169,570	22.2	202,226	24.7	235,747	24.3	39.0	16.6
Banco de Occidente	70,463	24.7	61,254	21.3	98,948	30.7	67,118	18.9	9.6	(32.2)
Banco Popular	88,045	31.3	80,962	31.8	85,978	32.2	92,719	32.9	14.5	7.8
Banco AV Villas	35,659	32.2	39,254	30.4	32,863	28.8	45,023	33.2	14.7	37.0
Porvenir	43,462	36.2	43,302	36.0	54,992	34.0	50,270	31.7	16.1	(8.6)
Subtotal Entidades Grupo Aval	395,462	27.1	394,342	25.4	475,007	28.2	490,877	25.8	24.5	3.3
Filiales de Entidades Grupo Aval **	78,870	13.3	106,311	22.4	102,828	16.6	118,958	19.1	11.9	15.7
Total	474,332	23.1	500,653	24.7	577,836	25.1	609,835	24.2	21.8	5.5

* Cifras acumuladas para cada semestre.

** Las filiales de las entidades en que Grupo Aval tiene inversión directa incluyen Fidubogotá, Casa de Bolsa, Corficol consolidado, Almaviva, Ventas y Servicios, Fiduccidente, Alpopular y Fiduciaria Popular.

Adicionalmente, si al impuesto de renta y complementarios se le agregan los múltiples impuestos indirectos y demás contribuciones de ley, las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa y sus filiales causaron impuestos por \$990,064 millones durante el segundo semestre de 2012, con un incremento de 6.6% frente al mismo rubro en el primer semestre de 2012 (\$928,827 millones), y un incremento de 18.7% frente al mismo rubro para el segundo semestre del año 2011 (\$834,348 millones). Al comparar la cifra mencionada de impuestos del segundo semestre de 2012 con los dividendos pagados durante el mismo período por las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa, a todas luces se observa una desproporción cuando vemos como, durante el segundo semestre de 2012, las entidades pagaron dividendos por \$606,146 millones, mientras que tributaron \$990,064 millones. En otras palabras, durante el segundo semestre de 2012 por cada peso que las entidades relacionadas con Grupo Aval pagaron a sus accionistas, tuvieron que pagar un peso con 63 centavos al Estado.

Impuestos Directos, Indirectos y Contribuciones de Ley*, TIE y Dividendos Pagados

(Millones de pesos)	1S - 2011			2S - 2011			1S - 2012			2S - 2012		
	Impuestos (1)	TIE %	Divid. Pagados	Impuestos (1)	TIE %	Divid. Pagados	Impuestos (1)	TIE %	Divid. Pagados	Impuestos (1)	TIE %	Divid. Pagados
Banco de Bogotá	283,761	35.9	211,335	300,459	33.6	234,171	343,236	35.7	247,827	388,865	34.7	268,479
Banco de Occidente	133,379	38.4	94,037	127,509	36.0	97,592	169,274	43.1	104,895	146,288	33.7	105,562
Banco Popular	133,625	40.9	84,794	136,189	44.0	86,035	136,394	43.0	87,410	150,750	44.4	91,090
Banco AV Villas	66,562	47.0	32,686	73,385	44.9	35,474	67,968	45.5	35,504	78,769	46.5	38,061
Porvenir	62,347	44.9	83,366	62,348	44.8	80,508	58,678	35.5	75,923	54,444	33.4	102,954
Subtotal Entidades												
Grupo Aval	679,674	38.9	506,218	699,890	37.6	533,780	775,550	39.1	551,559	819,116	36.8	606,146
Filiales de Entidades												
Grupo Aval **	136,605			134,458			153,277			170,948		
Total	816,279	34.0	506,218	834,348	35.3	533,780	928,827	35.0	551,559	990,064	34.1	606,146

* Cifras acumuladas para cada semestre.

TIE -Tasa Impositiva Efectiva- calculada como causación de Impuestos Directos, Indirectos y Contribuciones de Ley sobre la Utilidad antes de Impuestos Directos, Indirectos y Contribuciones de Ley.

(1) Incluye impuesto de Renta y Complementarios, Impuesto al patrimonio, Contribución a Superintendencias Financiera y de Sociedades, Seguro de Depósitos, Gravámen sobre transacciones Financieras e Impuestos Indirectos (IVA no deducible, Industria y Comercio, Predial, Sobretasa y Otros, Impuesto 50% encaje remunerado, Registro y Anotación).

** Las filiales de las Entidades en las cuales Grupo Aval tiene inversión directa incluyen: Fidubogotá, Casa de Bolsa, Corficol consolidado, Almaviva, Ventas y Servicios, Fiduoccidente, Alpopular y Fiduciaria Popular.

Utilidad Neta

Como resultado de lo anterior, durante el segundo semestre de 2012 las entidades en las que Grupo Aval tiene inversión directa registraron utilidades netas consolidadas por \$1 billón 405,394 millones (\$1 billón 300,087 millones si se excluye Porvenir), mostrando un aumento de 16.2% frente a \$1 billón 209,931 millones obtenidos durante el primer semestre del año 2012 (\$1 billón 103,379 millones si se excluye Porvenir) y de 21.1% al compararlas con el \$1 billón 160,880 millones registrados por estas entidades durante el segundo semestre de 2011 (\$1 billón 84,033 millones si se excluye Porvenir).

Utilidades Netas (Millones de pesos)	1S - 2011		2S - 2011		1S - 2012		2S - 2012		Variación % 2S - 2012 Vs 2S - 2011	Variación % 2S - 2012 Vs 1S - 2012
	1S - 2011	2S - 2011	1S - 2012	2S - 2012	1S - 2012	2S - 2012	2S - 2012	1S - 2012		
Banco de Bogotá	506,657	593,740	617,692	733,156	617,692	733,156	23.5	18.7		
Banco de Occidente	214,342	226,938	223,616	287,510	223,616	287,510	26.7	28.6		
Banco Popular	193,212	173,333	180,629	188,691	180,629	188,691	8.9	4.5		
Banco AV Villas	75,052	90,022	81,442	90,730	81,442	90,730	0.8	11.4		
Total sin Porvenir	989,263	1,084,033	1,103,379	1,300,087	1,103,379	1,300,087	19.9	17.8		
Porvenir	76,472	76,847	106,552	105,307	106,552	105,307	37.0	-1.2		
Total con Porvenir	1,065,735	1,160,880	1,209,931	1,405,394	1,209,931	1,405,394	21.1	16.2		

Cifras acumuladas para cada semestre.

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir

Durante el segundo semestre de 2012, la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir continuó con su liderazgo en el sector de Fondos de Pensiones y Cesantías, al reportar utilidades por \$105,307 millones que representan el 42.0% del total de utilidades obtenidas por el sistema de Administradores Privados de Fondos de Pensiones y Cesantías (AFPs). Adicionalmente, a diciembre de 2012, en número de afiliados Porvenir mantuvo su participación en el mercado de fondos de pensiones obligatorias con 33.1% del total del mercado y en fondos de cesantías con 29.0% del total. A diciembre de 2012, Porvenir administraba fondos por valor de \$39 billones 452,156 millones, lo que representa una participación en el mercado de 27.4% y un crecimiento del 11.3% en este rubro frente a las cifras de cierre de junio de 2012 (\$35 billones 449,946 millones) y de 20.9% frente a las cifras de diciembre de 2011 (\$32 billones 637,492 millones).

Resultados de Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías

	Utilidades 2S - 2012 (Millones de pesos)		Afiliados Fondos de Pensiones Obligatorias*		Afiliados Fondos de Cesantías*		Valor Total Fondos Administrados** (Millones de pesos)	
		% del Total		% del Total		% del Total		% del Total
Porvenir	105,307	42.0	3,586,416	33.1	1,642,881	29.0	39,452,156	27.4
Protección	45,781	18.3	2,319,941	21.4	1,191,277	21.0	37,729,738	26.2
Horizonte	48,909	19.5	1,930,036	17.8	1,603,492	28.3	21,688,135	15.1
Citicolfondos	26,166	10.4	1,642,248	15.2	569,656	10.1	18,859,021	13.1
ING	472	0.2	1,275,650	11.8	616,351	10.9	15,520,114	10.8
Skandia	24,077	9.6	78,495	0.7	40,943	0.7	10,670,853	7.4
Total	250,713	100.0	10,832,786	100.0	5,664,600	100.0	143,920,018	100.0

* Cifras a diciembre de 2012.

** El valor de los fondos administrados incluye, Fondos de Pensiones Obligatorias, Fondos de Pensiones Voluntarias y Fondos de Cesantías.

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia y Asociación Colombiana de Fondos de Pensiones y Cesantías.

Evolución Previsible de Grupo Aval y sus Entidades Controladas

Economía

A pesar de la crisis económica mundial, no se ha afectado directamente al sistema financiero ni los flujos de capital, se espera que se mantenga la recuperación iniciada en el 2011.

Desarrollo de la Empresa

Grupo Aval continuará desarrollando su estrategia enfocada en gestionar entidades financieras que colectivamente sean líderes del sector en Colombia. Específicamente se busca:

- Obtener un crecimiento sostenido en participación de mercado y en rentabilidad, tanto nacional como internacional.
- Lograr crecimientos orgánicos superiores a los del mercado.
- Generar valor para los accionistas.
- Mantener una sólida posición patrimonial en las entidades y en la sociedad Grupo Aval.
- Mantener los más altos índices de eficiencia administrativa y operacional.

Las diferentes áreas de Grupo Aval continuarán desarrollando las labores por las cuales hoy son responsables así:

Vicepresidencia de Servicios Compartidos

Continuar apoyando las mismas iniciativas descritas anteriormente y adicionalmente se buscará la homologación de los procesos de compras y la búsqueda de soluciones que faciliten la innovación, optimización de costos y mejoramiento del servicio para todas las entidades como Banca móvil, Internet transaccional persona natural, presencia en redes sociales, generador automático de comisiones, etc.

Vicepresidencia de Riesgo

- Desarrollo de herramientas que permitan establecer el nivel apropiado de rentabilidad de la cartera de créditos, la estructura apropiada para operaciones de crédito significativas y la identificación de concentraciones en grupos económicos y sectores de la economía.
- Apoyo en el área de Riesgo Operativo (SARO, SARLAFT, PCN) con el objetivo de unificar esfuerzos, identificar mejores prácticas y lograr economías de escala.
- Desarrollo de herramientas que permitan evaluar el riesgo agregado de mercado y de liquidez.
- Asegurar que las entidades en las cuales Grupo Aval tiene inversión directa cuenten con sistemas de control interno que cumplan con los estándares de la ley Sarbanes-Oxley (SOX).

Vicepresidencia Financiera

Planeación y seguimiento de resultados financieros de las entidades, recomendando estrategias y evaluando su desempeño.

Vicepresidencia de Consolidación Contable

- Revisión de los procesos para garantizar su adecuado funcionamiento y su permanente mejora.
- Implementación de las contabilidades de Grupo Aval limited y Grupo Aval International Limited en el ERP- SAP.
- Continuar con la coordinación del proceso corporativo de adopción de IFRS en el periodo de preparación obligatoria.
- Implementación de mejores prácticas en la elaboración de informes de las principales inversiones de Grupo Aval y de los estados financieros de la sociedad.

Contraloría Corporativa

Se ejecutará el plan de visitas del año 2013 que fue presentado a la Presidencia del Grupo Aval. Además, se efectuarán las actividades de seguimiento para verificar el cumplimiento de los planes de acción propuestos por las entidades.

La Contraloría Corporativa impartirá a las entidades del Grupo, los lineamientos que sean necesarios y pertinentes, en relación con los temas de control, auditoría y seguridad de la información.

También efectuará cursos de capacitación para los auditores internos de las compañías del Grupo Aval, sobre normas internacionales de contabilidad, USGAAP, entre otras.

Auditoría Interna

Durante el primer semestre del 2013 y en cumplimiento del plan de auditoría aprobado por el Comité de Auditoría del Grupo Aval, la Gerencia de Auditoría Interna evaluará el control interno de la compañía con un enfoque en los procesos y riesgos claves adoptando e implementando mejores prácticas y buscando el mejoramiento continuo del control interno en la sociedad.

Así mismo, se realizará el seguimiento los planes de acción y mejoramiento originados en los informes de Auditoría Interna, auditorías externas u órganos de control y vigilancia, todo lo cual reforzará el sistema de control interno de la sociedad.

Se continuarán presentando informes periódicos a la Administración y al Comité de Auditoría del Grupo Aval relacionados con los resultados de las evaluaciones realizadas por la Gerencia de Auditoría Interna.

Gerencia jurídica

Continuará brindando soporte frente a las necesidades de orden legal de la entidad a nivel interno y corporativo, en especial en lo referente a la elaboración y negociación de contratos, asuntos de gobierno corporativo, seguimiento marcario, asesoría frente a las inquietudes de orden legal que surjan en las actividades propias de la entidad y sus subordinadas y el cumplimiento de los deberes de orden regulatorio propios de su calidad de emisor de valores.

Así mismo, desde la Gerencia Jurídica se continuará adelantando la coordinación de algunos de los proyectos de alcance corporativo en los que participan de manera conjunta las entidades subordinadas de Grupo Aval al igual que la implementación y seguimiento de los lineamientos corporativos que disponga la Presidencia de la entidad.

Adicionalmente, se adelantará el seguimiento a las iniciativas legislativas y novedades regulatorias que incidan en la actividad desarrollada por Grupo Aval y sus entidades subordinadas (sector financiero y bursátil principalmente) con el fin de implementar las medidas necesarias para dar cumplimiento a la regulación aplicable.

Operaciones con los Socios y los Administradores

Las operaciones realizadas por Grupo Aval con sus socios y administradores se encuentran debidamente especificadas en la nota 24 a los estados financieros.

Riesgos a los que se enfrenta Grupo Aval

- **Entorno macroeconómico interno:** El contexto en el que se desenvuelve Grupo Aval depende de los ajustes macroeconómicos diseñados por el Gobierno Nacional y su efecto sobre la sostenibilidad fiscal del país.

- **Cambios regulatorios:** Los continuos cambios regulatorios por parte de las distintas autoridades de supervisión y control, tributarias y contables continuarán afectando los retornos esperados de Grupo Aval y sus filiales.
- **Riesgo de mercado:** La volatilidad del mercado afecta directamente los precios de los portafolios de Grupo Aval y sus filiales.
- **Entorno macroeconómico externo:** La percepción que se tenga en otros países de la economía colombiana afecta directamente los precios a los que se transan los papeles colombianos, las tasas a las que el Gobierno los debe emitir y potencialmente el valor de los portafolios de inversión de las entidades y de los fondos de la administradora de pensiones y cesantías.

Evolución del Precio de la Acción

Entre junio de 2012 y diciembre de 2012, el precio de la acción ordinaria pasó de \$1,140 a \$1,290 con un incremento de 13.2%. En el mismo lapso el IGBC tuvo un incremento del 9.7%.

Acontecimientos importantes acaecidos después del cierre

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2012 se han presentado eventos relevantes que se evidencian en la nota 34 de los Estados Financieros Individuales.

Estado de Cumplimiento de las Normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor

En cumplimiento del Numeral 4 del Artículo 47 de la Ley 222 de 1995, adicionado por la Ley 603 de 2000, Grupo Aval ha aplicado íntegramente las normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor. Los productos y programas cobijados por derechos de autor se encuentran debidamente licenciados.

En relación con la situación jurídica de la entidad, sus negocios y operaciones se han desarrollado dentro de los lineamientos legales y estatutarios, así como en cumplimiento de los principios de buen gobierno corporativo adoptados por la sociedad.

Finalmente, quiero reconocer y agradecer el continuo y dedicado empeño de todos los funcionarios de Grupo Aval y de sus subordinadas, sin el cual no hubiera sido posible lograr los resultados de este semestre.

De los señores accionistas,
Atentamente,

Luis Carlos Sarmiento Gutiérrez
Presidente Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

Este Informe fue acogido por la Junta Directiva de Grupo Aval para ser sometido a consideración de la Asamblea General de Accionistas.

ANEXO No. 1

Principales Medidas Regulatorias

Durante el segundo semestre del año 2012 y hasta la fecha del presente informe, se expidieron varias normas relevantes para Grupo Aval, dentro de las cuales destacamos las siguientes:

Leyes

Ley 1555 de 2012: “Por medio de la cual se permite a los consumidores financieros el pago anticipado de las operaciones de crédito y se dictan otras disposiciones”

Esta ley incluye la posibilidad de realizar pagos anticipados en las operaciones de crédito en moneda nacional sin incurrir en penalizaciones o compensaciones por lucro cesante. La Ley establece que esta posibilidad no será aplicable a (i) las operaciones de crédito cuyo saldo supere 880 SMLMV, (ii) créditos hipotecarios y (iii) el derecho sólo estará vigente a partir de la vigencia de la Ley.

Ley 1581 de 2012: “Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales”

Esta Ley Estatutaria reglamenta el derecho constitucional a conocer, actualizar y rectificar la información que repose en bases de datos o archivos. Se excluyen del ámbito de aplicación de esta ley las bases de datos o archivos (i) mantenidos en ambientes personales o domésticos, (ii) cuya finalidad sea la seguridad y defensa nacional, así como la prevención, detección, monitoreo y control del lavado de activos y la financiación del terrorismo, (iii) que contengan información de inteligencia y contrainteligencia, (iv) de información periodística y otros contenidos editoriales, (v) de información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y (vi) de censos de población y vivienda.

Adicionalmente, esta Ley Estatutaria le otorgó a la Superintendencia de Industria y Comercio la función de ser la autoridad de protección de datos personales y creó el Registro Nacional de Bases de Datos que será un directorio público de bases de datos sujetas a tratamiento que operen en el país.

Ley 1607 de 2012: “Por la cual se expiden normas en materia tributaria y se dictan otras disposiciones”

Esta ley, conocida como la Reforma Tributaria, introduce varias medidas dirigidas a obtener una mayor equidad en el recaudo de impuestos nacionales. Se destacan las siguientes:

- **Impuesto de Renta:** Se disminuye el impuesto de renta del 33% al 25% y se implementa el impuesto para la equidad o CREE que será del 9% para los años 2013, 2014 y 2015.
- **Aportes a las Cuentas AFC:** Quedan limitados a \$99 millones y se estableció un periodo mínimo de permanencia de 10 años para los aportes que quieran ser retirados para fines diferentes a la adquisición de vivienda. Los recursos captados a través de las AFC solo podrán ser destinados a financiar créditos hipotecarios o a la inversión en titularización de cartera originada en la adquisición de vivienda.
- **Aportes a Fondos de Pensiones Voluntarias:** Quedaron limitadas a \$99 millones y se amplió el periodo de mínimo de permanencia de los aportes a 10 años o antes si se cumple la edad de jubilación o si los recursos son destinados a la adquisición de vivienda.
- **Aportes Parafiscales:** Se elimina el pago de los aportes de salud (a partir del 1 de enero de 2014), SENA e ICBF (a partir del 1 de julio de 2013) de los trabajadores con menos de 10 SMLMV.
- **IVA:** Se elimina el IVA en compra y venta de divisas
- **Estudios del Sector Financiero:** La Superintendencia de Industria y Comercio deberá realizar un estudio que identifique los niveles de competencia y la existencia de fallas en los mercados relevantes, atendidos por las entidades financieras.

Decretos

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Decreto 1548 del 19 de julio de 2012: “Por el cual se modifica el margen de solvencia de las sociedades administradoras de fondos de pensiones y cesantías”

Este Decreto modificó el Decreto Único para el Sector Financiero, Bursátil, Asegurador y del Mercado de Valores estableciendo un nuevo cálculo de la relación de solvencia de las sociedades administradoras de fondos de pensiones y cesantías con el objetivo de reconocer el riesgo de las sociedades que las enfrentan con cargo a su propio patrimonio. De conformidad con este decreto la relación de solvencia total mínima será del 9%.

Decreto 1771 del 23 de agosto de 2012: “Por el cual se modifica el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con el cálculo de la relación mínima de solvencia de los establecimientos de crédito”

A través de este decreto se acogen estándares internacionales en relación con el nivel de solvencia de las entidades internacionales, estableciendo un cálculo más preciso de la relación de solvencia de los establecimientos de crédito. Así entonces, de conformidad con este decreto la relación de solvencia total mínima será del 9% y la relación de solvencia mínima básica será del 4.5%. El cumplimiento de las relaciones mínimas de solvencia se realizará de forma individual y también deberá cumplirse de forma consolidada.

Decreto 1895 del 11 de Septiembre de 2012: “Por el cual se establece el patrimonio adecuado para las sociedades administradoras de fondos de pensiones y cesantías, sociedades fiduciarias y entidades aseguradoras que administren a través de patrimonios autónomos recursos de la seguridad social”

Este decreto introduce un cálculo de riesgo operativo propio de la actividad de administración de recursos de la seguridad social y establece una separación con respecto al riesgo que cubre la reserva de estabilización en los siguientes términos:

- La relación mínima de solvencia de las sociedades fiduciarias que administren a través de patrimonios autónomos recursos de la seguridad social será de 9%. La relación de solvencia será el resultado de dividir el patrimonio técnico por el valor de la exposición al riesgo operacional, el cual incluye el riesgo legal pero excluye los riesgos de estrategia y de reputación.
- Las entidades aseguradoras que administren recursos del fondo nacional de pensiones territoriales-FONPET, deberán restar del patrimonio técnico la reserva de estabilización. También deberán adicionar al cálculo del patrimonio adecuado el valor de la exposición al riesgo operacional asociado a la administración de recursos de la seguridad social a través de patrimonios autónomos. El riesgo operacional incluye el riesgo legal pero excluye los riesgos de estrategia y reputación.
- En relación con las sociedades administradoras de fondos de pensiones y cesantías, se modificó la fórmula para calcular el riesgo operacional que había sido introducida por el Decreto 1548 de 2012 para incluir dentro del cálculo los ingresos por comisiones provenientes de la administración de recursos del FONPET.

Decreto 2672 del 21 de diciembre de 2012: “Por el cual se modifica el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con los servicios financieros prestados a través de corresponsales”

El decreto establece un régimen uniforme de los diferentes tipos de corresponsalía que podrán contratar los establecimientos de crédito, sociedades comisionistas de bolsa, sociedades administradoras de carteras colectivas, intermediarios del mercado cambiario, sociedades administradoras de fondos de pensiones y sociedades fiduciarias. En relación con los establecimientos de crédito, podrán actuar como corresponsales de los establecimientos de crédito, las cooperativas de ahorro y crédito, las cooperativas multiactivas e integrales con sección de ahorro y crédito y las secciones de ahorro y crédito de las cajas de compensación familiar. Adicionalmente, se establece que los establecimientos de crédito podrán realizar las siguientes actividades a través de sus corresponsales: recaudo, giros en moneda nacional dentro del territorio colombiano, depósitos y retiros en efectivo, transferencia de fondos, consulta de saldos, expedición y entrega de extractos, desembolsos y pagos en efectivo, recepción o entrega de recursos correspondiente a la compra y venta de divisas. Adicionalmente, el decreto reglamentó el contenido de los contratos de corresponsalía y estableció el proceso de autorización para llevar a cabo este tipo de actividades.

Decreto 2673 del 21 de diciembre de 2012: “Por el cual se modifica el Título 1 del Libro 34 de la Parte 2 del Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con el uso de red y se dictan otras disposiciones”

Este decreto unifica las normas relacionadas con el uso de red de las entidades vigiladas por la Superintendencia, extendiendo su utilización y ampliando las operaciones autorizadas con el objetivo de evitar arbitrajes regulatorios. Podrán ser tanto prestadores como usuarios de la red: los establecimientos de crédito, las sociedades de servicios financieros, sociedades comisionistas de bolsas de valores, las comisionistas de bolsas independientes de valores, las sociedades administradoras de inversión y las sociedades administradoras de sociedades administradoras de depósitos centralizados de valores. Adicionalmente, el decreto incluye las operaciones que podrán realizarse a través del uso de la red dentro de las que se destacan: la captación de recursos a través de depósitos a término y depósitos de ahorro a término, pago de cheques, transferencia de fondos, celebración de contratos de apertura de cuentas, la vinculación a fondos de pensiones voluntarias, entre otros.

Departamento Nacional de Planeación

Decreto 1467 del 6 de julio de 2012: “Por el cual se reglamenta la Ley 1508 de 2012”

El decreto establece los términos y condiciones para la selección, celebración y ejecución de los contratos en los que se conformen las asociaciones público privadas teniendo en cuenta que la iniciativa privada debe sujetarse a los límites del bien común, la libre competencia y la selección objetiva de ofertas. Particularmente, este decreto reglamenta la estructuración y ejecución de los proyectos de asociación público privada estableciendo estándares de calidad, niveles de servicios, disponibilidad, así como normas sobre los aportes públicos a este tipo de contratos, entre otros.

Ministerio de Justicia y del Derecho

Decreto 2677 del 21 de diciembre de 2012: “Por el cual se reglamentan algunas disposiciones del Código General del Proceso sobre los procedimientos de insolvencia de la persona natural no comerciante y se dictan otras disposiciones”

Este decreto reglamenta los requisitos con los que deben cumplir (i) los conciliadores, notarios y liquidadores que ejerzan las funciones de operadores de la insolvencia para conocer los procedimientos de negociación de deudas y convalidación de acuerdos privados, (ii) las entidades que formen conciliadores en insolvencia y (iii) el tratamiento de los bienes del deudor constituidos como patrimonio de familia inembargable o afectados a vivienda familiar, entre otros.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo:

Decreto 2784 del 28 de diciembre de 2012: “Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 1”

A través de este decreto se expiden las normas de información financiera (NIF), las normas internacionales de contabilidad (NIC), las interpretaciones SIC, las interpretaciones CINIIF y el marco conceptual para la información financiera. Para las entidades del Grupo 1 (dentro de las cuales se encuentran los emisores de valores). En el proceso de conversión deberán observarse las siguientes fechas.

- **Periodo de Preparación obligatoria:** Las entidades deberán hacer actividades relacionadas con el proceso de convergencia y los supervisores podrán solicitar información sobre este proceso. El periodo de preparación obligatoria irá del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.
- **Fecha de transición:** A partir del 1 de enero de 2014 se deberá iniciar la preparación del primer año de información financiera según el nuevo marco.
- **Periodo de transición:** Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014 deberá llevarse la contabilidad bajo los esquemas (Decreto 2649 y 2650 de 1993 y nuevo marco técnico normativo) con el fin de obtener información financiera comparable,
- **Fecha de Aplicación:** A partir del 1 de enero de 2015 cesará la utilización de la normatividad contable establecida en los Decreto 2649 y 2650 de 1993 y se empezará a aplicar el nuevo marco técnico normativo.

- **El primer periodo de aplicación:** Será del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y será el periodo a partir del cual se llevará las contabilidad de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

Superintendencia Financiera de Colombia

Resolución 1528 de 28 de septiembre de 2012: “Por la cual se certifica el Interés Bancario Corriente para las modalidades de microcrédito y crédito de consumo y ordinario”

Mediante la Resolución, la Superintendencia certificó el Interés Bancario Corriente vigente entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2012 para las modalidades de crédito de consumo y ordinario (20.89% efectivo anual) y entre el 1 de octubre de 2012 hasta el 30 de septiembre de 2013 para la modalidad de microcrédito (35.63% efectivo anual).

Resolución 2200 de 28 de diciembre de 2012: “Por la cual se certifica el Interés Bancario Corriente para la modalidad de crédito de consumo y ordinario”

A través de la Resolución, la Superintendencia certificó el Interés Bancario Corriente vigente entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2013 para las modalidades de crédito de consumo y ordinario (20.75% efectivo anual).

Circular Externa 32 de 2012: “Cumplimiento de órdenes de embargo que recaigan sobre recursos inembargables”

Esta circular, dirigida a los representantes legales de los establecimientos de crédito y Banco de la República, instruye sobre el procedimiento que deberá adoptarse en caso de que las entidades reciban órdenes de embargo sobre recursos que por su naturaleza son inembargables. En los eventos en los que exista solicitud preventiva o de advertencia por parte de las autoridades de control las entidades deberán (i) inmovilizar los recursos y (ii) actuar según las instrucciones impartidas por el órgano de control respectivo.

Circular Externa 39 de 2012: “Modificación a la Circular Externa 006 de 2012, al Capítulo Décimo Sexto del Título Primero de la Circular Básica Jurídica, a los Capítulos I, XI y los anexos 1, 2 y 3 del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera, los instructivos de la Proforma F.0000-146 “Valoración de instrumentos financieros derivados básicos” y de la Proforma F-0000-110 “Composición del portafolio de inversiones”.

Esta Circular va dirigida a los representantes legales de las sociedades vigiladas y establece que a partir del 1 de diciembre de 2012 las entidades vigiladas deberán valorar sus inversiones en los instrumentos financieros derivados que se compensen a través de la cámara de riesgo central de contraparte, utilizando el esquema de proveedores de precios para valoración. Igualmente, se prorroga hasta el 30 de septiembre de 2012 la entrada en funcionamiento del esquema de proveedores de precios. Teniendo en cuenta lo anterior, las entidades vigiladas deberán elegir un proveedor de precios de valoración entre el 1 de octubre y el 30 de noviembre de 2012.

Circular Externa 40 de 2012: “Eliminación del numeral 1.8 del Capítulo VIII del Título I de la Circular Básica Jurídica”.

Se informa a los representantes legales y revisores fiscales de las instituciones financieras la eliminación de las normas de la Circular Básica Jurídica relacionadas con la financiación de la emisión de bonos convertibles en acciones por parte de las instituciones financieras.

Circular Externa 41 de 2012: “Se imparten instrucciones sobre el registro de operaciones con instrumentos financieros derivados y con productos estructurados en el mercado mostrador y se modifica el Capítulo Tercero del Título IX de la Circular Básica Jurídica”

Con esta Circular se imparten instrucciones a los representantes legales de las entidades que administren sistemas de registro de operaciones sobre valores, cámara de riesgo central de contraparte y demás entidades vigiladas que realicen operaciones con instrumentos financieros derivados y con productos estructurados en el mercado mostrador. La circular establece (i) los requisitos para implementar un registro de operaciones con instrumentos financieros derivados y productos estructurados, (ii) la necesidad de cumplir con las normas sobre intermediación en el mercado mostrador por parte de las entidades que realicen operaciones con

instrumentos financieros derivados y con productos estructurados en el mercado mostrador y (iii) instrucciones para el registro de operaciones con instrumentos financieros derivados y con productos estructurados en el mercado mostrador.

Circular Externa 42 de 2012: “Por medio de la cual se incorporan algunas modificaciones al Capítulo Décimo Segundo del Título Primero de la Circular Básica Jurídica, en materia de requerimientos mínimos de seguridad y calidad para la realización de operaciones”

Esta Circular va dirigida a los representantes legales y revisores fiscales de las entidades vigiladas y modifica la Circular Básica Jurídica para introducir la banca móvil como un nuevo canal para la realización de operaciones y se establecen los mecanismos que serán considerados como mecanismos fuertes de autenticación.

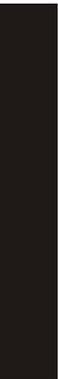
Circular Externa 048 de 2012: “Modificación de los numerales 3 al 9 del Capítulo X del Título I de la Circular Básica Jurídica - Actuaciones ante la Superintendencia”

Con esta circular se informa a los representantes legales y revisores fiscales de las entidades vigiladas y al público en general la actualización de las normas relacionadas con el trámite de los derechos de petición, la acumulación de actuaciones administrativas adelantadas contra o por una entidad vigilada y el rechazo de una solicitud de información reservada, entre otros.

Carta Circular 68 de 2012: “Ajuste Cronograma Proceso de Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)”

Se establece el siguiente cronograma para los usuarios que conforman el Grupo 1 (dentro de los que se encuentran los emisores de valores y entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera):

- Fecha de expedición de las normas NIIF: A más tardar el 31 de diciembre de 2012
- Periodo de preparación obligatoria: Año 2013
- Fecha de transición (balance de apertura): Enero 1 de 2014
- Fecha de aplicación (primer comparativo): Diciembre 31 de 2014
- Fecha de reporte (estados financieros NIIF): 31 de diciembre de 2015.



Gráficos

Entidades Financieras Subordinadas a Grupo Aval

Evolución de los Activos Totales

Participación de Mercado - Total Activos

Evolución de la Cartera Neta

Participación de Mercado - Cartera Neta

Evolución de la Calidad de Cartera

Evolución de los Depósitos y Exigibilidades

Participación de Mercado - Depósitos y Exigibilidades

Evolución del Patrimonio

Evolución de las Utilidades Netas Anuales

Participación de las Utilidades Netas Anuales con el Sector

Grupo Aval

Activos Totales

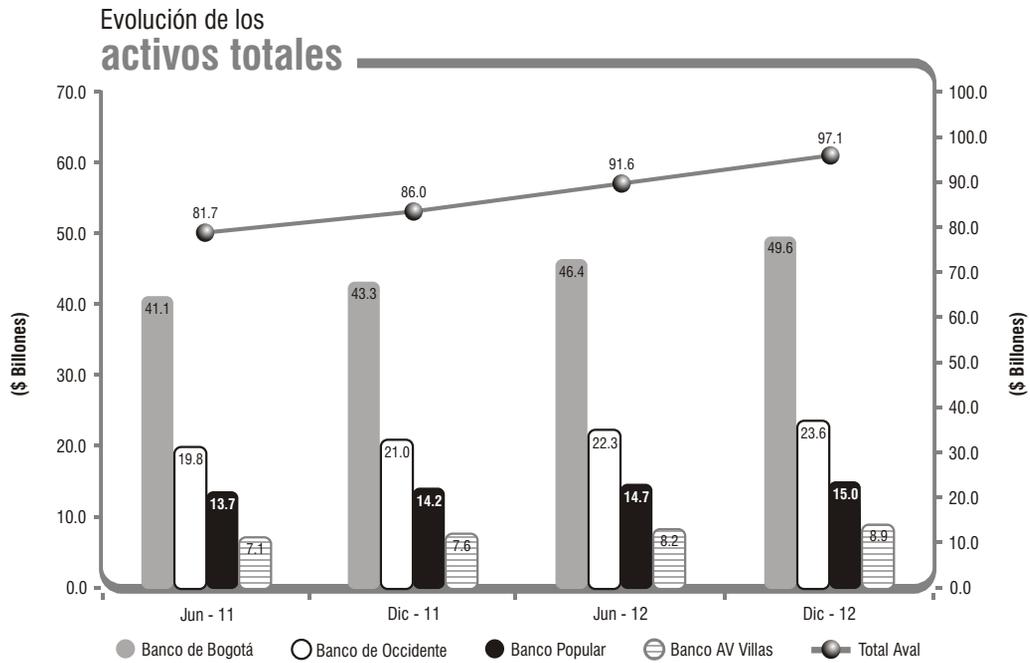
Pasivos Totales

Patrimonio Total

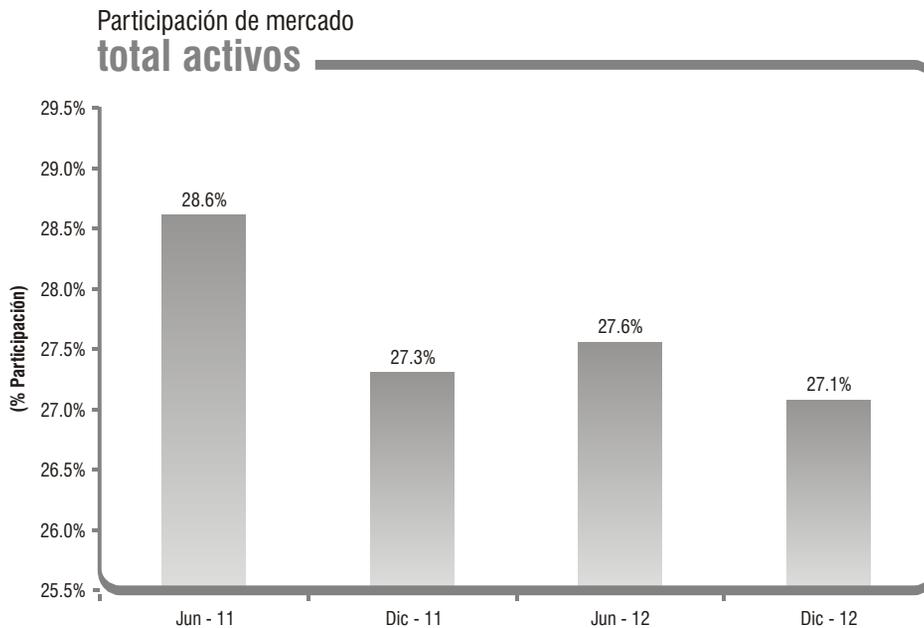
Utilidades Anuales



Entidades Financieras Subordinadas a Grupo Aval



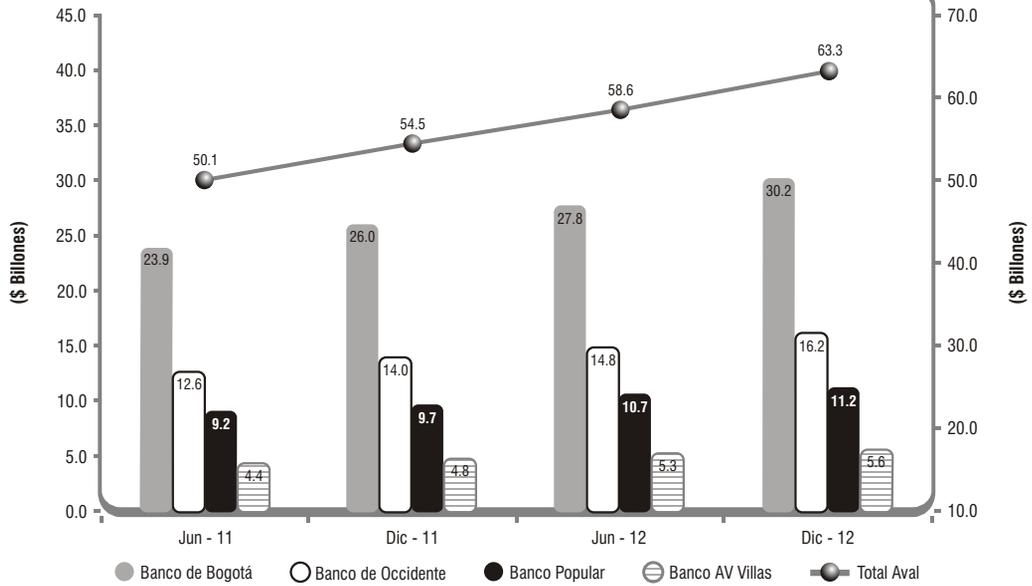
Saldos al final del cada periodo.
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.



Las entidades Grupo Aval incluye Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco Popular y Banco AV Villas.
El Sector Financiero incluye bancos y Compañías de Financiamiento Comercial.
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

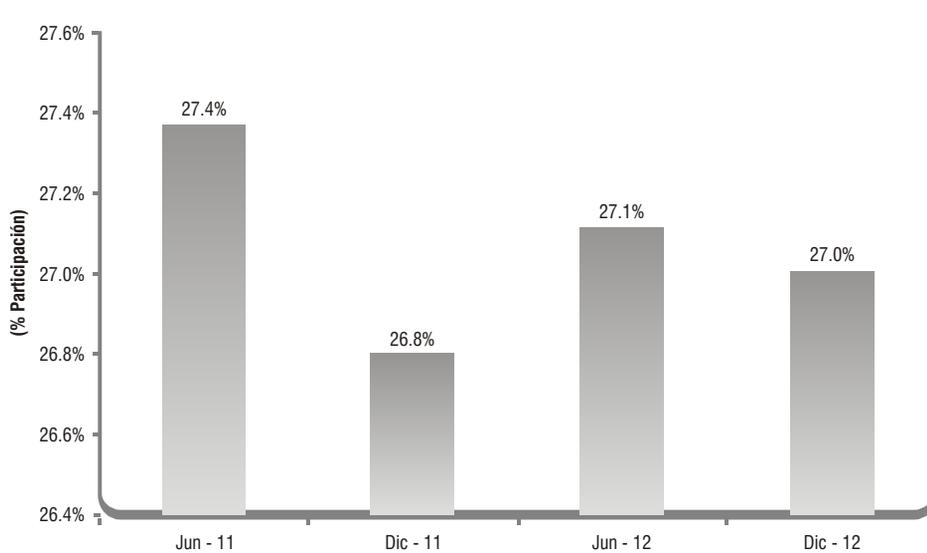
Entidades Financieras Subordinadas a Grupo Aval

Evolución de la cartera neta



Saldos al final de cada periodo.
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

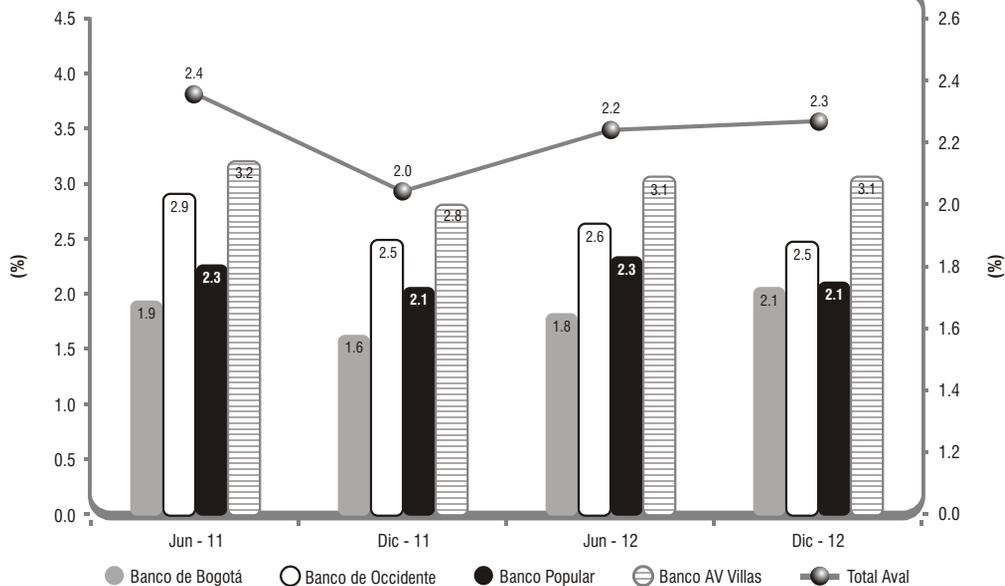
Participación de mercado cartera neta



Cartera Neta = Cartera Bruta - Provisiones.
Las entidades Grupo Aval incluye Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco Popular y Banco AV Villas.
El Sector Financiero incluye bancos y Compañías de Financiamiento Comercial.
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

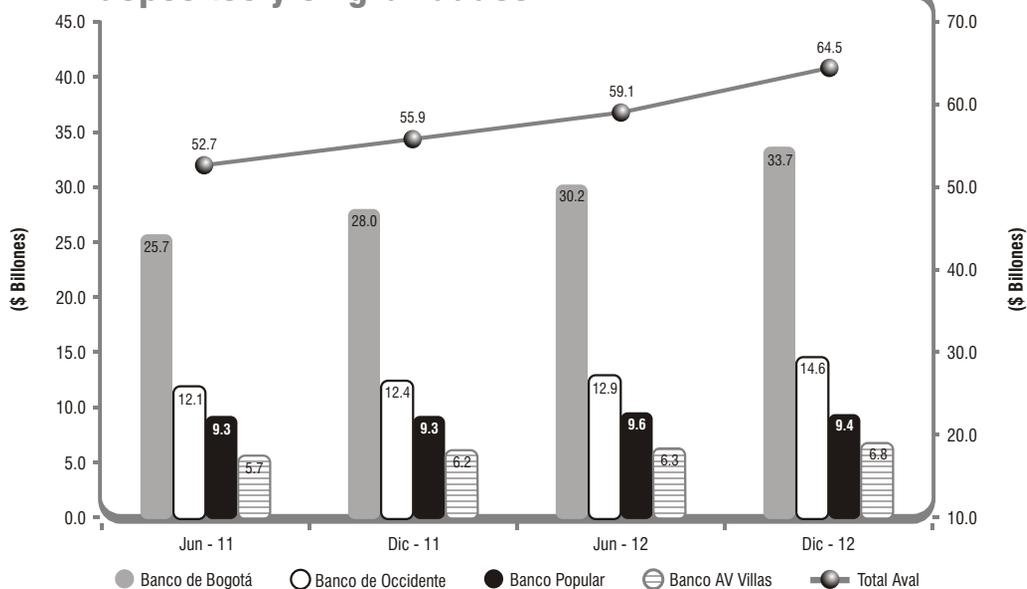
Entidades Financieras Subordinadas a Grupo Aval

Evolución de la calidad de cartera



Calidad de Cartera = Cartera Vencida / Cartera Bruta.
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

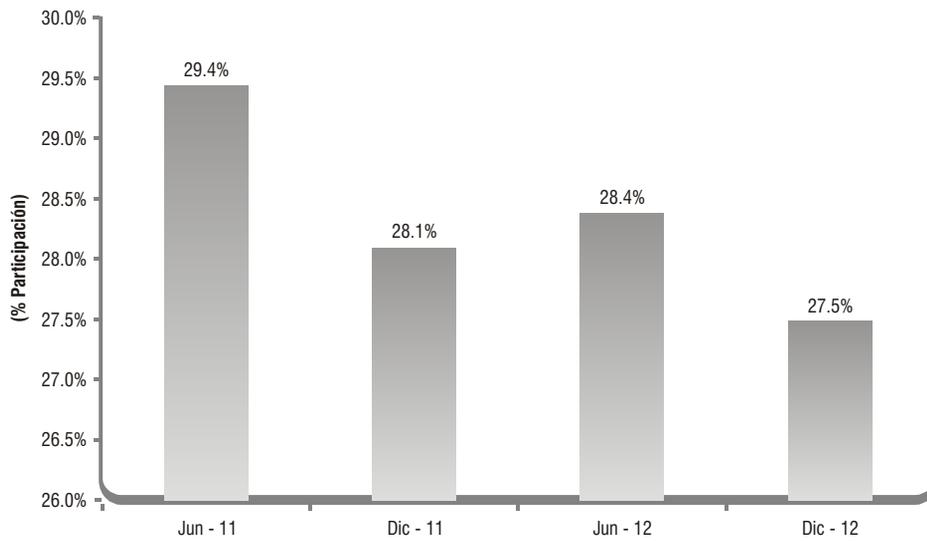
Evolución de los depósitos y exigibilidades



Saldos al final de cada periodo.
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

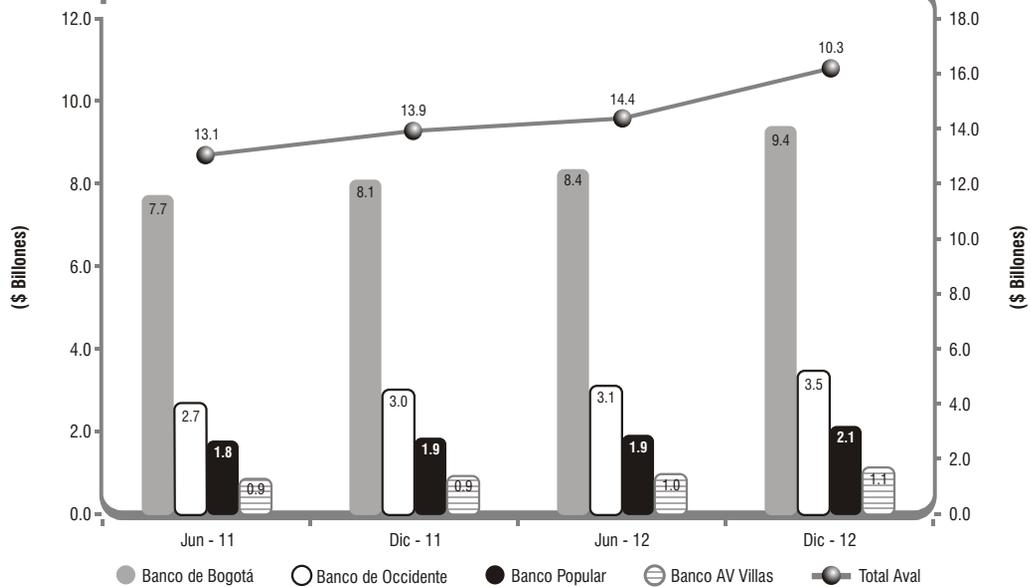
Entidades Financieras Subordinadas a Grupo Aval

Participación de mercado depósitos y exigibilidades



Las entidades Grupo Aval incluye Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco Popular y Banco AV Villas.
El Sector Financiero incluye bancos y Compañías de Financiamiento Comercial.
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

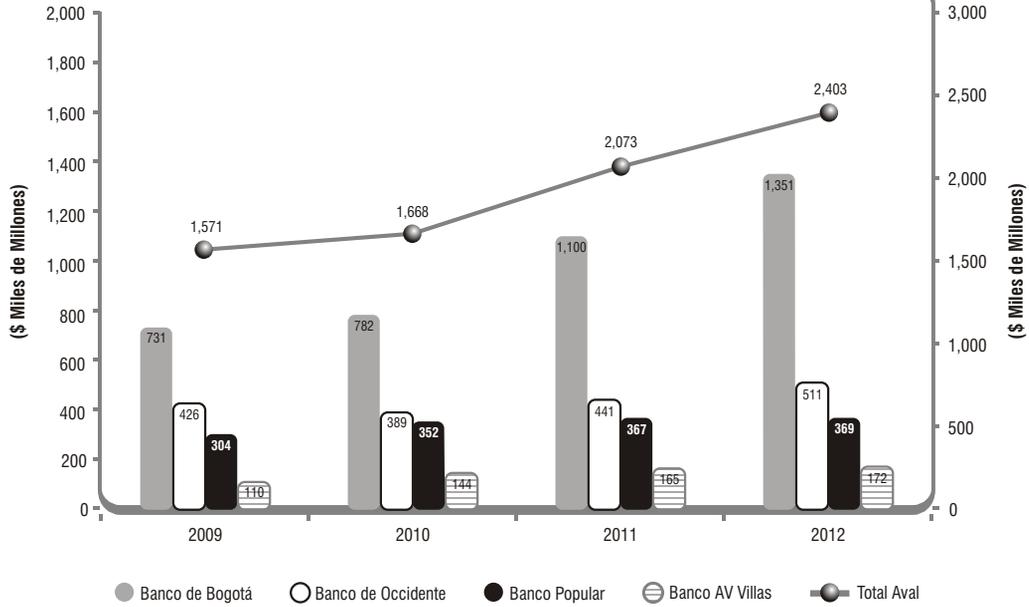
Evolución del patrimonio



Saldos al final del cada periodo.
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

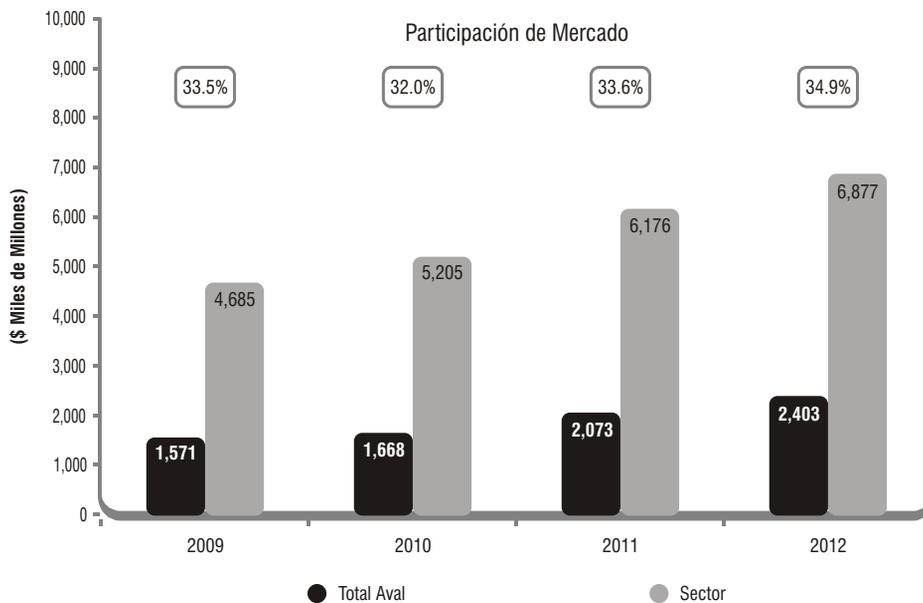
Entidades Financieras Subordinadas a Grupo Aval

Evolución de las utilidades netas anuales



Utilidades anuales acumuladas al cierre de cada periodo.
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

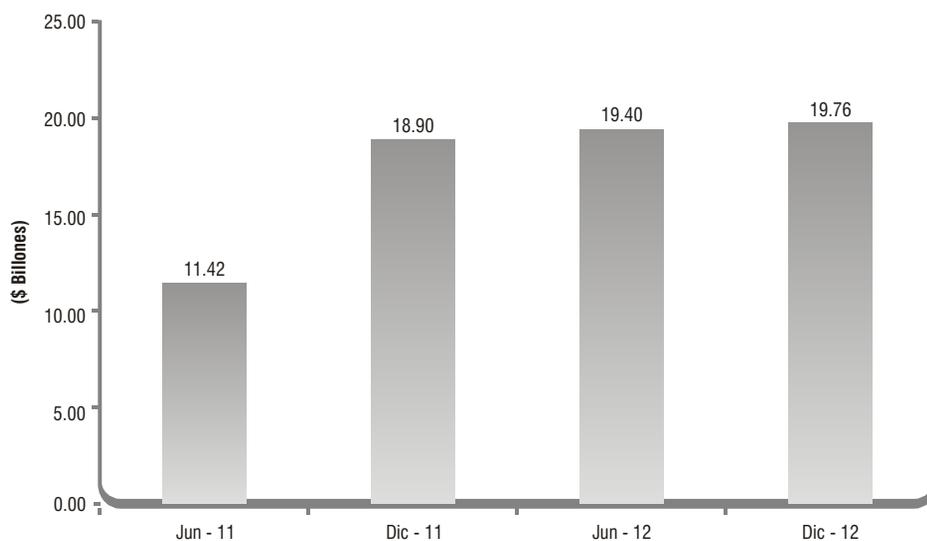
Participación de las utilidades netas anuales con el sector



Utilidades anuales acumuladas al cierre de cada periodo.
El Sector Financiero incluye bancos y Compañías de Financiamiento Comercial.
Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia.

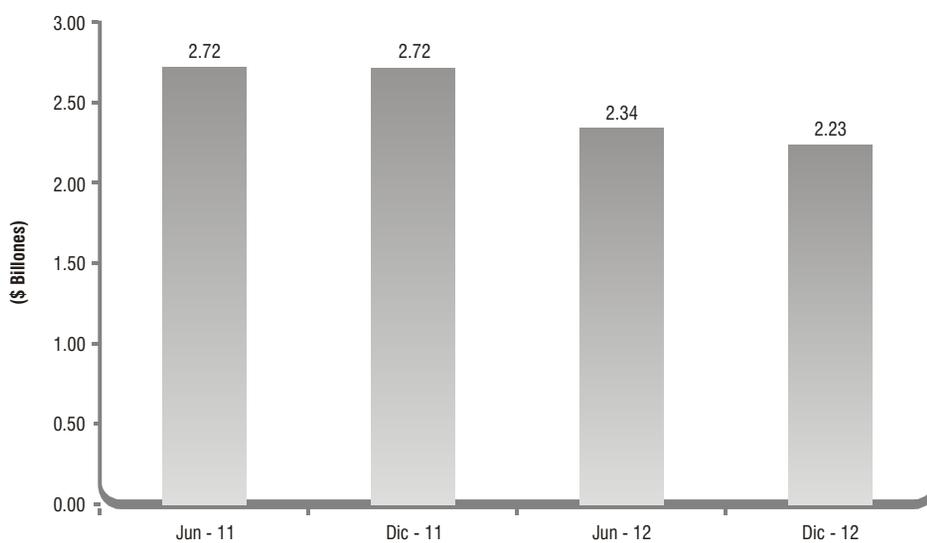
Grupo Aval

Activos totales



Fuente: Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

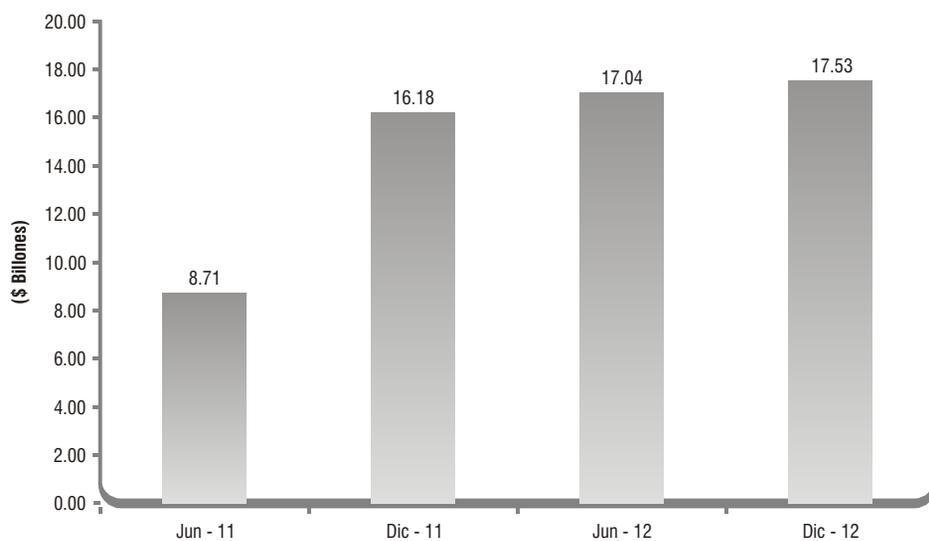
Pasivos totales



Fuente: Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

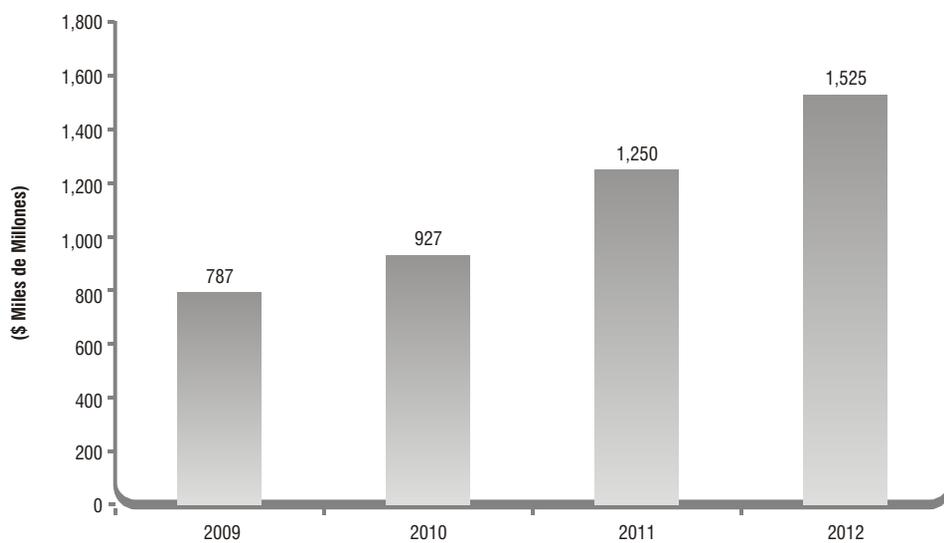
Grupo Aval

Patrimonio total



Fuente: Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

Utilidades anuales



Fuente: Grupo Aval Acciones y Valores S.A.



Estados Financieros Individuales

31 de diciembre y 30 de junio de 2012
con el Informe del Revisor Fiscal

Informe del Revisor Fiscal



Señores Accionistas
Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

He auditado los estados financieros individuales de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre y 30 de junio 2012 y los estados individuales de resultados, cambios en el patrimonio, cambios en la situación financiera y flujos de efectivo, por los semestres que terminaron en esas fechas, y sus respectivas notas que incluyen el resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros individuales de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros individuales libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros individuales con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros individuales están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos, para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros individuales. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros individuales. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros individuales, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros individuales en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros individuales mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera individual de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012, el resultado individual de sus operaciones, los cambios en su situación financiera individuales y sus flujos de efectivo

individuales por los semestres que terminaron en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, aplicados de manera uniforme.

Sin calificar mi opinión, llamo la atención sobre la nota 5 a los estados financieros individuales, el 8 de octubre de 2012 se creó Grupo Aval International Limited como una filial en Islas Caimán. La participación de Grupo Aval Acciones y Valores S.A., en Grupo Aval International Limited al 31 de diciembre de 2012 es del 100%.

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto:

- a) La contabilidad del Grupo Aval Acciones y Valores S.A. ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Grupo Aval Acciones y Valores S.A. y los de terceros que están en su poder.
- e) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con el Sistema Integral de Prevención de Lavado de Activos - SIPLA en lo aplicable a Grupo Aval Acciones y Valores S.A.
- f) Existe concordancia entre los estados financieros individuales que se acompañan y el informe de gestión preparado por los Administradores.
- g) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Grupo Aval Acciones y Valores S.A., no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Lida Marcela Herrera Vargas
Revisor Fiscal de Grupo Aval Acciones y Valores S.A.
T. P. 106.020 - T
Miembro de KPMG Ltda.

26 de febrero de 2013

Balances Generales Individuales
31 de diciembre y 30 de junio de 2012
 (Expresados en millones de pesos)

Activo	31 de diciembre	30 de junio
Activo corriente:		
Disponibles (notas 3 y 24)	\$ 816,328	1,079,732
Inversiones negociables, neto (notas 4 y 24)	8,298	1,832
Deudores a corto plazo (notas 6 y 24)	177,266	169,667
Cargos diferidos (nota 9)	<u>11,044</u>	<u>22,397</u>
Total activo corriente	1,012,936	1,273,628
Inversiones permanentes, neto (notas 5 y 24)	10,598,119	9,508,186
Propiedades, planta y equipo, neto (nota 7)	535	500
Intangibles, neto (notas 8 y 24)	411,992	417,954
Cargos diferidos, neto (nota 9)	306	571
Valorizaciones (notas 10 y 23)	7,738,866	8,172,547
Total activo	\$ <u>19,762,754</u>	<u>19,373,386</u>
Cuentas de orden deudoras:		
Deudoras fiscales (nota 28)	12,285,837	11,593,647
Deudoras de control (nota 29)	908,309	962,290
Acreedoras contingentes por contra (nota 30)	2,829,168	1,070,760
Acreedoras de control por contra (nota 29)	875,225	875,225
Acreedoras de fiscales por contra (nota 29)	12,659,282	11,917,482
Total cuentas de orden	\$ <u>29,557,821</u>	<u>26,419,404</u>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros individuales.

Pasivo y Patrimonio de los accionistas	31 de diciembre	30 de junio
Pasivo:		
Pasivo corriente:		
Obligaciones financieras (notas 11 y 24)	\$ 355,356	84,595
Proveedores (nota 12)	289	62
Cuentas por pagar (notas 13 y 24)	315,621	290,524
Impuestos, gravámenes y tasas (nota 14)	25,698	14,177
Obligaciones laborales (nota 15)	1,086	714
Pasivos estimados y provisiones (nota 16)	1,171	7,368
Otros pasivos (nota 17)	1,952	2,105
Bonos en circulación (nota 18)	-	125,750
Total pasivo corriente	701,173	525,295
Impuesto al patrimonio (nota 14)	11,464	17,196
Obligaciones financieras (notas 11 y 24)	795,561	1,069,155
Bonos en circulación (nota 18)	724,249	724,250
Total pasivo	2,232,447	2,335,896
Patrimonio de los accionistas:		
Capital social (nota 19)	18,552	18,552
Superávit de capital (notas 20 y 24)	5,349,906	4,780,564
Reservas (nota 21)	2,745,360	2,468,028
Revalorización del patrimonio (nota 22)	875,225	875,225
Utilidad del Ejercicio	802,398	722,574
Valorizaciones (notas 10 y 23)	7,738,866	8,172,547
Total patrimonio de los accionistas	17,530,307	17,037,490
Total pasivo y patrimonio de los accionistas	\$ 19,762,754	19,373,386
Cuentas de orden acreedoras:		
Deudoras fiscales por el contrario (nota 28)	12,285,837	11,593,647
Deudoras de control por el contrario (nota 29)	908,309	962,290
Acreedoras de Contingencia (nota 30)	2,829,168	1,070,760
Acreedoras de control (nota 29)	875,225	875,225
Acreedoras fiscales (nota 29)	12,659,282	11,917,482
Total cuentas de orden	\$ 29,557,821	26,419,404

LUIS CARLOS SARMIENTO GUTIÉRREZ
Presidente

MARÍA EDITH GONZÁLEZ FLÓREZ
Contadora
T. P. 13.083-T

LIDA MARCELA HERRERA VARGAS
Revisor Fiscal
T. P. 106.020-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2013)

Estados de Resultados Individuales

Semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2012

(Expresados en millones de pesos, excepto la utilidad por acción)

	31 de diciembre	30 de junio
Ingresos operacionales (notas 24 y 25)		
Intereses (nota 24)	\$ 25,923	36,220
Rendimientos financieros (nota 25)	252	145
Ingreso método de participación, neto (notas 5 y 24)	833,001	825,729
Recuperación por cambios patrimoniales (notas 5 y 24)	<u>54,185</u>	<u>18,069</u>
Total ingresos operacionales	913,361	880,163
Pérdida método de participación por cambios patrimoniales (notas 5 y 24)	<u>205</u>	<u>35,319</u>
Utilidad bruta	913,156	844,844
Gastos operacionales de administración y ventas (notas 24 y 25):		
Gastos de personal	11,524	9,901
Honorarios:	4,603	8,567
Industria y comercio	5,148	5,128
Gravamen al movimiento financiero	2,656	3,667
Iva descontable	4	1,127
Arrendamientos (nota 24)	371	360
Contribuciones y afiliaciones	178	151
Seguros	0	4
Servicios	665	593
Gastos legales	12	8
Mantenimiento y reparaciones	108	29
Adecuación e instalación	69	8
Gastos de viaje	112	123
Depreciaciones	113	91
Amortización de intangibles (notas 8 y 24)	5,962	5,552
Amortización de activos diferidos (nota 9)	11,639	11,619
Provisión inversiones negociables (nota 4)	-	3
Gastos operacionales de ventas	1,942	563
Diversos	<u>241</u>	<u>214</u>
Total gastos operacionales de administración y ventas	45,347	47,708
Utilidad operacional	867,809	797,136
Ingresos no operacionales (notas 24 y 26)		
Diferencia en cambio	4	57
Honorarios	19,814	21,938
Servicios	2	2
Aprovechamientos	2	-
Reintegro de otros costos	<u>90</u>	<u>119</u>
	19,912	22,116
Gastos no operacionales (notas 24 y 26)		
Gastos financieros	79,285	90,590
Diversos	<u>2</u>	<u>52</u>
	79,287	90,642
Resultado no operacional, neto	<u>(59,375)</u>	<u>(68,526)</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	808,434	728,610
Impuesto sobre la renta y complementarios (nota 27)	<u>(6,036)</u>	<u>(6,036)</u>
Utilidad del ejercicio	\$ 802,398	722,574
Utilidad neta por acción (en pesos) (nota 32)	\$ 43.25	38.95

Véanse las notas que acompañan los estados financieros individuales.

LUIS CARLOS SARMIENTO GUTIÉRREZ
Presidente

MARÍA EDITH GONZÁLEZ FLÓREZ
Contadora
T. P. 13.083-T

LIDA MARCELA HERRERA VARGAS
Revisor Fiscal
T. P. 106.020-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2013)

Estados de Cambios en el Patrimonio Individuales

Semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2012

(Expresados en millones de pesos, excepto el dividendo en efectivo y el valor de las acciones)

	Capital Social	Superávit de Capital		Reservas		Revaloración del Patrimonio	Utilidad Ejercicio	Valorizaciones	Patrimonio de los Accionistas
		Prima en Colocac. de Acciones	Método de Participación	Legal	Ocasionales				
Saldo al 31 de diciembre de 2011	18,552	3,671,052	1,762,529	6,972	2,194,212	875,225	667,562	6,982,266	16,178,370
Constitución de reserva para futuros repartos					667,562		(667,562)		-
Para distribuir un dividendo en efectivo de \$3.60 por acción y por mes durante los meses de abril a septiembre de 2012, ambos meses incluidos, sobre 18,551,766,453 acciones ordinarias y preferenciales suscritas.					(400,718)				(400,718)
Venta de acciones a nombre de Grupo Aval a través de Casa de Bolsa		602							602
Ejecución de garantías de acciones		13							13
Aplicación del método de participación patrimonial			(653,632)						(653,632)
Valorizaciones de inversiones (notas 5 y 10)								1,190,281	1,190,281
Utilidad del ejercicio							722,574		722,574
Saldo al 30 de junio de 2012	\$ 18,552	3,671,667	1,108,897	6,972	2,461,056	875,225	722,574	8,172,547	17,037,490
Constitución de reserva para futuros repartos					720,270		(720,270)		-
Incremento de la reserva legal				2,304			(2,304)		-
Para distribuir un dividendo en efectivo de \$4.00 por acción y por mes durante los meses de octubre de 2012 a marzo de 2013, ambos meses incluidos, sobre 18,551,766,453 acciones ordinarias y preferenciales suscritas.					(445,242)				(445,242)
Aplicación del método de participación patrimonial			569,342						569,342
Valorizaciones de inversiones (notas 5 y 10)								(433,681)	(433,681)
Utilidad del ejercicio							802,398		802,398
Saldo al 31 de diciembre de 2012	\$ 18,552	3,671,667	1,678,239	9,276	2,736,084	875,225	802,398	7,738,866	17,530,307

Véanse las notas que acompañan los estados financieros individuales.

LUIS CARLOS SARMIENTO GUTIÉRREZ
Presidente

MARÍA EDITH GONZÁLEZ FLÓREZ
Contadora
T. P. 13.083-T

LIDA MARCELA HERRERA VARGAS
Revisor Fiscal
T. P. 106.020-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2013)

Estados de Cambios en la Situación Financiera Individuales

Semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2012

(Expresados en millones de pesos)

	31 de diciembre	30 de junio
Usos de capital de trabajo:		
Utilidad del ejercicio	\$ 802,398	722,574
Partidas que no utilizan capital de trabajo:		
Amortización del crédito mercantil	5,962	5,552
Amortización de activos diferidos	11,639	11,619
Depreciación de propiedades, planta y equipos	113	91
Ingreso método de participación	(833,001)	(825,729)
Recuperación por cambios patrimoniales	(54,185)	(18,069)
Pérdida método de participación por cambios patrimoniales	205	35,319
Provisión inversiones negociables	-	3
Capital de trabajo utilizado en las operaciones	<u>(66,869)</u>	<u>(68,640)</u>
Dividendos recibidos en el periodo	386,981	366,560
Aumento de obligaciones financieras	-	65,000
Prima en colocación de acciones	-	615
(Disminución) en Impuesto al patrimonio	(5,732)	(5,732)
	<u>\$ 314,380</u>	<u>357,803</u>
Usos del capital de trabajo		
Aumento en el capital de trabajo	(436,570)	(476,380)
Aumento de cargos diferidos	11,373	898
Aumento neto en inversiones permanentes	20,592	25,190
Aumento propiedad planta y equipo	149	149
Disminución de obligaciones financieras	273,594	407,228
Dividendos decretados	445,242	400,718
	<u>\$ 314,380</u>	<u>357,803</u>
Cambios en los componentes del capital de trabajo:		
Aumento (disminución) en activo corriente:		
Disponible	(263,404)	(510,158)
Inversiones negociables	6,466	1,728
Deudores	7,599	(2,194)
Cargos diferidos a corto plazo	(11,353)	(785)
	<u>(260,692)</u>	<u>(511,409)</u>
(Aumento) disminución en el pasivo corriente:		
Obligaciones financieras a corto plazo	(270,761)	(51,858)
Proveedores	(227)	439
Cuentas por pagar	(25,097)	(992)
Impuestos, gravámenes y tasas	(11,521)	(644)
Obligaciones laborales	(372)	202
Pasivos estimados y provisiones	6,197	(7,368)
Bonos en circulación	125,750	94,700
Otros pasivos	153	550
	<u>(175,878)</u>	<u>35,029</u>
Aumento en el capital de trabajo	<u>\$ (436,570)</u>	<u>(476,380)</u>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros individuales.

LUIS CARLOS SARMIENTO GUTIÉRREZ
Presidente

MARÍA EDITH GONZÁLEZ FLÓREZ
Contadora
T. P. 13.083-T

LIDA MARCELA HERRERA VARGAS
Revisor Fiscal
T. P. 106.020-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2013)

Estados de Flujos de Efectivo Individuales

Semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2012

(Expresados en millones de pesos)

	31 de diciembre	30 de junio
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Utilidad del ejercicio	\$ 802,398	722,574
Conciliación entre la utilidad del ejercicio y el efectivo neto usado en la actividades de operación:		
Amortización de crédito mercantil	5,962	5,552
Depreciación de propiedades, planta y equipo	113	91
(Aumento) en inversiones negociables	(6,466)	(1,728)
Adquisición de inversiones	(20,592)	(25,190)
Dividendos recibidos en el periodo	386,981	366,560
Ingreso método de participación	(833,001)	(825,729)
Recuperación por cambios patrimoniales	(54,185)	(18,069)
Pérdida método de participación por cambios patrimoniales	205	35,319
(Aumento) en cargos diferidos	(21)	(111)
Amortización de cargos diferidos	11,639	11,619
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar	(3,588)	7,149
(Aumento) neto en anticipos de impuestos y contribuciones	(4,011)	(4,954)
Disminución neta en pasivos (proveedores, impuestos, cuentas por cobrar, obligaciones laborales, otros pasivos, pasivos estimados y provisiones)	<u>165</u>	<u>(6,447)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de operación	<u>285,599</u>	<u>266,636</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:		
Adquisición de propiedad, planta y equipo	<u>(149)</u>	<u>(149)</u>
Efectivo neto provisto por actividades de inversión	<u>(149)</u>	<u>(149)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiación:		
Dividendos pagados	(420,270)	(392,190)
Adquisición de préstamos bancarios	-	65,000
Pagos de préstamos bancarios	(2,833)	(355,370)
Pago de bonos en circulación	(125,751)	(94,700)
Prima en colocación de acciones	-	615
Efectivo neto usado en las actividades de financiación	<u>(548,854)</u>	<u>(776,645)</u>
Disminución del efectivo y equivalentes de efectivo	(263,404)	(510,158)
Efectivo al inicio del semestre	<u>1,079,732</u>	<u>1,589,890</u>
Efectivo al final del semestre	\$ <u>816,328</u>	<u>1,079,732</u>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros individuales.

LUIS CARLOS SARMIENTO GUTIÉRREZ
PresidenteMARÍA EDITH GONZÁLEZ FLÓREZ
Contadora
T. P. 13.083-TLIDA MARCELA HERRERA VARGAS
Revisor Fiscal
T. P. 106.020-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2013)

Notas a los Estados Financieros Individuales

31 de diciembre y 30 de junio de 2012

(Expresadas en millones de pesos)

(1) Ente Económico

Grupo Aval Acciones y Valores S.A. es una Sociedad Anónima que fue constituida mediante Escritura Pública número 0043 del 7 de enero de 1994, su domicilio es la ciudad de Bogotá D.C.

Su objeto social está dirigido a la compra y venta de acciones, bonos y títulos valores de entidades pertenecientes al sistema financiero y de otras entidades comerciales. En desarrollo del mismo la sociedad puede adquirir y negociar toda clase de títulos valores, de libre circulación en el mercado y de valores en general; promover la creación de toda clase de empresas afines o complementarias con el objeto social; representar personas naturales o jurídicas que se dediquen a actividades similares o complementarias a las señaladas en los literales anteriores; tomar o dar dineros en préstamos con o sin interés, dar en garantía o en administración sus bienes muebles o inmuebles, girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, cancelar o pagar letras de cambio, cheques, pagarés, o cualesquiera otros títulos valores o aceptarlos o darlos en pago y ejecutar o Ecelebrar en general el contrato de cambio en todas sus manifestaciones, en todas sus modalidades o actividades afines, paralelas y/o complementarias.

La duración establecida en los estatutos es hasta el 23 de mayo del año 2044, pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término.

(2) Principales Políticas de Contabilidad

(a) Políticas Básicas

Las políticas de contabilidad y la preparación de los estados financieros individuales de la Sociedad están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

(b) Inversiones

Las inversiones están representadas en títulos valores y demás documentos a cargo de otros entes económicos, adquiridos con el fin de obtener rentas fijas o variables.

Clasificación

- De acuerdo con la intención, las inversiones se clasifican en: negociables y permanentes, estas últimas, a su vez, según el control que se ejerza sobre el emisor se clasifican en no controlantes y controlantes.
- De acuerdo con los rendimientos que generen son: de renta fija o variable.

Contabilización

- Las inversiones negociables de renta variable se registran al costo.

Cuando sea el caso, este costo debe ser ajustado al valor de realización, mediante provisiones o valorizaciones. Si el valor de realización es superior al costo en libros, la diferencia genera una valorización en el ejercicio, que se llevará contra superávit por valorización. Si el valor de realización es inferior al costo en libros, la diferencia afectará en primer lugar la valorización, en el evento de ser mayor, el defecto se registrará como una provisión con cargo a resultados del ejercicio.

- Las inversiones permanentes en compañías controladas se contabilizan por el método de participación patrimonial (MPP), procedimiento contable por el cual se registra la inversión inicialmente al costo, y posteriormente aumenta o disminuye su valor de acuerdo con los cambios en el patrimonio de la subordinada.

A partir del 18 de agosto de 2005, con la expedición de la Circular Conjunta No. 011 de la Superintendencia de

Valores (hoy Superintendencia Financiera de Colombia) y 06 de la Superintendencia de Sociedades, en el evento en que la subordinada presente variaciones positivas en las cuentas del patrimonio de futuros ejercicios, la pérdida registrada por efectos de cambios patrimoniales de la filial, puede ser reconocida como un ingreso por recuperación de deducciones, hasta el monto del gasto previamente contabilizado, si las variaciones superan el monto del gasto tal diferencia se llevará al superávit método de participación. El efecto de aplicar esta norma fue la recuperación al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012 de \$54,185 y \$18,069 respectivamente.

Valorizaciones Inversiones Permanentes

- Las inversiones permanentes en compañías no controladas se registran por el método del costo, así:

El costo histórico de las inversiones realizadas por el ente económico en sociedades por acciones y/o asimiladas, incluye las sumas incurridas directamente en su adquisición. El costo de adquisición se debe aumentar o disminuir en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.

Si el valor de realización de la inversión es mayor al valor en libros de la misma, tal diferencia constituye una valorización de la inversión. Su valor se debe registrar en la cuenta de valorizaciones y tiene como contrapartida el patrimonio del inversionista, afectando la cuenta de superávit por valorizaciones.

Si el valor de realización de la inversión es menor que el valor en libros de la misma, tal diferencia constituye una desvalorización de la inversión. Su valor se debe registrar en la cuenta de valorizaciones o desvalorizaciones y tiene como contrapartida el patrimonio del inversionista, afectando la cuenta superávit por valorizaciones, como menor valor de una y otra cuenta.

- Las acciones adquiridas en procesos de escisión se registran al valor por el cual se reciben. Las valorizaciones o desvalorizaciones originadas por la diferencia entre el valor de intercambio y el valor intrínseco de las acciones recibidas, se registran en la cuenta de valorizaciones con su contrapartida en el superávit por valorización y posteriormente se trasladan como un mayor valor de la inversión en la sub-cuenta método de participación por patrimonio y su contrapartida en la cuenta superávit por método de participación. Las valorizaciones originadas por la diferencia entre el costo recibido de la inversión y el valor intrínseco de la misma se registra en la cuenta de valorizaciones con su contrapartida en la cuenta de superávit por valorización, permaneciendo en estas cuentas.

Posteriormente, se aplica el método de participación patrimonial con base en los estados financieros de la subordinada y el nuevo porcentaje de participación en la misma, tomando como costo el valor intrínseco de la inversión al momento de la escisión.

Para el semestre terminado el 31 de diciembre de 2011, la Compañía luego de realizar las consultas con los organismos de supervisión (Superintendencia Financiera y Superintendencia de Sociedades), dispuso contabilizar las valorizaciones o desvalorizaciones de sus inversiones en sociedades controladas respecto de su valor de realización, sin perjuicio de la aplicación del método de participación, para el registro contable de tales inversiones, las que de conformidad con el Artículo número 61 del Decreto 2649 de 1993 y la Circular Conjunta 011 del 18 de agosto de 2005 de la Superintendencia de Valores (hoy Superintendencia Financiera) y la Superintendencia de Sociedades, se llevan por el valor intrínseco al cierre de cada ejercicio.

La diferencia entre el valor intrínseco de las acciones (método de participación) y su valor de realización, determinado como lo establecen las disposiciones vigentes, constituye una valorización o desvalorización que debe afectar los estados financieros, de conformidad con el deber de revelar la historia clara, completa y fidedigna del estado general de los negocios y la situación del patrimonio del empresario (Artículos número 48 y 52 del Código de Comercio) y con las normas de contabilidad generalmente aceptadas, en particular del principio de valuación (Artículo número 10 del Decreto 2649 de 1993) y de la norma técnica sobre inversiones (Artículo número 61, ibídem).

El valor de realización o de mercado de las inversiones se define en el Artículo 10 del Decreto 2649 de 1993 como el que representa el importe en efectivo, o en su equivalente, en que se espera sea convertido un activo en el curso normal de los negocios. El Artículo número 61 de dicho Decreto define el Valor de Realización de las inversiones de renta variable como el promedio de cotización representativa en las bolsas de valores en el último mes y, a falta de éste, su valor intrínseco.

(c) Deudores

Representa derechos, como consecuencia de préstamos, dividendos por cobrar y otras operaciones a crédito.

(d) Propiedades, Planta y Equipo

Las propiedades, planta y equipo se registran al costo. Su depreciación se calcula por el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos. La vida útil estimada para el equipo de oficina es diez (10) años y el equipo de cómputo cinco (5) años.

(e) Intangibles

Comprende los activos del ente económico que, careciendo de naturaleza material, implican un derecho o privilegio oponible a terceros, distinto de los derivados de los otros activos.

Crédito Mercantil

Registra el monto adicional pagado sobre el valor en libros en la compra de acciones en subordinadas.

El crédito mercantil recibido en la escisión procedente de la compra de acciones de la Corporación de Ahorro y Vivienda AHORRAMAS S.A., hoy Banco Comercial AV Villas S.A. se amortiza en línea recta en diez (10) años tal como se determinó desde su origen y los adquiridos mediante compra de acciones en septiembre y diciembre de 2007 se amortizan a 36 y 33 meses, respectivamente.

El crédito mercantil adquirido en las compras de acciones del Banco Popular S.A. y Banco de Occidente S.A. efectuadas por Grupo Aval Acciones y Valores S.A., se amortiza por el método "Reverso de la suma de los dígitos en el plazo" en veinte (20) años.

(f) Cargos Diferidos

Los cargos diferidos corresponden a los programas para computador, estudios e investigaciones que se amortizan en un período no mayor a tres (3) años y a los gastos por concepto de publicidad relativos a la emisión y colocación de acciones que se amortizan en dos (2) años.

(g) Valorizaciones

Registra las valorizaciones y desvalorizaciones en compañías de acciones en procesos de escisión, por la diferencia entre el costo de adquisición y el valor intrínseco.

A partir del 31 de diciembre de 2011, se registran las valorizaciones en inversiones en compañías controladas, por la diferencia entre el valor intrínseco y el valor de realización (véase literal b).

(h) Pasivos estimados y provisiones

La compañía registra provisiones para reconocer el valor de los costos y gastos cuyo monto exacto se desconoce, pero para efectos contables y financieros deben causarse oportunamente, de acuerdo con estimativos realizados. El registro contable se causa afectando el gasto relacionado contra un pasivo de provisiones. Las provisiones se realizan por compras y servicios ya efectuados los cuales a la fecha de estos estados financieros individuales aún no han sido facturados.

(i) Cuentas de Orden

La Compañía registra en cuentas de orden los hechos, circunstancias, compromisos o contratos de los cuales se pueden generar derechos u obligaciones y que, por tanto, pueden afectar la estructura financiera. También incluye cuentas para control de los activos, pasivos y patrimonio, información gerencial o control de futuras situaciones financieras y diferencias entre los registros contables y las declaraciones tributarias.

(j) Reconocimiento del Ingreso

Los ingresos por intereses, rendimientos financieros y dividendos se reconocen en el momento en que se causen. Los ingresos por método de participación y por recuperaciones por cambios patrimoniales se registran mensualmente de acuerdo con la política de contabilización de inversiones en subordinadas explicada en el literal (b) inversiones.

(k) Utilidad Neta por Acción

Para determinar la utilidad neta por acción, la Sociedad utiliza la utilidad neta del semestre sobre el número de acciones en circulación, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012 fue de 18,551,766,453 acciones.

(l) Importancia Relativa o Materialidad

Los hechos económicos se reconocen y presentan de acuerdo con su importancia relativa. En la preparación de los estados financieros, la materialidad se determinó con relación al total de los activos y pasivos corrientes, al total de los activos y pasivos, al capital de trabajo, al patrimonio, o a los resultados del ejercicio, según el caso.

(m) Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan en pesos a la tasa vigente en la fecha de la transacción. El saldo de la cuenta corriente en moneda extranjera al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012, se convierte a pesos colombianos a las tasas representativas del mercado, en pesos, de \$1,768.23 y \$1,784.60 respectivamente, por cada Dólar estadounidense. La diferencia en cambio resultante del ajuste de los activos y pasivos se registra en resultados.

(n) Entes Relacionados

Los activos, pasivos y transacciones con compañías pertenecientes al Grupo Aval Acciones y Valores S.A. (al cual pertenece la Compañía matriz) se presentan como entes relacionados.

(o) Impuestos, Gravámenes y Tasas**Impuesto de Renta**

El gasto por impuesto de renta corriente se determina con base en la Renta Presuntiva.

Impuesto al Patrimonio

De acuerdo con las normas legales que regulan los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, la Compañía optó por registrar el impuesto al patrimonio, junto con la sobretasa, contra la cuenta revalorización del patrimonio y se causó la totalidad del impuesto a pagar, cuyo efecto es hasta el 2014.

(3) Disponible

El detalle del disponible en moneda legal es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Caja	\$ 1	1
Bancos		
Nacionales	9,460	1,886
Extranjeros ⁽¹⁾	2	2
Cuentas de ahorro	<u>806,865</u>	<u>1,077,843</u>
	\$ 816,328	1,079,732

(1) Incluye un saldo en Dólares estadounidenses en cuenta corriente en el Banco de Bogotá-Panamá por 1.001,44 al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012.
Incluido Nota 24 - c) Disponible

No existe restricción sobre el disponible.

(4) Inversiones Negociables, neto

El detalle de las inversiones negociables es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Derechos Fiduciarios:		
Fiduciaria Bogotá	\$ 21	37
Fiduciaria Corficolombiana	8,277	1,795
	<u>\$ 8,298</u>	<u>1,832</u>

(5) Inversiones Permanentes, neto

El valor en libros de las inversiones permanentes es el siguiente:

En entidades controladas	Porcentaje de Participación		Número de Acciones		Valor en Libros	
	31 de diciembre	30 de junio	31 de diciembre	30 de junio	31 de diciembre	30 de junio
Banco de Bogotá S.A.	64.44%	64.44%	184,830,376	184,830,376	\$ 5,686,382	5,036,474
Banco de Occidente S.A.	68.24%	68.24%	106,385,430	106,385,430	2,256,851	2,064,699
Banco Comercial AV Villas S.A.	79.85%	79.85%	179,453,557	179,453,557	854,015	772,932
Sociedad Administradora de Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. ⁽¹⁾	20.00%	20.00%	15,994,319	15,085,589	163,146	143,600
Banco Popular S.A.	93.73%	93.73%	7,241,296,738	7,241,296,738	1,698,802	1,513,475
Grupo Aval Limited ⁽²⁾	100.00%	100.00%	1	1	(61,063)	(22,994)
Grupo Aval International Limited ⁽³⁾	100.00%	0.00%	1	-	(14)	-
					<u>\$ 10,598,119</u>	<u>9,508,186</u>

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012 no existían restricciones sobre estas inversiones.

(1) En el primer semestre de 2012 se recibieron 393,686 acciones por valor de \$8,110 que corresponden a capitalización de utilidades.

En el segundo semestre de 2012 se recibieron 908,730 acciones por valor de \$20,592 que corresponden a capitalización de utilidades.

(2) El 23 de enero de 2012, se creó Grupo Aval Limited como una filial en Islas Caimán.

(3) El 8 de octubre de 2012, se creó Grupo Aval International Limited como una filial en Islas Caimán.

Método de Participación Patrimonial

El siguiente es el detalle del activo, pasivo y patrimonio de las entidades controladas, auditadas por contadores públicos independientes, registrados por el método de participación; homogenizado en la aplicación de principios de contabilidad:

Entidad	31 de diciembre							
	Activo	Pasivo	Patrimonio					Total Patrimonio
			Capital Social	Reservas	Superávit de Capital	Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultados del Ejercicio	
Banco de Bogotá S.A.	\$ 49,015,951	40,191,322	2,868	5,651,276	2,743,517	(238,870)	665,838	8,824,629
Banco de Occidente S.A.	23,438,384	20,131,141	4,677	2,111,541	920,593	6,660	263,773	3,307,243
Banco Comercial Av Villas S.A.	8,821,281	7,751,790	22,473	677,221	344,182.60	(67,554)	93,168	1,069,491
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. ⁽¹⁾	928,420	112,730	79,968	552,763	105,365.15	(26,449)	104,043	815,690
Banco Popular S.A.	14,906,446	12,878,856	77,253	1,173,817	598,072.61	242	178,205	2,027,590
Grupo Aval Limited ⁽²⁾⁽¹⁾	2,812,316	2,873,378	-	(22,783)	22,783	(22,783)	(38,279)	(61,063)
Grupo Aval International Limited ⁽³⁾⁽¹⁾	70,967	70,981	-	-	-	-	(14)	(14)
	<u>\$ 99,993,764</u>	<u>84,010,198</u>	<u>187,240</u>	<u>10,143,835</u>	<u>4,734,513</u>	<u>(348,755)</u>	<u>1,266,734</u>	<u>15,983,566</u>

30 de junio

Entidad	Activo		Pasivo		Patrimonio			
			Capital Social	Reservas	Superávit de Capital	Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultados del Ejercicio	Total Patrimonio
Banco de Bogotá S.A	\$ 45,872,285	38,056,240	3,827	2,695,297	4,727,753	(294,758)	683,926	7,816,045
Banco de Occidente S.A	22,185,169	19,159,510	4,677	1,265,867	1,443,723	73,239	238,153	3,025,659
Banco Comercial Av Villas S.A	8,197,720	7,229,771	22,473	466,416	465,172	(60,225)	74,113	967,949
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. ^{(1)(*)}	956,911	238,943	75,424	66,506	495,935	(24,240)	104,343	717,968
Banco Popular S.A.	14,599,512	12,769,636	77,253	1,019,809	632,533	(76,229)	176,510	1,829,876
Grupo Aval Limited ^{(2)(*)}	1,071,727	1,094,721	-	-	-	-	(22,994)	(22,994)
Grupo Aval International Limited ^{(2)(*)}	-	-	-	-	-	-	-	-
	\$ 92,883,324	78,548,821	183,654	5,513,895	7,765,116	(382,213)	1,254,051	14,334,503

(*) Ver explicación en la página No. 52

El Efecto del aumento (disminución) en las cuentas de resultados y de superávit por la aplicación del método de participación en el patrimonio de la matriz es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Ingreso por método de participación de las filiales ⁽¹⁾	\$ 833,001	825,729
En resultados por recuperación de gastos de períodos anteriores por cambios patrimoniales ⁽¹⁾	54,185	18,069
Pérdida originada en cambios patrimoniales de las filiales ⁽²⁾	(205)	(35,319)
Efecto neto en resultados	\$ 886,981	800,479
Déficit (superávit) del semestre originado en cambios patrimoniales de las filiales	\$ (569,342)	(653,632)

(1) Includo Nota 24 - Ingreso por método de participación, - Recuperación por cambios patrimoniales.

(2) Includo Nota 24 - Pérdida por método de participación por cambios patrimoniales.

Homogenización de los Balances de las Subordinadas

Siguiendo los criterios de la Circular Conjunta de la Superintendencia de Sociedades 06 y Superintendencia Financiera de Colombia 011 de 2005, se efectuó la homogenización del método contable de las entidades que son reconocidas por el método de participación patrimonial y que se rigen por las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia para entidades vigiladas.

Razón Social	31 de diciembre				30 de junio			
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Resultados del Ejercicio	Activo	Pasivo	Patrimonio	Resultados del Ejercicio
Banco de Bogotá S.A.								
Decreto 2649 de 1993	49,015,951	40,191,322	8,824,629	665,838	45,872,285	38,056,240	7,816,045	683,926
Norma Para Vigilados	49,588,722	40,191,322	9,397,400	733,156	46,407,275	38,056,240	8,351,035	617,692
Variación	(572,771)	-	(572,771)	(67,318)	(534,990)	-	(534,990)	66,234
Banco de Occidente S.A.								
Decreto 2649 de 1993	23,438,384	20,131,141	3,307,243	263,773	22,185,169	19,159,510	3,025,659	238,153
Norma Para Vigilados	23,610,192	20,131,141	3,479,051	287,510	22,267,995	19,159,510	3,108,485	223,616
Variación	(171,807)	-	(171,807)	(23,737)	(82,826)	-	(82,826)	14,537
Banco Comercial Av Villas S.A.								
Decreto 2649 de 1993	8,821,281	7,751,790	1,069,491	93,168	8,197,720	7,229,771	967,949	74,113
Norma Para Vigilados	8,885,497	7,753,476	1,132,021	90,730	8,216,496	7,229,771	986,725	81,442
Variación	(64,217)	(1,686)	(62,530)	2,438	(18,776)	-	(18,776)	(7,329)
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. ^{(1)(*)}								
Decreto 2649 de 1993	928,420	112,730	815,690	104,043	956,911	238,943	717,968	104,343
Norma Para Vigilados	912,724	112,730	799,994	105,307	929,608	238,943	690,665	106,552
Variación	15,696	-	15,695	(1,265)	27,303	-	27,303	(2,209)
Banco Popular S.A.								
Decreto 2649 de 1993	14,906,446	12,878,856	2,027,590	178,205	14,599,512	12,769,636	1,829,876	176,510
Norma Para Vigilados	15,024,194	12,878,856	2,145,338	188,691	14,708,386	12,769,636	1,938,750	180,629
Variación	(117,748)	-	(117,748)	(10,486)	(108,874)	-	(108,874)	(4,119)
Grupo Aval Limited ^{(2)(*)}								
Decreto 2649 de 1993	2,812,316	2,873,378	(61,063)	(38,279)	1,071,727	1,094,721	(22,994)	(22,994)
Norma Para Vigilados	2,812,316	2,873,378	(61,063)	(38,279)	1,071,727	1,094,721	(22,994)	(22,994)
Variación	-	-	-	0	-	-	-	-
Grupo Aval International Limited ^{(2)(*)}								
Decreto 2649 de 1993	70,967	70,981	(14)	(14)	-	-	-	-
Norma Para Vigilados	90,419	101,619	(11,200)	(11,200)	-	-	-	-
Variación	(19,452)	(30,638)	11,186	11,186	-	-	-	-
Efecto de la homogenización	(930,299)	(32,324)	(897,975)	(89,181)	(718,163)	-	(718,163)	67,114

(*) Ver explicación en la página No. 52

(6) Deudores a corto plazo

El siguiente es el detalle de los deudores:

	31 de diciembre	30 de junio
Dividendos: ⁽¹⁾		
Banco de Bogotá S.A.	\$ 89,273	83,728
Banco de Occidente S.A.	36,703	35,427
Banco Popular S.A.	42,144	42,144
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	-	2,380
	<u>168,120</u>	<u>163,679</u>
Honorarios ⁽¹⁾	-	826
	-	826
Anticipos:		
Impuestos y contribuciones	8,967	4,955
Deudores varios:		
Depositarios ⁽¹⁾	172	188
Cuentas por cobrar EPS - Incapacidad	6	19
Cuentas por cobrar por cuenta de terceros	1	-
	<u>9,146</u>	<u>5,162</u>
	<u>\$ 177,266</u>	<u>169,667</u>

(1) Incluido Nota 24 - Partes relacionadas - deudores

(7) Propiedades, Planta y Equipo, neto

El detalle de las propiedades, planta y equipo es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Equipo de oficina	\$ 177	158
Equipo de computación	<u>1,319</u>	<u>1,191</u>
	1,496	1,349
Menos: Depreciación acumulada	<u>961</u>	<u>849</u>
	<u>\$ 535</u>	<u>500</u>

No existe restricción alguna sobre la propiedad, planta y equipo; la sociedad no posee bienes con propiedad condicional. Los activos fijos corresponden a equipo de cómputo y de oficina, no tienen valorización pues su demérito es permanente.

(8) Intangibles, neto

El detalle de los intangibles es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Crédito mercantil adquirido, neto ⁽¹⁾	<u>\$ 411,992</u>	<u>417,954</u>

(1) Incluido Nota 24 - c) Intangibles,

Crédito Mercantil Adquirido, neto

	31 de diciembre	30 de junio
Capitalización de AV Villas ⁽¹⁾ efectuada el 17 de septiembre de 2001 por valor de \$156,000. Número de acciones compradas 72,289,157 a un valor intrínseco de \$1,577.54.	\$ 41,961	41,961
Incremento por la compra de acciones del Banco Popular ⁽²⁾ efectuada el 1 de noviembre de 2005 por valor de \$168,629. Número de acciones compradas 733,172,111 a un valor intrínseco de \$84.90.	106,383	106,383
Incremento por la compra de acciones del Banco Popular ⁽²⁾ efectuada el 21 de diciembre de 2006 por valor de \$220,368. Número de acciones compradas 733,620,000 a un valor intrínseco de \$94.98.	150,689	150,689
Incremento por la compra de acciones del Banco de Occidente ⁽³⁾ efectuada el 30 de junio de 2007 por valor de \$36,060. Número de acciones compradas 1,897,881 a un valor intrínseco de \$8,159.55.	20,574	20,574
Incremento por la compra de acciones del Banco de Occidente ⁽³⁾ efectuada el 18 de diciembre de 2007 por valor de \$29,735.1. Número de acciones compradas 1,338,272 a un valor intrínseco de \$9,201.66.	17,421	17,421

	31 de diciembre	30 de junio
Incremento por la compra de acciones del Banco Popular ⁽²⁾ efectuada el 13 de junio de 2008 por valor de \$239,417.8. Número de acciones compradas 901,894,321 a un valor intrínseco de \$101.01.	148,317	148,317
Incremento por la compra de acciones del Banco AV Villas ⁽¹⁾ efectuada en julio de 2008 por valor de \$432.8. Número de acciones compradas 120,154 a un valor intrínseco de \$2,600.68.	120	120
Incremento por la compra de acciones del Banco AV Villas ⁽¹⁾ efectuada en agosto de 2008 por valor de \$234.4. Número de acciones compradas 65,010 a un valor intrínseco de \$2,648.69.	62	62
Incremento por la compra de acciones del Banco AV Villas ⁽¹⁾ efectuada en septiembre de 2008 por valor de \$776.4. Número de acciones compradas 218,260 a un valor intrínseco de \$2,765.85.	173	173
Incremento por la compra de acciones del Banco AV Villas ⁽¹⁾ efectuada en octubre de 2008 por valor de \$871.2. Número de acciones compradas 242,007 a un valor intrínseco de \$2,668.47.	226	226
Incremento por la compra de acciones del Banco AV Villas ⁽¹⁾ efectuada en noviembre de 2008 por valor de \$18.8. Número de acciones compradas 6,522 a un valor intrínseco de \$2,676.68.	1	1
Incremento por la compra de acciones del Banco AV Villas ⁽¹⁾ efectuada en diciembre de 2008 por valor de \$422.7. Número de acciones compradas 140,451 a un valor intrínseco de \$2,794.95.	30	30
Incremento por la compra de acciones del Banco de Occidente ⁽⁴⁾ efectuada el 22 de septiembre de 2011 por valor de \$13,693. Número de acciones compradas 414,936 a un valor intrínseco de \$18,068.87.	6,195	6,195
Amortización acumulada	(74,198)	(68,646)
Amortización del período		
(Nota 24) Amortización del Crédito Mercantil Adquirido	<u>(5,962)</u>	<u>(5,552)</u>
	\$ 411,992	417,954

(1) En septiembre de 2011 se terminó de amortizar el crédito mercantil del Banco AV Villas.

(2) En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa No. 011 del 18 de agosto de 2005 de la Superintendencia de Valores (hoy Superintendencia Financiera de Colombia) y con fundamento en que la sociedad adquirió el control del Banco Popular S.A. mediante la suscripción de un contrato que le otorga la representación plena y absoluta al Grupo Aval Acciones y Valores, de las acciones que Rendifin S.A. en Liquidación posee en el Banco Popular, se contabilizó el crédito mercantil adquirido en cada una de las adquisiciones realizadas.

(3) En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular mencionada en el párrafo anterior y con base en que la Sociedad posee el control sobre el Banco de Occidente y mantiene sus inversiones a largo plazo, se contabilizó el crédito mercantil adquirido. La información relacionada con el valor intrínseco, está expresada en pesos. Estas operaciones se realizaron el 30 de Junio y 18 de diciembre de 2007.

(4) En septiembre de 2011, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular mencionada y con base en que la Sociedad posee el control sobre el Banco de Occidente y mantiene sus inversiones a largo plazo, se contabilizó el crédito mercantil adquirido.

La amortización del Crédito Mercantil originado en la adquisición de acciones del Banco Popular y Banco de Occidente, se efectúa en un plazo de 20 años aplicando el método “Reverso de la suma de los dígitos en el plazo”, según la siguiente tabla:

Período	Factor	Valor				
		Banco Popular (1)	Banco Popular (2)	Banco de Occidente (3)	Banco de Occidente (4)	Banco de Occidente (5)
1	0.0047619048	\$ 1,224	706	98	83	29
2	0.0095238095	2,448	1,413	196	166	59
3	0.0142857143	3,672	2,119	294	249	88
4	0.0190476190	4,897	2,825	392	332	118
5	0.0238095238	6,121	3,531	490	415	147
6	0.0285714286	7,345	4,238	588	498	177
7	0.0333333333	8,569	4,944	686	581	206
8	0.0380952381	9,793	5,650	784	664	236
9	0.0428571429	11,017	6,356	882	747	265
10	0.0476190476	12,242	7,063	980	830	295
11	0.0523809524	13,466	7,769	1,078	913	325
12	0.0571428571	14,690	8,475	1,176	995	354
13	0.0619047619	15,914	9,182	1,274	1,078	384
14	0.0666666667	17,138	9,888	1,372	1,161	413
15	0.0714285714	18,362	10,594	1,469	1,244	443
16	0.0761904762	19,586	11,300	1,567	1,327	472
17	0.0809523810	20,811	12,007	1,665	1,410	502
18	0.0857142857	22,035	12,713	1,763	1,493	531
19	0.0904761905	23,259	13,419	1,861	1,576	561
20	0.0952380952	24,483	14,126	1,959	1,659	590
		\$ 257,072	148,318	20,574	17,421	6,195

El inicio de cada período es: (1) enero de 2007, (2) julio de 2008, (3) julio de 2007, (4) enero de 2008 y (5) septiembre de 2011.

(9) Cargos Diferidos, neto

El detalle de los cargos diferidos es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Corrientes		
Estudios e investigaciones	\$ 498	368
Programas para computador	680	589
Licencias	6	0
Amortización acumulada	(523)	(433)
Amortización del período	(223)	(90)
Propaganda y publicidad ⁽¹⁾	10,383	10,383
Amortización acumulada	(6,064)	(3,468)
Amortización del período	(2,596)	(2,596)
Comisiones ⁽¹⁾	35,288	35,227
Amortización acumulada	(17,583)	(8,761)
Amortización del período	(8,822)	(8,822)
Total Corriente	\$ 11,044	22,397
Largo plazo		
Estudios e investigaciones	\$ 281	411
Programas para computador	25	99
Comisiones	-	61
Total largo plazo	306	571
Total cargos Diferidos	\$ 11,350	22,968

(1) Los cargos diferidos por publicidad y propaganda corresponden a la emisión y colocación de acciones llevada a cabo en el primer semestre del 2011 y serán amortizados en 24 meses.

(10) Valorizaciones:

Para los semestres terminados el 31 de diciembre y el 30 de junio de 2012, la Compañía ha reconocido valorizaciones de sus acciones en sociedades controladas por un valor de \$7,738,866 y \$8,172,547 respectivamente de las cuales en el segundo semestre de 2012, se reconocieron \$433,681 teniendo en cuenta su valor de realización y su registro en libros por el método de participación, de conformidad con las reglas establecidas en el Plan Unico de Cuentas de los Comerciantes (Decreto 2650 de 1993), donde se prescribe que la cuenta activa 1905- Valorización de Inversiones, "Registra la diferencia favorable entre el valor de realización y el valor en libros de las inversiones de propiedad del ente económico que han sido adquiridas con el propósito de cumplir con disposiciones legales o con el fin de mantener una disponibilidad secundaria de liquidez, al igual que las adquiridas con carácter permanente".

Para estos efectos, el valor de mercado de las inversiones se calcula teniendo en cuenta las reglas señaladas en los Artículos 10 y 61 del Decreto 2649 de 1993. A continuación se presentan los valores de realización, Valor Intrínseco y Valorizaciones al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012:

	31 de diciembre				
	Número de acciones A	Valor en libros de inversiones B	Precio por acción C	Valor de Realización A * C = D	Valorizaciones D - B
En entidades Controladas					
Banco de Bogotá S.A.	184,830,376	\$ 5,686,382	54,045.36	9,989,224	4,302,842
Banco de Occidente S.A.	106,385,430	2,256,851	31,608.83	3,362,719	1,105,868
Banco comercial Av Villas S.A. - ordinarias	179,192,996	852,775	7,100.00	1,272,270	419,495
Banco comercial Av Villas S.A. - preferenciales	260,561	1,240	4,758.98	1,240	-
Banco Popular S.A. ⁽²⁾	7,241,296,738	1,900,552	500.00	3,620,648	1,720,097
Sociedad Administradora de Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	15,994,319	163,146	10,200.23	163,146	-
Grupo Aval Limited	1	(61,063)	-	(61,063)	-
Grupo Aval International Limited	1	(14)	-	(11,200)	(11,186)
Sub-total		10,799,869		18,336,984	7,537,116
Banco Popular S.A. ⁽²⁾		(201,750)			201,750 ^(*)
		\$ 10,598,119			7,738,866

(2) Saldo por valorización acumulada (F). Ver resumen escisión.

En entidades Controladas	30 de junio				
	Número de acciones A	Valor en libros de inversiones B	Precio por acción C	Valor de Realización A * C = D	Valorizaciones D - B
Banco de Bogotá S.A.	184,830,376	\$ 5,036,474	50,037.36	9,248,425	4,211,951
Banco de Occidente S.A.	106,385,430	2,064,699	30,643.02	3,259,971	1,195,272
Banco comercial Av Villas S.A. - ordinarias	179,192,996	771,810	7,980.00	1,429,960	658,151
Banco comercial Av Villas S.A. - preferenciales	260,561	1,122	4,307.14	1,122	-
Banco Popular S.A.	7,241,296,738	1,715,225	500.00	3,620,648	1,905,423
Sociedad Administradora de Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	15,085,589	143,600	9,519.04	143,600	-
Grupo Aval Limited	1	(22,994)	-	(22,994)	-
Sub-total		9,709,936		17,680,732	7,970,797
Banco Popular S.A. ⁽¹⁾		(201,750)			201,750 ^(*)
		\$ 9,508,186			8,172,547

(1) Saldo por valorización acumulada (F). Ver resumen escisión.

(*) En el proceso de escisión realizado en el año 2011 de las 4,872,610,306 acciones de Banco Popular S.A. por parte de Rendifin S.A., Inversiones Escorial S.A. y Popular Securities, a favor de Grupo Aval Acciones y Valores S.A., se determinó la siguiente valorización:

31 de diciembre	
Valor patrimonial homogenizado consolidado de Banco Popular S.A. (a mayo 2011) (A)	\$ 1,789,264
Nro. de acciones en circulación (B)	7,725,326,503
Valor Intrínseco (en pesos) (A/B)	232
Nro. de acciones recibidas por Aval en escisión (C)	1,514,163,994
Valor Intrínseco de las acciones adquiridas (D=(A/B)*(C))	350,696
Valor contabilizado como costo (E)	681,374
Valorización (D-E) causada	(330,678)
Saldo valorización acumulada (F)	\$ <u>201,750</u> ^(*)

El efecto en la aplicación de este mecanismo corresponde a un incremento en el patrimonio de la Compañía entre el 31 de diciembre y el 30 de junio de 2012 por valor de \$433,681, como producto de la contabilización y revelación de las valorizaciones de las inversiones en sociedades controladas.

(11) Obligaciones Financieras

El detalle de las obligaciones financieras es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Corrientes		
Bienes y Comercio S.A.	\$ 92,117	48,000
Rendifin S.A.	263,239	36,595
	\$ 355,356	84,595
Largo plazo		
Rendifin S.A.	526,478	753,122
Bienes y Comercio S.A.	260,750	307,700
Admnegocios y Cia. S.C.A. ⁽¹⁾	8,333	8,333
	795,561	1,069,155
	\$ 1,150,917	1,153,750

(1) Incluido Nota 24 - a) Accionistas - Obligaciones Financieras

El plazo establecido para estas obligaciones es de cinco (5) años, con dos (2) años de gracia, a una tasa de interés del DTF + 3 puntos T.V.

(12) Proveedores

El detalle de la cuenta proveedores nacionales es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
De suministros de administración	\$ 72	45
De servicios ⁽¹⁾	153	15
De propiedad planta y equipo	64	2
	\$ 289	62

(1) Incluido Nota 24 - c) Empresas en las cuales la sociedad tiene participación igual o superior al 10%. - Cuentas por pagar, Banco de Bogotá \$14.

(13) Cuentas por Pagar

El detalle de las cuentas por pagar es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Costos y gastos por pagar ⁽¹⁾	\$ 19,295	19,230
Dividendos y participaciones ⁽²⁾	293,454	268,481
Retenciones en la fuente	885	770
Impuesto de IVA retenido	29	152
Impuesto de ICA retenido	126	123
Retenciones y aportes	352	286
Acreeedores - cartera AV Villas - Bienes y Comercio S.A. ⁽³⁾	1,480	1,482
	<u>\$ 315,621</u>	<u>290,524</u>

(1) Incluido Nota 24 - a) Accionistas - Cuentas por Pagar - Intereses, Adminegocios y Cia. S.C.A.\$107.

(2) Incluido Nota 24 - a) Accionistas - Cuentas por Pagar - Dividendos, Adminegocios y Cia. S.C.A. \$61,651, Actiunidos S.A. \$41,127.

(3) Incluye valor recibido por Grupo Aval Acciones y Valores S.A. por \$1,365.8 correspondiente a la venta de bienes recibidos en pago.

(14) Impuestos Gravámenes y Tasas

El detalle de impuestos, gravámenes y tasas es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Corrientes		
Industria y comercio	\$ 1,594	1,636
Impuesto sobre las ventas	568	1,077
Impuesto al patrimonio	11,464	11,464
Renta y complementarios	12,072	-
	<u>\$ 25,698</u>	<u>14,177</u>
Largo plazo		
Impuesto al patrimonio	\$ 11,464	17,196

Impuesto al patrimonio

La compañía registró en sus cuentas por pagar la totalidad del impuesto al patrimonio con la contrapartida en la cuenta de Revalorización del patrimonio.

El impuesto al patrimonio causado por la Compañía en 2011 fue \$45,857, del cual se pagó \$11,465 en el 2011 y \$11,464 en el 2012.

Fecha pago	Impuesto Patrimonio	Valor Cuota	Valor Pago	Acumulado de Pagos
may-11	Pago 1 cuota	\$ 5,733	5,733	5,733
sep-11	Pago 2 cuota	5,732	5,732	11,465
may-12	Pago 3 cuota	5,732	5,732	17,197
sep-12	Pago 4 cuota	5,732	5,732	22,929
may-13	Pago 5 cuota ⁽¹⁾	5,732	-	
sep-13	Pago 6 cuota ⁽¹⁾	5,732	-	
may-14	Pago 7 cuota ⁽²⁾	5,732	-	
sep-14	Pago 8 cuota ⁽²⁾	5,732	-	
		<u>\$ 45,857</u>	<u>22,929</u>	
	(1) Impuesto al Patrimonio Corriente	11,464		
	(2) Impuesto al Patrimonio Largo Plazo	11,464		
	Total pendiente	\$ 22,928		
	Valor pagado a 31 de diciembre de 2012	<u>\$ 22,929</u>		

(15) Obligaciones Laborales

El detalle de las obligaciones laborales es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Cesantías consolidadas	\$ 225	-
Intereses sobre cesantías consolidadas	24	-
Vacaciones consolidadas	837	714
	<u>\$ 1,086</u>	<u>714</u>

(16) Pasivos Estimados y Provisiones

El saldo de los pasivos estimados y provisiones es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Para costos y gastos	\$ 1,171	1,107
Para obligaciones laborales	-	225
Para impuesto de renta ⁽¹⁾	-	6,036
	<u>\$ 1,171</u>	<u>7,368</u>

(1) Pasivo reflejado en Nota 14 Renta y complementarios

(17) Otros pasivos

El saldo de los otros pasivos es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Anticipos y avances recibidos de accionistas	\$ <u>1,952</u>	<u>2,105</u>

(18) Bonos en Circulación

El siguiente es el detalle de los bonos emitidos:

	31 de diciembre	30 de junio
Corto plazo:		
Año 2009 cuarta emisión ⁽¹⁾	\$ -	125,750
Sub-total corto plazo	<u>-</u>	<u>125,750</u>
Largo plazo:		
Año 2005 tercera emisión	100,000	100,000
Año 2009 cuarta emisión	<u>624,249</u>	<u>624,250</u>
Sub-total largo plazo	<u>724,249</u>	<u>724,250</u>
Total	<u>\$ 724,249</u>	<u>850,000</u>

(1) En cumplimiento del plazo establecido, para la colocación de la serie "B" de la cuarta emisión, en Diciembre de 2012 se realizó el pago por \$125,751 de capital.

Los bonos en circulación tienen las siguientes características:

Tercera emisión año 2005

Clase de título:	Bonos Ordinarios
Fecha de emisión:	28 de octubre de 2005
Valor nominal:	\$1,000,000 (pesos) cada uno
Monto autorizado:	\$200,000

Monto emitido:	\$200,000
Series:	A
Plazo de redención:	Seis (6) y diez (10) años a partir de la fecha de emisión.
Representante Legal de los tenedores de bonos:	Fiduciaria Corredores Asociados FIDUCOR S.A.
Entidad Administradora:	Depósito Centralizado de Valores de Colombia DECEVAL S.A.
Rendimiento:	Los bonos de las Series A y B devengan un interés flotante referenciado a la inflación (IPC) y su capital será redimido totalmente al vencimiento de los mismos. El rendimiento de la emisión refleja las condiciones de mercado vigentes a la fecha de colocación de la misma, cumpliendo con los lineamientos del emisor fijados en el reglamento de emisión y colocación aprobado mediante Acta de Junta Directiva No.71 del 7 de septiembre de 2005.

Cuarta emisión año 2009

Clase de título:	Bonos Ordinarios
Fecha de emisión:	3 de diciembre de 2009
Valor nominal:	\$1,000,000 (pesos) cada uno
Monto autorizado:	\$750,000
Monto emitido:	\$750,000
Series:	A y B
Plazo de redención:	Tres (3) y quince (15) años a partir de la fecha de emisión.
Representante Legal de los tenedores de bonos:	Fiduciaria Corredores Asociados FIDUCOR S.A.
Entidad Administradora:	Depósito Centralizado de Valores de Colombia DECEVAL S.A.
Rendimiento:	Los bonos de la serie B3 devengan un interés flotante referenciado a la DTF+ 1.14, las series A5, A7, A10 y A15 devengan un interés flotante referenciado a la inflación (IPC), más 3.69, 4.49, 4.84 y 5.20 puntos respectivamente y su capital será redimido totalmente al vencimiento de los mismos.

(19) Capital Social

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012, el capital autorizado era de \$120,000 representado en 120,000,000,000 acciones, con valor nominal de un peso (\$1) cada una.

En Asamblea realizada el 7 de diciembre de 2010, se aprobó una modificación a los estatutos, permitiendo la posibilidad de convertir acciones ordinarias en acciones de dividendo preferencial. Esta modificación de estatutos, fue aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia con la Resolución No. 2443 del 23 de diciembre de 2010. La relación de intercambio definida fue de 1 acción ordinaria por 1 de dividendo preferencial sin derecho a voto. Las acciones sólo podrán ser objeto de conversión cuando así lo apruebe o lo autorice, según el caso, la Asamblea General de Accionistas.

El movimiento del capital suscrito y pagado durante el semestre es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Acciones suscritas y pagadas	18,551,766,453	18,551,766,453
Acciones suscritas por cobrar	-	-
Total Acciones	<u>18,551,766,453</u>	<u>18,551,766,453</u>
Capital suscrito y pagado	\$ <u>18,552</u>	<u>18,552</u>

Las Acciones Preferenciales emitidas dan derecho a recibir un dividendo mínimo preferencial sobre los beneficios del ejercicio, después de enjugar las pérdidas que afecten el capital, deducido el aporte que legalmente se debe destinar para reserva legal, y antes de crear o incrementar cualquier otra reserva. El dividendo mínimo preferencial es un peso (\$1.00) semestral por acción, siempre y cuando este dividendo preferencial supere el dividendo decretado para las Acciones Ordinarias; en caso contrario, es decir, si el dividendo mínimo preferencial no es superior al que corresponda a las Acciones Ordinarias, únicamente se reconocerá a cada Acción Preferencial el valor del dividendo decretado para cada Acción Ordinaria. No habrá lugar a acumulación de dividendos. Se ha ejercido el derecho de conversión de acciones ordinarias a preferenciales para el segundo semestre del 2012 en un total de 67,298,895 acciones y para el primer semestre del 2012 en un total de 117,370,221 acciones.

(20) Superávit de capital

El siguiente es el detalle del superávit de capital:

	31 de diciembre	30 de junio
Prima en colocación de acciones	\$ 3,671,667	3,671,667
Superávit método de participación ⁽¹⁾ :		
Banco de Bogotá S. A.	1,176,732	777,328
Banco de Occidente S. A.	413,186	327,625
Banco Popular S. A.	85,431	-
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	2,679	3,944
Grupo Aval Limited	211	-
	<u>1,678,239</u>	<u>1,108,897</u>
	\$ <u>5,349,906</u>	<u>4,780,564</u>

(1) Incluido nota 24 - Superávit de Capital

(21) Reservas

Legal

De acuerdo con disposiciones legales, toda sociedad debe constituir una reserva legal apropiando el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio hasta llegar al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito. La reserva podrá ser reducida a menos del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas en exceso de utilidades no repartidas.

El siguiente es el detalle de las reservas:

	31 de diciembre	30 de junio
Reserva legal	\$ 9,276	6,972
Reserva ocasional		
a disposición del máximo órgano social	<u>2,736,084</u>	<u>2,461,056</u>
	\$ <u>2,745,360</u>	<u>2,468,028</u>

(22) Revalorización del Patrimonio

En el primer semestre del 2011 se afectó con el registro del impuesto al patrimonio por valor de \$45,857, por el gravamen correspondiente a cuatro años (2011-2014). Al 31 de diciembre de 2012 esta cuenta no presentó movimiento.

	31 de diciembre	30 de junio
De capital social	\$ 53,081	53,081
De superávit de capital	188,138	188,138
De reservas	403,585	403,585
De resultados de ejercicios anteriores	90,891	90,891
De activos en periodo improductivo	2,100	2,100
Superávit método de participación	137,430	137,430
	<u>\$ 875,225</u>	<u>875,225</u>

(23) Superávit en valorización de inversiones

El patrimonio de la compañía entre el 31 de diciembre y el 30 de junio de 2012, por efecto del cambio en las políticas y prácticas contables de Grupo Aval Acciones y Valores, descrito en la nota 10, aumentó en la suma de \$433,681, como resultado de la contabilización y revelación de las valorizaciones de las inversiones en sociedades controladas.

	31 de diciembre	30 de junio
Banco de Bogotá S.A.	\$ 4,302,842	4,211,951
Banco de Occidente S.A.	1,105,868	1,195,272
Banco AV Villas S.A.	419,495	658,151
Banco Popular S.A.	1,921,847	2,107,173
Grupo Aval International Limited	(11,186)	-
	<u>\$ 7,738,866</u>	<u>8,172,547</u>

(24) Transacciones con Partes Relacionadas

Se consideran partes relacionadas los principales accionistas, miembros de Junta Directiva y las empresas donde el Grupo Aval Acciones y Valores S.A. posee inversiones superiores al diez por ciento (10%) o existen intereses económicos, administrativos o financieros. También las Compañías en donde los accionistas o miembros de la Junta Directiva tengan una participación superior al diez por ciento (10%).

A continuación se presentan los saldos al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012:

a) Accionistas

Los principales saldos de las operaciones efectuadas con accionistas son los siguientes:

	31 de diciembre	30 de junio
Obligaciones financieras:		
Adminnegocios y Cía. S.C.A. ⁽¹⁾	\$ <u>8,333</u>	<u>8,333</u>

(1) Incluido en la nota 11, las condiciones de las obligaciones financieras se encuentran en la misma nota.

	31 de diciembre	30 de junio
Cuentas por pagar:		
Intereses		
Adminnegocios y Cía. S.C.A. ⁽²⁾	\$ <u>107</u>	<u>108</u>
	<u>107</u>	<u>108</u>
Dividendos		
Adminnegocios y Cía. S.C.A. ⁽²⁾	61,651	46,553
Actiunidos S.A. ⁽²⁾	41,127	37,014
	<u>102,778</u>	<u>83,567</u>
Total Dividendos e intereses	<u><u>102,885</u></u>	<u><u>83,675</u></u>

(2) Incluido Nota 13 - Cuentas por pagar

	31 de diciembre	30 de junio
Gastos financieros:		
Intereses:		
Adminnegocios y Cía. S.C.A. ⁽³⁾	350	8,899
	<u>\$ 350</u>	<u>8,899</u>

(3) Incluido Nota 26 - Ingresos y gastos no operacionales

b) Miembros de Junta Directiva

Las operaciones efectuadas con miembros de Junta Directiva son las siguientes:

	31 de diciembre	30 de junio
Honorarios pagados ⁽¹⁾	\$ 213	239

(1) Incluido Nota 25 - Ingresos y gastos operacionales

c) Empresas en las cuales la sociedad tiene participación igual o superior al 10%

Los principales saldos de las operaciones efectuadas con Empresas en las cuales la sociedad tiene participación igual o superior al 10%, son los siguientes:

	31 de diciembre	30 de junio
Disponible:		
Cuentas corrientes⁽¹⁾:		
Banco de Bogotá S.A. ⁽²⁾	\$ 844	557
Banco de Occidente S.A.	7,986	787
Banco Comercial AV Villas S.A.	7	32
Banco Popular S.A.	625	513
	<u>\$ 9,462</u>	<u>1,889</u>
Cuentas de ahorros⁽¹⁾:		
Banco de Bogotá S.A.	575,142	736,703
Banco de Occidente S.A.	159,118	222,852
Banco Comercial AV Villas S.A.	2,540	3,929
Banco Popular S.A.	70,066	114,359
	<u>\$ 806,866</u>	<u>1,077,843</u>
Total Disponible	<u>\$ 816,328</u>	<u>1,079,732</u>

(1) Incluido Nota 3 - Disponible

(2) Incluye \$2 en moneda extranjera convertida a moneda nacional de acuerdo con la política contable expresada en la nota 2 (m).

	31 de diciembre	30 de junio
Deudores:		
Dividendos⁽³⁾		
Banco de Bogotá S.A.	\$ 89,273	83,728
Banco de Occidente S.A.	36,703	35,427
Banco Popular S.A.	42,144	42,144
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	-	2,380
	<u>\$ 168,120</u>	<u>163,679</u>
Honorarios⁽³⁾		
Banco Comercial AV Villas S.A.	-	826
	<u>\$ -</u>	<u>826</u>
Depositarios⁽³⁾		
Banco de Occidente S.A.	\$ 172	188

(3) Incluido Nota 6 - Deudores corto plazo

	31 de diciembre	30 de junio
Inversiones negociables ⁽⁴⁾ :		
Fiduciaria Bogotá S.A.	21	37
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	8,277	1,795
	<u>\$ 8,298</u>	<u>1,832</u>

(4) Incluido Nota 4 - Inversiones negociables

	31 de diciembre	30 de junio
Inversiones permanentes ⁽⁵⁾		
Banco de Bogotá S.A.	\$ 5,686,382	5,036,474
Banco de Occidente S.A.	2,256,851	2,064,699
Banco Comercial AV Villas S.A.	854,015	772,932
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	163,146	143,600
Banco Popular S.A.	1,698,802	1,513,475
Grupo Aval Limited	(61,063)	(22,994)
Grupo Aval International Limited	(14)	-
	<u>\$ 10,598,119</u>	<u>9,508,186</u>

(5) Incluido Nota 5 - Inversiones permanentes

	31 de diciembre	30 de junio
Intangibles ⁽⁶⁾:		
Crédito mercantil adquirido		
Banco de Occidente S.A.	\$ 41,138	41,662
Banco Popular S.A.	370,854	376,292
	<u>\$ 411,992</u>	<u>417,954</u>

(6) Incluido Nota 8 - Intangibles

	31 de diciembre	30 de junio
Cuentas por pagar:		
Banco de Bogotá S.A. ⁽⁷⁾	\$ 14	-

(7) Incluido Nota 12 - Proveedores

	31 de diciembre	30 de junio
Superávit de capital:		
Superávit por método de participación ⁽⁸⁾		
Banco de Bogotá S.A.	\$ 1,176,732	777,328
Banco de Occidente S.A.	413,186	327,625
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	2,679	3,944
Banco Popular S.A.	85,431	-
Grupo Aval Limited	211	-
	<u>\$ 1,678,239</u>	<u>1,108,897</u>

(8) Incluido Nota 20 - Superavit de capital

	31 de diciembre	30 de junio
Ingresos Operacionales:		
Ingresos por intereses ⁽⁹⁾:		
Banco de Bogotá S.A.	\$ 18,787	24,686
Banco de Occidente S.A.	4,759	6,414
Banco Comercial AV Villas S.A.	102	1,888
Banco Popular S.A.	2,274	3,232
	<u>\$ 25,922</u>	<u>36,220</u>

(9) Incluido Nota 25 - Ingresos y Gastos Operacionales.

	31 de diciembre	30 de junio
Ingreso por método de participación ⁽¹⁰⁾ :		
Banco de Bogotá S.A.	\$ 429,050	440,706
Banco de Occidente S.A.	179,998	162,515
Banco AV Villas S.A.	74,397	59,181
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	20,809	20,870
Banco Popular S.A.	167,040	165,451
Grupo Aval Limited	(38,279)	(22,994)
Grupo Aval International Limited	(14)	-
	\$ 833,001	825,729

(10) Incluido Nota 5 - Inversiones Permanentes; Nota 25 - Ingresos y gastos operacionales

	31 de diciembre	30 de junio
Recuperación por cambios patrimoniales ⁽¹¹⁾ :		
Banco AV Villas S.A.	\$ 36,835	9,663
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	17,145	8,406
Grupo Aval Limited	205	-
	\$ 54,185	18,069

(11) Incluido Nota 5 - Inversiones Permanentes; Nota 25 - Ingresos y gastos operacionales

	31 de diciembre	30 de junio
Pérdida método de participación Por cambios patrimoniales ⁽¹²⁾ :		
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	\$ -	7,783
Banco Popular S.A.	-	17,145
Banco Comercial AV Villas S.A.	-	10,391
Grupo Aval Limited	205	-
	\$ 205	35,319

(12) Incluido Nota 5 - Inversiones permanentes

	31 de diciembre	30 de junio
Gastos Operacionales Arrendamientos ⁽¹³⁾ :		
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	\$ 242	235
Banco Comercial AV Villas S.A.	122	118
	\$ 364	353

(13) Incluido Nota 25 - Ingresos y gastos operacionales

	31 de diciembre	30 de junio
Amortización del crédito mercantil adquirido ⁽¹⁴⁾ :		
Banco de Occidente S.A.	\$ 524	467
Banco Popular S.A.	5,438	5,085
	\$ 5,962	5,552

(14) Incluido Nota 8 - Intangibles

	31 de diciembre	30 de junio
Ingresos No Operacionales Honorarios ⁽¹⁵⁾ :		
Banco de Bogotá S.A.	\$ 6,439	7,130
Banco de Occidente S.A.	4,458	4,936
Banco Comercial AV Villas S.A.	2,477	2,742
Banco Popular S.A.	3,963	4,388
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	2,477	2,742
	\$ 19,814	21,938

(15) Incluido Nota 26 - Ingresos y gastos no operacionales

	31 de diciembre	30 de junio
Gastos No Operacionales ⁽¹⁶⁾		
Financieros:		
Banco de Bogotá S.A.	\$ 159	179
Banco Comercial AV Villas S.A.	1	27
Banco de Occidente S.A.	90	19
Banco Popular S.A.	1	7
	<u>\$ 251</u>	<u>232</u>

(16) Incluido Nota 26 - Ingresos y gastos no operacionales

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012, la Sociedad no realizó operaciones con sus Administradores. Las operaciones celebradas con las compañías vinculadas se realizaron bajo las condiciones generales vigentes en el mercado para operaciones similares.

(25) Ingresos y gastos operacionales

El siguiente es el detalle de los ingresos operacionales por los semestres terminados:

	31 de diciembre	30 de junio
Ingresos Operacionales:		
Intereses ⁽¹⁾	\$ 25,923	36,220
Rendimientos Financieros	252	145
Método de participación neto	833,001	825,729
Recuperación por cambios patrimoniales	54,185	18,069
	<u>\$ 913,361</u>	<u>880,163</u>
Gastos Operacionales:		
Gastos de personal	\$ 11,524	9,901
Honorarios		
Junta Directiva ⁽²⁾	213	239
Revisoría Fiscal	45	21
Asesoría Jurídica	434	1,533
Asesoría Financiera	301	3,956
Asesoría Técnica	554	2,818
Otros	3,056	0
	4,603	8,567
Impuestos		
Industria y comercio	5,148	5,128
Gravamen al movimiento financiero	2,656	3,667
IVA descontable	4	1,127
	7,808	9,922
Arrendamientos		
Inmuebles ⁽³⁾	364	353
Equipo de cómputo	7	7
	371	360
Contribuciones y afiliaciones	178	151
Seguros	-	4
Servicios	665	593
Gastos legales	12	8
Mantenimiento y reparaciones	108	29
Adecuación e instalación	69	8
Gastos de viaje	112	123
Depreciaciones	113	91
Amortización de intangibles	5,962	5,552
Amortización de activos diferidos	11,639	11,619
Provisión inversiones negociables	-	3
Gastos operacionales de ventas	1,942	563
Diversos	241	214
	<u>\$ 45,347</u>	<u>47,708</u>

(1) Incluido Nota 24 - c) Ingresos Operacionales

(2) Incluido Nota 24 - b) Miembros de Junta

(3) Incluido Nota 24 - c) Gastos por Arrendamientos

(26) Ingresos y gastos no operacionales

El siguiente es el detalle de los ingresos no operacionales por los semestres terminados:

	31 de diciembre	30 de junio
Honorarios ⁽¹⁾:		
Banco de Bogotá S.A.	\$ 6,439	7,130
Banco de Occidente S.A.	4,458	4,936
Banco AV Villas S.A.	2,477	2,742
Banco Popular S.A.	3,963	4,388
Sociedad Administradora de Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	2,477	2,742
	<u>\$ 19,814</u>	<u>21,938</u>
Servicios:		
Corporación Publicitaria S.A.	2	2
	<u>2</u>	<u>2</u>
Recuperaciones:		
Reintegro de otros costos	90	119
Aprovechamientos	2	-
	<u>92</u>	<u>119</u>
Diferencia en cambio	4	57
	<u>\$ 19,912</u>	<u>22,116</u>

(1) Incluido Nota 24 - c) Ingresos no operacionales

El siguiente es el detalle de los gastos no operacionales por los semestres terminados:

	31 de diciembre	30 de junio
Financieros		
Gastos bancarios ⁽¹⁾	\$ 5	28
Comisiones ⁽²⁾	354	360
Diferencia en cambio	13	9
	<u>372</u>	<u>397</u>
Intereses		
Bonos	30,490	34,679
Obligaciones Financieras Bienes y Comercio	14,853	14,389
Obligaciones Financieras Adminnegocios ⁽³⁾	350	8,899
Obligaciones Financieras Rendifin	33,219	32,226
Intereses Otros	1	0
	<u>78,913</u>	<u>90,193</u>
	79,285	90,590
Diversos		
Gastos extraordinarios	-	31
Gastos extraordinarios DIAN	-	7
Proceso de ejecución garantías	-	14
Donaciones	2	-
	<u>2</u>	<u>52</u>
	<u>\$ 79,287</u>	<u>90,642</u>

(1) Incluido Nota 24 - Gastos No Operacionales Financieros: Banco de Bogotá \$2, AV Villas \$1, Occidente \$1, Popular \$1

(2) Incluido Nota 24 - Gastos No Operacionales Financieros: Banco de Bogotá \$157, Occidente \$89, - Nota 24

(3) Incluido Nota 24 - a) Accionistas - Gastos Financieros

(27) Impuesto Sobre la Renta y Complementarios

La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable y la renta líquida estimada por los semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2012:

	31 de diciembre	30 de junio
Utilidad antes de impuesto de renta	\$ 808,434	728,610
Más (menos) partidas que aumentan (Disminuyen) la utilidad fiscal:		
Recuperaciones	(54,185)	(18,069)
Ingreso método de participación	(833,001)	(825,729)
Pérdida método de participación	205	35,319
Impuesto sobre transacciones financieras	1,992	2,750
Gastos no deducibles (Art. 13. Ley 788/02)	94,845	95,406
Gastos y provisiones no deducibles	-	3
Renta líquida gravable	<u>\$ 18,290</u>	<u>18,290</u>
Renta presuntiva	<u>18,291</u>	<u>18,291</u>
Impuesto de renta corriente (33%)	<u>\$ 6,036</u>	<u>6,036</u>

Conciliación ente el patrimonio contable y fiscal:

Al 31 de diciembre de 2012 y 30 de junio de 2012, el patrimonio contable difiere del patrimonio fiscal por lo siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Patrimonio contable	\$ 17,530,307	17,037,490
Más (menos) partidas que aumentan (disminuyen) el patrimonio fiscal:		
Menor costo de las inversiones	(4,552,535)	(3,432,626)
Intangible-crédito mercantil	196,186	190,224
Valorizaciones	(7,537,116)	(7,970,797)
Pasivos estimados y provisiones	<u>1,171</u>	<u>7,368</u>
Patrimonio fiscal	<u>\$ 5,638,013</u>	<u>5,831,659</u>

Grupo Aval está sujeto al impuesto al patrimonio y sobretasa establecido para año 2011 por la ley 1370 de 2009 y el decreto legislativo 4825 de 2010 a la tarifa del 6%, liquidado sobre el patrimonio al 1° de enero de 2011. Para propósitos de la contabilización, conforme a las disposiciones antes referidas la compañía adoptó como política imputarlo en su totalidad contra la cuenta de revalorización del patrimonio.

El Congreso de la República promulgó la Ley 1607 del 26 de diciembre de 2012 que introduce importantes reformas al sistema tributario colombiano, principalmente:

- La tarifa del impuesto de renta se reduce del 33% al 25% a partir de 2013 y se crea el impuesto de renta para la equidad (CREE) con tarifa del 9% entre 2013 y 2015 y del 8% a partir de 2016; la depuración que se realiza a la base para determinar este impuesto, contiene algunas diferencias con respecto a la que se efectúa para propósitos del impuesto de renta calculado por la renta ordinaria.
- Los contribuyentes del impuesto para la equidad no están obligados a pagar los aportes al SENA e ICBF para los empleados que ganen menos de 10 salarios mínimos mensuales; esta exoneración será extensiva para los aportes al régimen contributivo de salud a partir del primero de enero de 2014.
- Se define el concepto de establecimiento permanente, que se entiende como un lugar fijo mediante el cual una empresa extranjera desarrolla negocios en el país.
- Se modifica la forma de calcular las utilidades gravadas y no gravadas para las sociedades que distribuyen utilidades a sus socios o accionistas.
- Se introducen nuevas reglas sobre el régimen de precios de transferencias. Entre otras, se amplía su ámbito de aplicación a las operaciones con vinculados económicos ubicados en zonas francas y se regulan algunas operaciones de los contribuyentes con entidades extranjeras vinculadas a un establecimiento permanente en Colombia o en el exterior.

(28) Cuentas de Orden Fiscales

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden fiscales:

	31 de diciembre	30 de junio
Diferencia entre el valor contable y fiscal de:		
Inversiones	4,552,535	3,432,626
Intangibles	196,186	190,224
Valorizaciones	<u>7,537,116</u>	<u>7,970,797</u>
	<u>\$ 12,285,837</u>	<u>11,593,647</u>

(29) Cuentas de Orden de Control

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden de control:

	31 de diciembre	30 de junio
Deudoras de control		
Control de pérdida Método de participación	\$ 23,151	77,132
Ajustes por inflación activos	<u>885,158</u>	<u>885,158</u>
	<u>908,309</u>	<u>962,290</u>
Acreedoras de control		
Ajustes por inflación patrimonio	<u>\$ 875,225</u>	<u>875,225</u>
Acreedoras fiscales		
Diferencia entre valor contable y fiscal:		
Patrimonio	\$ 11,892,294	11,205,831
Renta líquida	765,817	704,284
Pasivo	<u>1,171</u>	<u>7,367</u>
	<u>\$ 12,659,282</u>	<u>11,917,482</u>

(30) Cuentas de Orden Acreedoras Contingentes

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden acreedores contingentes:

	31 de diciembre	30 de junio
Garantía emisión Bonos Grupo Aval Limited		
25 de enero de 2012	\$ 1,060,938	1,070,760
19 de septiembre de 2012	<u>1,768,230</u>	<u>-</u>
	<u>2,829,168</u>	<u>1,070,760</u>

(31) Indicadores Financieros

El detalle de los indicadores financieros es:

	31 de diciembre	30 de junio
Índice de liquidez		
$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}}$	1.44	2.42
Rentabilidad sobre activos		
$\frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Total activo}}$	4.06%	3.73%

	31 de diciembre	30 de junio
Rentabilidad sobre patrimonio		
<u>Utilidad neta</u>		
Total patrimonio	4.58%	4.24%
Endeudamiento		
<u>Total pasivo</u>		
Total patrimonio	12.73%	13.71%
Eficiencia operativa		
<u>Gastos operacionales</u>		
Total activo	0.23%	0.25%
Capital de trabajo		
Activo corriente – pasivo corriente	\$ 311,763	748,333
Solvencia		
<u>Patrimonio</u>		
Activo	88.70%	87.94%
Margen operacional		
<u>Utilidad operacional</u>		
Ingresos operacionales	95.01%	90.57%

Índice de liquidez:

El índice de liquidez se mantiene estable y dentro de los rangos óptimos que indican el respaldo que existe para el pago de los pasivos corrientes.

Eficiencia operativa:

Este indicador se sigue manteniendo dentro de los parámetros de empresas que se caracterizan por su alta eficiencia operacional y administrativa.

Capital de trabajo:

En el capital de trabajo se presenta una disminución originada en el aumento de la causación de la porción corriente de las obligaciones financieras o bonos en circulación y la reducción del valor en el disponible.

Solvencia:

La solvencia de la Compañía es del 88.70%, está reflejada principalmente en sus inversiones permanentes y negociables.

Principales variaciones en los rubros del balance:

a) Inversiones negociables

Las inversiones negociables presentan un incremento por \$6,466 principalmente por el fortalecimiento de las inversiones en Fiduciaria Corficolombiana.

b) Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes aumentaron en \$1,089,933 debido a las variaciones patrimoniales homogenizadas.

c) Valorizaciones

Se presenta una disminución por \$433,681 en este rubro, por efecto del reconocimiento de las valoraciones de las inversiones de Grupo Aval en las entidades controladas respecto al valor de su realización.

	31 de diciembre	30 de junio
Banco de Bogotá S.A.	\$ 4,302,842	4,211,951
Banco de Occidente S.A.	1,105,868	1,195,272
Banco AV Villas S.A.	419,495	658,151
Banco Popular S.A.	1,921,847	2,107,173
Grupo Aval International Limited	(11,186)	-
	<u>\$ 7,738,866</u>	<u>8,172,547</u>

Incluido Nota 23

d) Impuesto al patrimonio

Este rubro presenta un saldo a largo plazo por valor total de \$11,464 que corresponde al impuesto causado por los años 2013 y 2014, en cumplimiento de la Ley 1370 del 30 de diciembre de 2009 y el Decreto 4825 del 29 de diciembre de 2010.

e) Patrimonio

Las principales variaciones del patrimonio fueron:

Superávit de capital

Aumento del superávit por método de participación por \$569,342 que corresponde a la aplicación del método de participación a las inversiones permanentes. El siguiente es el detalle del superávit por método de participación:

	31 de diciembre	30 de junio
Banco de Bogotá S.A.	\$ 1,176,732	777,328
Banco de Occidente S.A.	413,186	327,625
Banco Popular S.A.	85,431	-
Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	2,679	3,944
Grupo Aval Limited	211	-
Total	<u>\$ 1,678,239</u>	<u>1,108,897</u>

Incluido Nota 20 - Superavit de capital

Reservas

Se incrementó la reserva legal en \$2,304, en concordancia a las disposiciones legales, por las cuales toda sociedad debe constituir una reserva legal apropiando el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio hasta llegar al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito.

Se constituyó reserva a disposición del máximo órgano social por \$2,736,083. Las reservas ocasionales se aumentaron en \$275,028 a disposición del máximo órgano social aprobado en la Asamblea de Accionistas celebrada el 30 de marzo de 2012.

Superávit por valorizaciones

El superávit por valorizaciones presentó un aumento significativo, producto de la aplicación de la nueva política de valoración expuesta en la nota 10, referente a la contabilización y revelación de las valorizaciones de las inversiones en sociedades controladas.

	31 de diciembre	30 de junio
Banco de Bogotá S.A.	\$ 4,302,842	4,211,951
Banco de Occidente S.A.	1,105,868	1,195,272
Banco AV Villas S.A.	419,495	658,151
Banco Popular S.A.	1,921,847	2,107,173
Grupo Aval International Limited	(11,186)	-
	<u>\$ 7,738,866</u>	<u>8,172,547</u>

Incluido Nota 23 - Superavit en valorización de inversiones

(32) Otras revelaciones

El número total de empleados fue:

	31 de diciembre	30 de junio
Directivos	20	18
Otros	114	104
Total	<u>134</u>	<u>122</u>

(33) Determinación del valor intrínseco y utilidad neta por acción

Con base en el promedio ponderado de acciones en diciembre de 2012 y número de acciones en circulación en diciembre de 2012, se determinó el valor intrínseco y la utilidad neta por acción, así:

	31 de diciembre	30 de junio
Valor intrínseco de la acción		
Total patrimonio contable (balance general)	\$ 17,530,306	17,037,490
Total patrimonio base para el cálculo del valor intrínseco (A)	<u>\$ 17,530,306</u>	<u>17,037,490</u>
Acciones suscritas y pagadas (Nota 19)	<u>18,551,766.453</u>	<u>18,551,766.453</u>
Total acciones en circulación (Nota 2, literal j)	(B) <u>18,551,766.453</u>	<u>18,551,766.453</u>
Valor intrínseco (A) / (B)	\$ <u>944.94</u>	<u>918.38</u>
Utilidad neta por acción		
Utilidad del período	(1) \$ 802,397	722,574
Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012 número de acciones en circulación durante el respectivo período (en millones de acciones).	(2) \$ 18,552	18,552
Utilidad neta por acción (1) / (2)	<u>43.25</u>	<u>38.95</u>

(34) Eventos relevantes

El 23 de enero de 2012, Grupo Aval Limited una filial en Islas Caimán de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. emitió bonos en el mercado de capitales internacionales de conformidad con la regulación S de la Ley de Mercado de Capitales del 1933 de Estados Unidos de América y bajo la Regla 144A, por un total de USD 600 millones, con vencimiento en enero de 2017 con una deducción de 54.2 puntos básicos, precio de 99.458% con un interés anual del 5.25%.

El 19 de septiembre de 2012, Grupo Aval Limited una filial en Islas Caimán de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. emitió bonos en el mercado de capitales internacionales de conformidad con la regulación S de la Ley de Mercado de Capitales del 1933 de Estados Unidos de América y bajo la Regla 144A, por USD 1000 millones, con vencimiento en agosto de 2022 con una deducción de 39.3 puntos básicos, precio de 99.607% con un interés anual del 4.75%.

El 8 de octubre de 2012, se constituyó Grupo Aval International Limited una filial en Islas Caimán de Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

El 3 de diciembre de 2012, Grupo Aval Acciones y Valores S.A. realizó el pago por \$125,751 de capital, para la colocación de Bonos de la serie "B" de la cuarta emisión, en cumplimiento del plazo establecido.

El 24 de diciembre de 2012, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. y Compañía Chilena de Inversiones S.L., en calidad de vendedores, Sociedad Administradora de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A en calidad de comprador y Grupo Aval en calidad de garante de las obligaciones de Porvenir, suscribieron un contrato de compraventa de acciones para la adquisición del 99.99% de las acciones de BBVA Horizonte Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A.

(35) Eventos subsecuentes

El 16 de enero de 2013, la Junta Directiva de la sociedad autorizó a la entidad para participar en la adquisición de una parte de las acciones de BBVA Horizonte Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías, en calidad de cesionario del contrato de compraventa de acciones suscrito por la Sociedad Administradora de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. el 24 de diciembre de 2012.

En dicha sesión, la Junta Directiva de Grupo Aval igualmente autorizó a la entidad para otorgar un crédito a Porvenir hasta por la suma de COP \$350,000 y le otorgó amplias facultades al representante legal de la compañía para acordar las condiciones aplicables a dicho crédito.

El 20 de febrero de 2013, Porvenir suscribió un contrato con Banco de Bogotá S.A., Banco de Occidente S.A. y Grupo Aval por medio del cual cedió parcialmente a éstas entidades su derecho a adquirir las acciones de Horizonte en una proporción similar a su participación actual en Porvenir que en el caso de Banco de Bogotá S.A. y Banco de Occidente S.A. incluye su participación indirecta en el capital de Porvenir a través de sus filiales Fiduciaria Bogotá S.A y Fiduciaria de Occidente S.A. respectivamente.



Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2012
con el Informe del Revisor Fiscal

Informe del Revisor Fiscal



Señores Accionistas
Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

He auditado los estados financieros consolidados de Grupo Aval Acciones y Valores S.A., y sus subordinadas que se indican en la nota 1 a los estados financieros consolidados, los cuales comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012 y los estados consolidados de resultados, cambios en el patrimonio, cambios en la situación financiera y flujos de efectivo, por los semestres que terminaron en esas fechas, y sus respectivas notas que incluyen el resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros al 30 de junio de 2012 del Banco Comercial AV Villas S.A. y Banco Popular S.A., entidades poseídas en más del 50% por Grupo Aval Acciones y Valores S.A., fueron auditados por otros revisores fiscales. Dichos estados financieros incluyen activos totales que representan 7% y 12% e ingresos que representan 4% y 9% al 30 de junio de 2012 en relación con los activos totales consolidados e ingresos consolidados respectivamente. Los informes sobre los estados financieros al 30 de junio de 2012 de Banco Comercial AV Villas S.A. y Banco Popular S.A. me han sido suministrados y, mi opinión en lo que se refiere a estos valores se basa solamente en los informe de dichos revisores fiscales.

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros consolidados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros consolidados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados con base en mis auditorías y en los informes de los otros revisores fiscales al 30 de junio de 2012. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos, para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros consolidados.

En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros consolidados en general. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, con base en mis auditorías al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012 y en los informes de los otros revisores fiscales al 30 de junio de 2012, los estados financieros consolidados mencionados, adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera consolidada de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. y sus subordinadas al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012, los resultados consolidados de sus operaciones y sus flujos consolidados por los semestres que terminaron en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicados de manera uniforme.

Lida Marcela Herrera Vargas
Revisor Fiscal de Grupo Aval Acciones y Valores S.A.
T. P. 106.020-T
Miembro de KPMG Ltda.

26 de febrero de 2013

Balances Generales Consolidados
31 de diciembre y 30 de junio de 2012
(Expresados en millones de pesos)

Activo	31 de diciembre	30 de junio
Disponible:		
Efectivo y depósitos bancarios (nota 4)	\$ 9,889,060	10,952,115
Posiciones activas en operaciones del mercado monetario y relacionadas (nota 5)	<u>3,509,819</u>	<u>2,237,865</u>
Total disponible	<u>13,398,879</u>	<u>13,189,980</u>
Inversiones (nota 6):		
Títulos de deuda (renta fija):		
Negociables	19,242,240	17,393,170
Disponibles para la venta	4,749,582	2,749,698
Para mantener hasta el vencimiento	11,231,338	11,224,009
Títulos participativos (renta variable):	3,261,320	3,419,463
Negociables	3,829,793	3,073,350
Disponibles para la venta	901,076	1,293,447
Provisiones	2,928,717	1,779,903
	<u>(9,207)</u>	<u>(8,336)</u>
Total inversiones, netas	<u>23,062,826</u>	<u>20,458,184</u>
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero (nota 7):		
Cartera comercial	45,514,193	42,598,938
Cartera de consumo	23,380,197	21,173,509
Microcréditos	290,916	281,219
Cartera hipotecaria	4,348,331	4,086,182
Operaciones de leasing financiero	6,495,717	5,896,773
Total cartera y operaciones de leasing financiero, brutas	<u>80,029,354</u>	<u>74,036,621</u>
Provisiones cartera y operaciones de leasing financiero	<u>(2,545,565)</u>	<u>(2,397,724)</u>
Total cartera y operaciones de leasing financiero, netas	<u>77,483,789</u>	<u>71,638,897</u>
Cuentas por cobrar de intereses (nota 8):		
Cuentas por cobrar de intereses brutas	793,220	737,359
Provisiones de cuentas por cobrar de intereses	<u>(77,230)</u>	<u>(73,102)</u>
Total cuentas por cobrar de intereses, netas	<u>715,990</u>	<u>664,257</u>
Aceptaciones y derivados (nota 9)	454,306	328,674
Cuentas por cobrar diferentes de intereses, netas (nota 8)	1,805,251	1,612,728
Propiedad, planta y equipo, neta (nota 10)	1,738,729	1,754,048
Operaciones de leasing operativo, netas (nota 11)	375,707	364,646
Bienes restituidos y bienes recibidos en pago, netos (nota 12)	91,990	88,405
Gastos pagados por anticipado y cargos diferidos, netos (nota 13)	2,096,111	2,051,426
Crédito mercantil, neto (nota 14)	2,842,216	2,893,232
Otros activos, netos (nota 15)	1,125,905	1,671,662
Valorizaciones de activos, neta (nota 16)	<u>2,097,607</u>	<u>2,600,293</u>
Total activo	<u>\$ 127,289,306</u>	<u>119,316,432</u>
Cuentas de orden (nota 25)	<u>\$ 503,185,988</u>	<u>469,129,732</u>
Cuentas contingentes, netas (nota 26)	<u>\$ 6,091,356</u>	<u>2,307,503</u>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros consolidados.

Pasivo y Patrimonio de los Accionistas	31 de diciembre	30 de junio
Pasivo:		
Depósitos:		
Sin costo:		
Cuentas corrientes	\$ 11,852,841	10,737,089
Otros	949,958	799,317
	<u>12,802,799</u>	<u>11,536,406</u>
Con costo:		
Cuentas corrientes	8,249,595	8,642,978
Depósitos a término (nota 17)	26,864,967	26,082,519
Depósitos de ahorro	33,545,932	28,316,766
	<u>68,660,494</u>	<u>63,042,263</u>
Total depósitos	81,463,293	74,578,669
Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas	5,156,482	7,324,754
Aceptaciones y derivados (nota 9)	410,553	267,125
Créditos de bancos y otros (nota 18)	10,380,926	9,629,660
Cuentas por pagar diferentes de intereses (nota 19)	3,005,304	2,912,675
Cuentas por pagar de intereses	474,821	394,984
Otros pasivos (nota 20)	1,698,936	1,441,021
Títulos de deuda a largo plazo (nota 21)	9,769,001	7,534,241
Pasivos estimados (nota 22)	811,711	1,011,838
Interés minoritario (nota 23)	5,575,377	5,386,236
Total pasivo	118,746,404	110,481,203
Patrimonio de los accionistas:		
Capital suscrito y pagado (nota 24):	18,552	18,552
Acciones preferenciales	4,930	4,744
Acciones ordinarias	13,622	13,808
Prima en colocación de acciones	3,671,668	3,671,668
Utilidades retenidas (nota 24):	3,032,036	2,808,123
Utilidades retenidas apropiadas	2,254,194	2,089,606
Utilidades retenidas no apropiadas (utilidad del ejercicio)	777,842	718,517
Revalorización del patrimonio	1,246,387	1,324,698
Superávit de capital:	574,259	1,012,188
Ganancia no realizada en inv. disp. para la venta	(146,688)	(153,732)
Valorizaciones de activos (nota 16)	720,947	1,165,920
Total patrimonio de los accionistas	8,542,902	8,835,229
Total pasivo y patrimonio de los accionistas	\$ 127,289,306	119,316,432
Cuentas de orden por contra (nota 25)	\$ 503,185,988	469,129,732
Cuentas contingentes, netas (nota 26)	\$ 6,091,356	2,307,503

Véanse las notas que acompañan los estados financieros consolidados.

LUIS CARLOS SARMIENTO GUTIÉRREZ
Presidente

MARÍA EDITH GONZÁLEZ FLÓREZ
Contadora
T. P. 13.083-T

LIDA MARCELA HERRERA VARGAS
Revisor Fiscal
T. P. 106.020-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2013)

Estados Consolidados de Resultados

Semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2012

(Expresados en millones de pesos)

	31 de diciembre	30 de junio
Ingreso por intereses:		
Intereses de cartera	\$ 4,200,708	3,845,263
Intereses de inversiones	665,548	672,534
Fondos Overnight	109,881	98,454
Operaciones de leasing	<u>345,450</u>	<u>307,739</u>
Total ingresos por intereses	<u>5,321,587</u>	<u>4,923,990</u>
Gasto por intereses:		
Cuentas corrientes	86,360	72,882
Depósitos a término	747,080	648,982
Depósitos de ahorro	575,910	519,614
Créditos de bancos y otros	233,207	240,170
Por posiciones activas en operaciones del mercado monetario y relacionadas	128,277	99,995
Títulos de deuda (deuda de largo plazo)	<u>283,288</u>	<u>260,401</u>
Total gasto por intereses	<u>2,054,122</u>	<u>1,842,044</u>
Margen neto de intereses	<u>3,267,465</u>	<u>3,081,946</u>
Gasto neto de provisiones de cartera y cuentas por cobrar	581,887	462,532
Recuperación de castigos	(77,369)	(65,282)
Gasto de provisiones de bienes recibidos en pago y otros activos	37,936	32,928
Recuperación de provisiones de bienes recibidos en pago y otros activos	<u>(30,211)</u>	<u>(35,549)</u>
Total gasto neto de provisiones	<u>512,243</u>	<u>394,629</u>
Margen neto de intereses después de gastos neto de provisiones	<u>2,755,222</u>	<u>2,687,317</u>
Comisiones e ingresos por servicios:		
Comisiones de servicios bancarios	713,359	680,418
Servicios de la red de oficinas	13,497	13,948
Comisiones de tarjetas de crédito	190,782	165,136
Comisiones por giros, cheques y chequeras	35,264	36,682
Servicios de almacenamiento	91,710	83,035
Actividades fiduciarias	91,742	86,704
Administración de fondos de pensiones y cesantías	245,616	240,914
Otros	<u>92,178</u>	<u>84,480</u>
Total comisiones e ingresos por servicios	<u>1,474,148</u>	<u>1,391,317</u>
Comisiones y egresos por otros servicios	<u>(247,789)</u>	<u>(222,252)</u>
Total ingresos por servicios y comisiones netas	<u>1,226,359</u>	<u>1,169,065</u>
Otros ingresos operacionales:		
Utilidades (pérdidas) en operaciones con divisas	72,107	(108,183)
Utilidades en operaciones con derivados	41,986	172,958
Utilidades en venta de inversiones de renta variable	741	9,967
Dividendos	9,470	89,808
Comunicaciones, alquileres y otros	<u>965,229</u>	<u>864,421</u>
Total otros ingresos operacionales	<u>1,089,533</u>	<u>1,028,971</u>
Margen operacional	<u>5,071,114</u>	<u>4,885,353</u>
Gastos operacionales:		
Salarios y beneficios a empleados	1,075,534	1,014,076
Pagos de bonificaciones	43,752	56,287
Indemnizaciones	11,620	10,535
Gastos administrativos y otros (nota 27)	1,997,373	1,727,526
Seguro de depósito	93,909	91,355
Gastos por donaciones	8,429	5,063
Depreciaciones	167,495	159,713
Amortización crédito mercantil	<u>46,474</u>	<u>46,390</u>
Total gastos operacionales	<u>3,444,586</u>	<u>3,110,945</u>
Margen operacional neto	<u>1,626,528</u>	<u>1,774,408</u>
Ingresos (egresos) no operacionales, netos (nota 28):		
Otros ingresos	407,966	201,619
Otros egresos	<u>(83,187)</u>	<u>(107,545)</u>
Total resultado no operacional, neto	<u>324,779</u>	<u>94,074</u>
Utilidad antes de impuesto de renta e interés minoritario	<u>1,951,307</u>	<u>1,868,482</u>
Impuesto de renta	<u>(690,286)</u>	<u>(677,727)</u>
Utilidad neta antes de intereses minoritarios	<u>1,261,021</u>	<u>1,190,755</u>
Interés minoritario	<u>(483,179)</u>	<u>(472,238)</u>
Utilidad neta del ejercicio	<u>\$ 777,842</u>	<u>\$ 718,517</u>
Utilidad neta por acción (en pesos)	<u>\$ 41.93</u>	<u>\$ 38.73</u>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros consolidados.

LUIS CARLOS SARMIENTO GUTIÉRREZ
Presidente

MARÍA EDITH GONZÁLEZ FLÓREZ
Contadora
T. P. 13.083-T

LIDA MARCELA HERRERA VARGAS
Revisor Fiscal
T. P. 106.020-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2013)

Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio

Semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2012

(Expresados en millones de pesos)

	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Utilidades retenidas apropiadas	Utilidades retenidas no apropiadas	Revalorización del patrimonio	Ganancias (pérdidas) no realizadas	Valorizaciones	Total patrimonio de los accionistas
Saldo al 31 de diciembre de 2011	\$ 18,552	3,671,053	2,110,365	663,360	920,087	(187,100)	881,742	8,078,059
Traslado resultados	-	-	663,360	(663,360)	-	-	-	-
Emisión de acciones (nota 24)	-	615	-	-	-	-	-	615
Distribución de dividendos en efectivo (Nota 24)	-	-	(400,718)	-	-	-	-	(400,718)
Donaciones a damnificados del invierno	-	-	(1,143)	-	-	-	-	(1,143)
Ganancias no realizadas	-	-	-	-	-	13,481	-	13,481
Ajustes por conversión	-	-	(3,733)	-	-	-	-	(3,733)
Valorizaciones (nota 16)	-	-	-	-	-	-	316,506	316,506
Traslados	-	-	(278,525)	-	404,781	19,887	(32,328)	113,815
Pago del impuesto al patrimonio	-	-	-	-	(170)	-	-	(170)
Utilidades del ejercicio	-	-	-	718,517	-	-	-	718,517
Saldo al 30 de junio de 2012	\$ <u>18,552</u>	<u>3,671,668</u>	<u>2,089,606</u>	<u>718,517</u>	<u>1,324,698</u>	<u>(153,732)</u>	<u>1,165,920</u>	<u>8,835,229</u>
Traslado resultados	-	-	718,517	(718,517)	-	-	-	-
Distribución de dividendos en efectivo (Nota 24)	-	-	(445,242)	-	-	-	-	(445,242)
Donaciones a damnificados del invierno	-	-	(6)	-	-	-	-	(6)
Ganancias no realizadas	-	-	-	-	-	7,046	-	7,046
Ajustes por conversión	-	-	(977)	-	-	(2)	(60)	(1,039)
Valorizaciones (nota 16)	-	-	-	-	-	-	(444,913)	(444,913)
Traslados	-	-	(107,704)	-	-	-	-	(107,704)
Pago del impuesto al patrimonio	-	-	-	-	(78,311)	-	-	(78,311)
Utilidades del ejercicio	-	-	-	777,842	-	-	-	777,842
Saldo al 31 de diciembre de 2012	\$ <u>18,552</u>	<u>3,671,668</u>	<u>2,254,194</u>	<u>777,842</u>	<u>1,246,387</u>	<u>(146,688)</u>	<u>720,947</u>	<u>8,542,902</u>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros consolidados.

LUIS CARLOS SARMIENTO GUTIÉRREZ
Presidente

MARÍA EDITH GONZÁLEZ FLÓREZ
Contadora
T. P. 13.083-T

LIDA MARCELA HERRERA VARGAS
Revisor Fiscal
T. P. 106.020-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2013)

Estados Consolidados de Cambios en la Situación Financiera
Semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2012
(Expresados en millones de pesos)

	31 de diciembre	30 de junio
Fondos provistos:		
Actividades de la operación:		
Utilidad neta del ejercicio	\$ 777,842	\$ 718,517
Interés minoritario	483,179	472,238
Partidas que no afectan las actividades de la operación:		
Provisión de inversiones	871	(399)
Provisión de cartera de crédito y cuentas por cobrar	504,518	397,250
Provisión bienes recibidos en pago y otros activos	7,725	(2,621)
Recuperación de provisiones	107,580	100,830
Depreciaciones	167,495	159,713
Amortizaciones	46,474	46,390
Utilidad en venta de inversiones de renta variable	11,597	(8,939)
Pérdida (utilidad) en valoración de derivados	1,368	(116,118)
Utilidad en venta de bienes recibidos en pago	(92,810)	(5,135)
Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo	(104,854)	(6,856)
Impuesto sobre la renta diferido	(8,454)	(37,727)
Fondos provistos por las operaciones	1,902,531	1,717,143
Fondos provistos por otras fuentes:		
Producto de la venta de bienes recibidos en pago	126,688	36,879
Producto de la venta de propiedad, planta y equipo	270,140	120,847
Bienes recibidos en pago	-	6,562
Depósitos y exigibilidades	7,058,788	3,571,056
Fondos overnight, interbancarios pasivos	(2,166,596)	4,099,609
Títulos de inversión de deuda (deuda a largo plazo)	2,284,258	968,006
Pasivos estimados y provisiones	200,128	1,011,839
Otros activos y pasivos, neto	(298,801)	806,678
Total fondos provistos	9,377,135	12,338,619
Fondos utilizados:		
Adiciones a propiedad, planta y equipo	337,769	393,114
Créditos de bancos y otros	(817,237)	1,808,091
Cuentas por pagar	(172,466)	99,320
Otros pasivos	(257,915)	6,748
Bienes dados en leasing	598,944	733,006
Bienes recibidos en pago	3,585	-
Pagos de dividendos	417,971	392,190
Inversiones	2,488,243	1,407,827
Cartera de créditos	6,531,279	5,802,540
Aceptaciones y derivados	(17,796)	111,704
Cuentas por cobrar	55,861	92,686
Total fondos utilizados	9,168,238	10,847,226
Incremento neto de fondos	\$ 208,898	\$ 1,491,393

Véanse las notas que acompañan los estados financieros consolidados.

LUIS CARLOS SARMIENTO GUTIÉRREZ
Presidente

MARÍA EDITH GONZÁLEZ FLÓREZ
Contadora
T. P. 13.083-T

LIDA MARCELA HERRERA VARGAS
Revisor Fiscal
T. P. 106.020-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2013)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Semestres terminados el 31 de diciembre y 30 de junio de 2012

(Expresados en millones de pesos)

	31 de diciembre	30 de junio
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Utilidad neta del ejercicio	\$ 777,842	718,517
Interés minoritario	483,179	472,238
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación propiedad, planta y equipo	167,495	159,713
Amortización de crédito mercantil	46,474	46,390
Provisión para cartera de créditos y cuentas por cobrar, neto	504,518	397,250
(Recuperación) Provisión para bienes recibidos en pago y otros activos, neto	7,725	(2,621)
Provisión de inversiones, neto	871	(399)
Utilidad en venta de inversiones, neto	11,597	(8,939)
(Utilidad) pérdida en venta de bienes recibidos en pago	(92,810)	(5,135)
Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo	(104,854)	(6,856)
Pérdida (utilidad) en valoración de instrumentos financieros derivados	1,368	(116,118)
Cambio neto en otros activos y pasivos	<u>(209,760)</u>	<u>844,103</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>1,593,645</u>	<u>2,498,143</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Aumento de cartera de créditos y activos dados en leasing	(6,531,279)	(5,802,540)
Producto de la venta de propiedades, planta y equipo	270,140	120,847
Producto de la venta de bienes recibidos en pago	126,688	36,879
Adquisición de propiedad, planta y equipo	(337,769)	(393,114)
(Aumento) disminución neto de inversiones	<u>(2,488,243)</u>	<u>(1,407,827)</u>
Efectivo neto usado en actividades de inversión	<u>(8,960,463)</u>	<u>(7,445,755)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:		
Dividendos pagados	(417,971)	(392,190)
Aumento de depósitos	7,058,788	3,571,056
(Disminución) aumento de préstamos interbancarios y fondos overnight	(2,166,596)	4,099,609
Aumento (disminución) de préstamos bancarios y otros	817,237	(1,808,091)
Aumento de deuda largo plazo - Bonos	2,284,258	968,006
Prima en colocación de acciones	-	615
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación	<u>7,575,716</u>	<u>6,439,005</u>
Aumento del efectivo y equivalentes de efectivo	208,898	1,491,393
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del semestre	<u>13,189,980</u>	<u>11,698,587</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del semestre	<u>\$ 13,398,878</u>	<u>13,189,980</u>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros consolidados.

LUIS CARLOS SARMIENTO GUTIÉRREZ
Presidente

MARÍA EDITH GONZÁLEZ FLÓREZ
Contadora
T. P. 13.083-T

LIDA MARCELA HERRERA VARGAS
Revisor Fiscal
T. P. 106.020-T
Miembro de KPMG Ltda.
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2013)



Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre y 30 de junio de 2012

(Expresadas en millones de pesos)

(1) Organización y Antecedentes

Grupo Aval Acciones y Valores S.A. (en adelante la “Compañía” o “Grupo Aval”) se constituyó bajo las leyes colombianas el 7 de enero de 1994, con oficinas principales y dirección comercial registrada en la ciudad de Bogotá, D.C., Colombia. El objeto social de Grupo Aval consiste en la compra y venta de títulos valores emitidos por entidades financieras y mercantiles. En desarrollo de su objeto social, la Compañía es la mayor accionista de los Bancos de Bogotá, de Occidente, Popular y AV Villas, entidades cuyo objeto principal consiste en adelantar todas las transacciones, acciones y servicios inherentes al negocio bancario de conformidad con las leyes y reglamentación aplicables. Adicionalmente, y a través de sus inversiones directas e indirectas en la Corporación Financiera Colombiana S.A. (“Corficolombiana”) y en la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. (“Porvenir”), la Compañía también está presente en las actividades de banca de inversión e inversiones en el sector real y en la administración de fondos de pensiones y cesantías en Colombia, respectivamente.

De conformidad con los estatutos sociales, Grupo Aval puede (i) promover la creación de todo tipo de compañías que se relacionen con su objeto social; (ii) representar personas naturales y jurídicas que estén involucradas en actividades similares o complementarias; (iii) otorgar o recibir préstamos con o sin intereses; (iv) entregar sus propiedades en garantía; (v) emitir, endosar, adquirir, protestar, cancelar, o pagar letras, cheques, pagarés o cualquier otro tipo de instrumentos, aceptarlos o entregarlos en pago; (vi) participar en empresas que persigan intereses corporativos similares o complementarios y enajenar tales participaciones; (vii) prestar servicios en áreas relacionadas con sus actividades, experiencia y conocimiento; y (viii) ejecutar o participar, en general, en actos y contratos relacionados con los anteriores, para permitir el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones de la Compañía.

La duración establecida en los estatutos es hasta el 24 de mayo del año 2044, pero la Compañía podrá disolverse antes de dicho término, o el mismo puede ser prorrogado.

Estos Estados Financieros Consolidados incluyen los activos, pasivos, utilidades, cuentas contingentes y cuentas de orden de Grupo Aval y de las empresas subordinadas en las que Grupo Aval posee, directa o indirectamente, intereses superiores al 50% de las acciones con derecho a voto vigentes y en circulación, excepto las participaciones en fondos o carteras colectivas, que de acuerdo con las normas vigentes, no requieren su consolidación.

Todas las transacciones de importancia entre las empresas consolidadas, han sido eliminadas en la Consolidación.

Las siguientes son las entidades con las cuales Grupo Aval Acciones y Valores S.A. consolida sus estados financieros en forma directa:

Banco de Bogotá S.A.

El Banco de Bogotá es una entidad privada, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., que se constituyó mediante Escritura Pública número 1923 del 15 de noviembre de 1870 de la Notaría Segunda de Bogotá D.C. Mediante Resolución número 3140 del 24 de septiembre de 1993 la Superintendencia Financiera de Colombia renovó con carácter definitivo el permiso de funcionamiento. La duración establecida en los Estatutos es hasta el 30 de junio del año 2070 pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. El Banco tiene por objeto social celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial, con sujeción a los requisitos y limitaciones de la ley colombiana.

Al 31 de diciembre de 2012, operaba con ocho mil quinientos cincuenta y nueve (8.559) empleados mediante

contrato de trabajo, doscientos ochenta y cinco (285) mediante contrato civil de aprendizaje, y setecientos diecisiete (717) empleados temporales y mil novecientos cincuenta y siete (1.957) empleados contratados con Megalínea; adicionalmente el Banco contrata a través de la modalidad de outsourcing con empresas especializadas un total de dos mil doscientos cuarenta y tres (2.243) personas quinientas sesenta y ocho (568) Oficinas, cinco (5) Centros de Servicios Corporativos (CSC), tres (3) Centros de Servicios Pyme, cuarenta y seis (46) Oficinas de Recaudos y Pagos, dieciocho (18) Oficinas de Asesoría al Empresario, una (1) Extensión de Caja con Código Propio, noventa (90) Extensiones de Caja sin Código Propio, trece (13) Extensiones de Oficina, ocho (8) Oficinas Premium, veinte (20) Centros de Servicios 24 Horas, Mil diecinueve (1.019) Corresponsales Bancarios, trece (13) Servicajas, dos (2) Oficinas de Atención Solo Clientes, cinco (5) Centros de Atención de Libranza con Servicios Especiales, ocho (8) Centros de Atención de Libranza sin Código Propio, cuatro (4) Oficinas Básicas. Además, posee el cien por ciento (100%) de las filiales en el exterior denominadas Banco de Bogotá S.A. Panamá, que incluye Banco de Bogotá Nassau, Banco de Bogotá Finance Corporation en Islas Caimán y Leasing Bogotá S.A. Panamá, el cual incluye BAC Credomatic Inc. Otras subordinadas e inversiones se detallan en la nota 6.

Banco de Occidente S.A.

El Banco de Occidente S.A. es una persona jurídica de carácter privado, legalmente constituida como establecimiento bancario, autorizado para operar de acuerdo con la resolución No. 3140 del 24 de septiembre de 1993 de la Superintendencia Financiera de Colombia renovó con carácter definitivo el permiso de funcionamiento. Se constituyó el 8 de septiembre de 1964 mediante escritura pública 659 de la notaría cuarta de Cali.

El Banco tiene su domicilio principal en Santiago de Cali. La duración establecida en los estatutos es de 99 años contados a partir de su fecha de constitución. En cumplimiento de su objeto social, podrá celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial, con sujeción a los requisitos y limitaciones de la Ley Colombiana.

Al 31 de diciembre de 2012 el Banco de Occidente S.A. opera con diez mil ochocientos cincuenta y cuatro (\$10.854) empleados a través de doscientas veintiún (221) oficinas en el territorio Colombiano.

Banco Comercial AV Villas S.A.

Es una entidad privada, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., que se constituyó mediante Escritura Pública número 5700 del 24 de noviembre de 1972, la duración establecida de los estatutos es hasta el 24 de octubre del 2071, pero podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. El Banco tiene por objeto social celebrar o ejecutar todas las operaciones y contratos legalmente permitidos a los establecimientos bancarios de carácter comercial con sujeción a los requisitos y limitaciones de la ley colombiana.

Al 31 de diciembre de 2012 el Banco AV Villas S.A. operaba con tres mil ochocientos cuarenta y dos (3,842) empleados a través de contrato de trabajo a término indefinido, diecisiete (17) mediante contrato de trabajo a término fijo, ciento cuarenta y siete (147) mediante contrato civil de aprendizaje y trescientos setenta y tres (373) a través de la modalidad de outsourcing. Contaba con ciento noventa y ocho (198) oficinas de atención al público, cincuenta y un (51) oficinas de crédito al instante OCI, diez (10) Centros de Pago, ocho (8) Servicios Satélite, nueve (9) Centros de Negocios Empresariales CNE y trece mil seiscientos noventa y seis (13,696) Corresponsales no bancarios.

Banco Popular S.A.

Es una entidad que al 31 de diciembre de 2012 pertenece en un 98% al sector privado y el 2% al Estado Colombiano, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., que se constituyó el 5 de julio de 1950 mediante el Decreto No. 359 de la Alcaldía de Bogotá, protocolizado en escritura pública No. 5858 del 3 de noviembre de 1950 de la Notaría Cuarta de Bogotá. El término de duración del Banco es el 30 de junio de 2050. El objeto social principal del Banco lo constituye el desarrollo de las actividades, operaciones y servicios propios de un establecimiento bancario, realizar a través de su Martillo la venta o permuta o cualquier otra forma de enajenación de bienes muebles, inmuebles u otros objetos negociables. Al 31 de diciembre de 2012 el Banco Popular S.A operaba con tres mil trescientos setenta y cuatro (3,374) empleados directos y mil quinientos

cuarenta y siete (1,547) empleados indirectos. Sus actividades son realizadas a través de doscientas once (211) oficinas que ofrecen todos los servicios bancarios, diez (10) extensiones de caja, dos (2) supermercados, un (1) rapicade, doscientos un (201) corresponsales no bancarios, doce (12) centrales de servicio, siete (7) centrales de libranzas, cuarenta y un (41) centros de recaudo, ciento cuatro (104) contratos corresponsales firmados y mil uno (1.001) cajeros automáticos, en el territorio Colombiano.

El 20 de junio de 2011, mediante la Escritura Pública de Escisión No. 2936 de la Notaría 73 de Bogotá, se perfeccionó el proceso de escisión entre la sociedad escindida Rendifin S.A. y la sociedad beneficiaria Grupo Aval Acciones y Valores S.A. en virtud de la cual Grupo Aval Acciones y Valores S.A., en su calidad de beneficiaria, recibió, como principal activo, 3,358,446,312 acciones que aquélla poseía en el Banco Popular S.A. con lo cual se incrementó su porcentaje de participación pasando del 30.66% al 74.13%. Por su parte, Rendifin S.A. recibió 2.073.115.007 acciones preferenciales que emitió Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

El 19 de septiembre de 2011, mediante la Escritura Pública de Escisión No. 4631 de la Notaría 73 de Bogotá, se perfeccionó el proceso de escisión entre la sociedades escindidas Inversiones Escorial S.A y Popular Securities, la sociedad beneficiaria Grupo Aval Acciones y Valores S.A. en virtud de la cual Grupo Aval Acciones y Valores S.A., en su calidad de beneficiaria, recibió, como principal activo, 1,514,163,964 acciones que aquéllas poseían en el Banco Popular S.A. con lo cual se incrementó su porcentaje de participación pasando del 74.13% al 93.73%. Por su parte, Inversiones Escorial S.A. y Popular Securities recibieron 467,334,563 acciones preferenciales, cada uno, que emitió Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

Grupo Aval Limited

Fue constituida en Islas Caimán en enero de 2012, como un vehículo de propósito especial, incluida emisión de deuda.

Grupo Aval International Limited

Fue constituida en Islas Caimán el 8 de octubre de 2012, como un vehículo de propósito especial, incluido emisión de deuda.

El detalle de las inversiones permanentes que posee la Matriz es el siguiente.

	31 de diciembre		30 de junio	
	% de Participación	No. de Acciones	% de Participación	No. de Acciones
En entidades controladas:				
Banco de Bogotá S.A.	64.44	184,830,376	64.44	184,830,376
Banco de Occidente S.A.	68.24	106,385,430	68.24	106,385,430
Banco Comercial AV Villas S.A	79.85	179,453,557	79.85	179,453,557 ⁽¹⁾
Sociedad Administradora de Pensiones y Cesantías - Porvenir S.A.	20.00	15,994,319	20.00	15,085,589 ⁽²⁾
Banco Popular S.A	93.73	7,241,296,738	93.73	7,241,296,738 ⁽³⁾
Grupo Aval Limited	100	1	100	1
Grupo Aval International Limited	100	1	-	-
En entidades no controladas:				
Taxair S.A.	0.01	1,117	0.01	1,117

(1) Al 31 de diciembre y el 30 de junio de 2012, la Sociedad poseía 179,192,996 acciones ordinarias y 260,561 preferenciales.

(2) En el segundo semestre de 2012 se recibieron 908,730 acciones por \$20,592 que corresponden a capitalización de utilidades.

(3) El 20 de junio de 2011, mediante la Escritura Pública de Escisión No. 2936 de la Notaría 73 de Bogotá, se perfeccionó el proceso de escisión entre la sociedad escindida Rendifin S.A. y la sociedad beneficiaria Grupo Aval Acciones y Valores S.A. en virtud de la cual Grupo Aval Acciones y Valores S.A., en su calidad de beneficiaria, recibió, como principal activo, 3,358,446,312 acciones que aquélla poseía en el Banco Popular S.A. con lo cual se incrementó su porcentaje de participación pasando del 30.66% al 74.13%. Por su parte, Rendifin S.A. recibió 2,073,115,007 acciones preferenciales que emitió Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

El 19 de septiembre de 2011, mediante la Escritura Pública de Escisión No. 4631 de la Notaría 73 de Bogotá, se perfeccionó el proceso de escisión entre la sociedades escindidas Inversiones Escorial S.A y Popular Securities, la sociedad beneficiaria Grupo Aval Acciones y Valores S.A. en virtud de la cual Grupo Aval Acciones y Valores S.A., en su calidad de beneficiaria, recibió, como principal activo, 1,514,163,994 acciones que aquéllas poseían en el Banco Popular S.A. con lo cual se incrementó su porcentaje de participación pasando del 74.13% al 93.73%. Por su parte, Inversiones Escorial S.A. y Popular Securities recibieron 467,334,563 acciones preferenciales, cada uno, que emitió Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

El Banco de Bogotá S.A. consolida así:

	31 de diciembre				30 de junio			
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad neta del ejercicio	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad neta del ejercicio
Banco de Bogotá (Matriz)	\$ 49,092,628	40,191,322	8,901,306	673,918	\$ 45,872,286	38,056,240	7,816,044	673,847
Almacenes Generales de Depósito								
ALMAVIVA S.A y sus subordinadas	209,156	51,095	158,061	4,208	212,689	55,518	157,171	7,434
Fiduciaria Bogotá S.A.	216,327	51,524	164,803	30,178	200,104	47,037	153,066	27,203
Corporación Financiera Colombiana S.A y sus subordinadas	12,921,689	10,053,349	2,868,340	138,600	12,226,256	9,176,740	3,049,515	240,132
Sociedad Administradora de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A y subordinada	932,870	117,119	815,751	104,043	960,008	241,964	718,045	104,343
Banco de Bogotá S.A - Panamá y subordinada	1,470,008	1,368,435	101,573	3,121	1,313,023	1,213,772	99,251	7,143
Bogotá Finance Corporation	147	-	147	1	148	-	148	-
Leasing Bogotá S.A - Panamá y subordinadas	22,437,506	18,984,631	3,452,874	216,171	19,345,607	16,088,935	3,256,673	210,632
Corporación Financiera Centroamericana FICENTRO	5	6	-	-	5	6	-	-
Megalinea S.A.	8,236	5,898	2,338	123	6,994	4,779	2,216	93
Casa de Bolsa S.A.	65,154	37,194	27,960	244	48,263	20,351	27,912	(1,316)
	<u>\$ 87,353,726</u>	<u>70,860,573</u>	<u>16,493,153</u>	<u>1,170,607</u>	<u>\$ 80,185,383</u>	<u>64,905,342</u>	<u>15,280,041</u>	<u>1,269,511</u>
Consolidado	\$ 80,189,139	72,621,396	7,567,744	655,475	\$ 73,675,528	66,450,197	7,225,331	664,967

El Banco de Occidente S.A. consolida así:

	31 de diciembre				30 de junio			
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad neta del ejercicio	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad neta del ejercicio
Banco de Occidente (Matriz)	\$ 23,398,544	20,131,141	3,267,403	263,773	\$ 22,252,291	19,159,510	3,092,780	230,239
Fiduoccidente S.A	135,025	41,916	93,109	16,991	123,281	36,008	87,273	15,753
Banco de Occidente S.A. - (Panamá) S.A.	1,396,589	1,341,162	55,428	3,205	1,300,736	1,246,281	54,456	791
Occidental Bank Barbados Ltda.	384,020	345,380	38,640	2,865	351,248	315,023	36,225	730
Ventas y Servicios S.A	24,676	16,587	8,089	901	24,118	17,905	6,213	626
	<u>\$ 25,338,855</u>	<u>21,876,186</u>	<u>3,462,669</u>	<u>287,735</u>	<u>\$ 24,051,674</u>	<u>20,774,727</u>	<u>3,276,947</u>	<u>248,139</u>
Consolidado	\$ 24,665,582	21,379,573	3,286,009	279,508	\$ 23,368,099	20,358,615	3,009,484	228,045

El Banco Comercial AV Villas S.A. consolida así:

	31 de diciembre				30 de junio			
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad neta del ejercicio
Banco Comercial AV Villas (Matriz)	\$ 8,821,281	7,751,790	1,069,491	93,176	\$ 8,197,720	7,229,771	967,949	74,148
A Toda Hora S.A (ATH)	40,071	33,321	6,750	(90)	24,154	17,269	6,885	433
	<u>\$ 8,861,352</u>	<u>7,785,111</u>	<u>1,076,241</u>	<u>93,086</u>	<u>\$ 8,221,874</u>	<u>7,247,040</u>	<u>974,834</u>	<u>74,581</u>
Consolidado	\$ 8,856,188	7,786,660	1,069,528	93,176	\$ 8,216,671	7,248,937	967,734	73,842

El Banco Popular S.A. consolida así:

	31 de diciembre				30 de junio			
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad neta del ejercicio	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad neta del ejercicio
Banco Popular (Matriz)	\$ 14,951,602	12,878,856	2,072,746	178,205	\$ 14,540,453	12,769,636	1,770,817	173,252
Alpopular S.A.	134,914	15,485	119,429	1,942	136,657	17,870	118,787	2,856
Fiduciaria Popular S.A.	67,712	13,143	54,569	3,193	60,901	11,112	49,789	1,827
Inca S.A.	47,320	7,140	40,180	919	45,992	14,983	31,009	2,776
	<u>\$ 15,201,548</u>	<u>12,914,624</u>	<u>2,286,924</u>	<u>184,259</u>	<u>\$ 14,784,003</u>	<u>12,813,601</u>	<u>1,970,402</u>	<u>180,711</u>
Consolidado	\$ 15,154,191	12,964,071	2,190,120	184,060	\$ 14,636,328	12,858,661	1,777,667	175,577

(2) Efecto de la Consolidación

El efecto de la consolidación sobre la estructura de los estados financieros de la Matriz fue el siguiente:

	31 de diciembre				30 de junio			
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad neta del ejercicio
Individual	\$ 19,762,754	2,232,447	17,530,307	819,595	\$ 19,402,047	2,335,896	17,066,151	716,842
Consolidado	127,289,306	118,746,404	8,542,902	777,842	119,316,433	110,481,204	8,835,229	718,518
Variación	107,526,552	116,513,957	(8,987,405)	(41,752)	99,914,386	108,145,308	(8,230,922)	1,675
Incremento	544.09%	5,219.11%	(51.27%)	(5.09%)	514.97%	4,629.71%	(48.23%)	0.23%

Las Subordinadas, por estatutos tienen cierres contables semestrales, excepto las siguientes entidades que sub consolidan en las Subordinadas, que tienen cierres contables anuales, las cuales son auditadas por los correspondientes revisores fiscales:

Banco de Bogotá S.A.:
 Banco de Bogotá Finance Corporation
 Banco de Bogotá Panamá
 Leasing Bogotá S.A. - Panamá
 Corporación Financiera Centroamericana S.A. (FICENTRO)

Banco de Occidente S.A.:
 Banco de Occidente Panamá S.A.
 Occidental Bank Barbados Ltd.
 Ventas y Servicios S.A.

Banco A.V. Villas S.A.:
 A Toda Hora S.A.

Banco Popular S.A.:
 Inca S.A.

(3) Principales políticas contables

(a) Presentación de Estados Financieros

Grupo Aval prepara sus estados financieros con sujeción a los principios de contabilidad generalmente aceptados promulgados por el decreto 2649 de 1.993, la Circular Externa No. 002 del 28 de enero de 1998 y la circular conjunta de la Superintendencia de Sociedades No 100-000006 y Superintendencia de Valores No. 11 de agosto 18 de 2005. Sin embargo, teniendo en cuenta que las principales entidades que consolidan son financieras, el Grupo Aval no presenta estados financieros clasificados en activos y pasivos corrientes y no corrientes, y la presentación de algunas cuentas de los estados financieros se efectúan según lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

(b) Política de Contabilidad Básica y de Consolidación

Las políticas de contabilidad y la preparación de los estados financieros de la Matriz están de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia y las de las Subordinadas están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los estados financieros de las Subordinadas extranjeras han sido homologados para permitir la adopción de prácticas contables uniformes, de conformidad con los requisitos de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Con el propósito de aplicar políticas contables uniformes para transacciones y eventos semejantes en circunstancias similares, los estados financieros de las Subordinadas fueron homogeneizados de acuerdo con la Circular Externa 002 de 1998 a normas de la Superintendencia Financiera de Colombia (Circular 100 de 1995 y en lo no reglamentado se aplica el Decreto 2649 de 1993), así:

Razón Social	31 de diciembre				30 de junio			
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad (pérdida) neta del ejercicio
Banco de Bogotá S.A. Consolidado								
Decreto 2649 de 1993	\$ 80,189,139	72,621,396	7,567,744	655,475	\$ 73,675,528	66,450,197	7,225,331	664,967
Normas para vigilados (Auditados)	80,506,449	72,704,500	7,801,949	661,266	73,747,059	66,474,578	7,272,481	664,782
Variación	(317,310)	(83,104)	(234,205)	(5,791)	(71,531)	(24,381)	(47,150)	185
Banco de Occidente S.A. Consolidado								
Decreto 2649 de 1993	24,665,582	21,379,573	3,286,009	279,508	23,368,099	20,358,615	3,009,484	228,045
Normas para vigilados (Auditados)	24,837,389	21,379,573	3,457,816	295,327	23,450,926	20,358,615	3,092,310	224,978
Variación	(171,807)	-	(171,807)	(15,819)	(82,827)	-	(82,826)	3,067

Razón Social	31 de diciembre				30 de junio			
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad (pérdida) neta del ejercicio	Activo	Pasivo	Patrimonio	Utilidad (pérdida) neta del ejercicio
Banco Comercial AV Villas S.A. Consolidado								
Decreto 2649 de 1993	8,856,188	7,786,660	1,069,528	93,176	8,216,671	7,248,937	967,734	73,842
Normas para vigilados (Auditados)	8,920,405	7,788,347	1,132,058	90,694	8,235,692	7,248,937	986,755	81,615
Variación	(64,217)	(1,687)	(62,530)	2,482	(19,021)	-	(19,021)	(7,773)
Banco Popular S.A. Consolidado								
Decreto 2649 de 1993	15,154,191	12,964,071	2,190,120	184,060	14,636,328	12,858,661	1,777,667	175,577
Normas para vigilados (Auditados)	15,128,585	12,964,364	2,164,222	197,952	14,805,996	12,859,135	1,946,861	179,963
Variación	25,606	(293)	25,898	(13,892)	(169,668)	(474)	(169,194)	(4,386)
Efectos de la homogeneización - Bancos	(527,728)	(85,084)	(442,644)	(33,020)	(343,047)	(24,855)	(318,191)	(8,907)
Total Consolidado								
Bajo Decreto 2649 de 1993	128,865,100	114,751,700	14,113,400	1,212,219	119,896,626	106,916,410	12,980,216	1,114,430
Matriz	19,762,754	2,232,447	17,530,307	819,595	19,402,047	2,335,896	17,066,151	716,842
Grupo Aval Limited	2,812,316	2,873,378	(61,063)	(38,279)	1,071,727	1,094,721	(22,995)	(22,994)
Aval Limited International	90,419	101,619	(11,200)	(11,200)	-	-	-	-
Total combinado	151,530,589	119,959,143	31,571,445	1,982,334	140,370,400	110,347,027	30,023,372	1,836,278
Eliminaciones de consolidación	\$ (24,241,283)	(1,212,739)	(23,028,543)	(1,204,492)	\$ (21,053,968)	134,176	(21,188,143)	(1,117,761)
Total consolidado	\$ 127,289,306	118,746,404	8,542,902	777,842	\$ 119,316,432	110,481,203	8,835,229	718,517

Los principales asientos de homogeneización realizados por las subordinadas (incluyendo las filiales del exterior) del sector financiero fueron los siguientes:

- (1) Se calcularon ajustes por inflación del 1 de enero de 2001 hasta el 31 de diciembre de 2006 (excepto las filiales del exterior).
- (2) Las inversiones se valoraron por el método de causación lineal, ajustando las cuentas patrimoniales de resultados, ganancias o pérdidas no realizadas y superávit por valorizaciones (ver literal (f) de la Nota 3).
- (3) Los saldos de cartera de crédito y operaciones de leasing financiero, posiciones activas y pasivas de mercado monetario, aceptaciones y derivados, bienes recibidos en dación en pago, están determinados con base en las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia quien es la que regula estas operaciones en el país, las cuales se desarrollan a través de las entidades financieras.
- (4) Para dar cumplimiento a la presentación de Estados Financieros de acuerdo al Decreto 2649 de 1993, los saldos de prima en colocación de acciones se presentan separados en el patrimonio.

(c) Conversión de Moneda Extranjera

Los activos, pasivos y patrimonio en moneda extranjera incluidos en la consolidación fueron convertidos a pesos colombianos al tipo de cambio de al tasa representativa del mercado calculada el último día hábil del mes y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012 las tasas aplicadas por las Subordinadas fueron de \$1,768.23 (en pesos) y \$1,784.60 (en pesos), respectivamente.

Las cuentas de resultados se convirtieron a pesos colombianos utilizando las tasas \$1,802.27 (en pesos) y \$1,794.16 (en pesos) por dólar, que corresponden al valor promedio de las tasas de cambio representativas de mercado, registradas entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2012 y el 1 de enero y el 30 de junio de 2012, respectivamente. La tasa promedio se calculó excluyendo los días sábados, domingos y festivos y dividiendo entre el número de días hábiles del semestre.

Las subsidiarias en el exterior tienen monedas funcionales diferentes al peso. Para hacer su traslado al peso colombiano, realizan el siguiente procedimiento:

Las cuentas del balance se convierten a pesos con la "Tasa Representativa de Mercado" o tipo de cambio de mercado aplicable al final del período, según lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia (excepto las cuentas de capital que se convierten al tipo de cambio histórico). Los tipos de cambio de mercado al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012 fueron de \$ 1,768.23 (en pesos) y \$1,784.60 (en pesos de Colombia),

por US\$ 1.00, respectivamente. Los Estados consolidados de las cuentas de resultados, para los semestres que terminaron el 31 de diciembre y 30 de junio de 2012, fueron convertidos a pesos utilizando tipos de cambio promedio diario de mercado de \$ 1,802.27 (en pesos) y \$1,794.16 (en pesos) por US\$1.00, respectivamente. Las diferencias de cambio originadas en las cuentas patrimoniales del balance, se registran como “ajustes de conversión” en el patrimonio neto y las diferencias que se originan en la conversión de los resultados, se registran como “ganancias (pérdidas), en cambios, netos”.

(d) Equivalentes de Efectivo

Se considera como equivalentes de efectivo, para efectos del estado de flujos de efectivo, las posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas.

(e) Posiciones Activas y Pasivas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas

Agrupar las operaciones de fondos interbancarios, las operaciones de reporto (repo), las operaciones simultáneas y las operaciones de transferencia temporal de valores.

Fondos Interbancarios Ordinarios

Se consideran fondos interbancarios aquellos que colocan o reciben las Subordinadas en otra entidad financiera en forma directa, sin que medie un pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Son operaciones conexas al objeto social que se pactan a un plazo no mayor a treinta (30) días comunes, siempre y cuando con ella se busque aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez. Igualmente, comprenden las transacciones denominadas 'over-night', realizadas con bancos del exterior utilizando fondos de las Subordinadas.

Los rendimientos por intereses derivados de la operación, se registran en el estado de resultados.

Las operaciones que no se cancelan dentro del plazo indicado se legalizan y contabilizan en el grupo cartera de crédito, salvo las que se realizan con el Banco de la República.

Operaciones de Reporto o Repo

Una operación repo se presenta cuando las Subordinadas adquieren o transfieren valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad a su “contraparte” el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y, podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Los rendimientos que se registran en este rubro, se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación repo deben registrarse en cuentas contingentes deudoras o acreedoras, dependiendo si es una operación repo abierto o cerrado, respectivamente.

Operaciones Simultáneas

Se presentan cuando las Subordinadas adquieren o transfieren valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; no podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros ni se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

En este rubro se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación simultánea durante el plazo de la misma.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calculan exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación simultánea deben registrarse en cuentas contingentes deudoras o acreedoras para posiciones activas o pasivas, respectivamente.

Operaciones de Transferencia Temporal de Valores

Son aquellas en las que las Subordinadas, transfieren la propiedad de unos valores, con el acuerdo de retransferirlos en la misma fecha o en una fecha posterior. A su vez, la contraparte transfiere a la Subordinada la propiedad de otros valores o una suma de dinero de valor igual o mayor al de los valores objeto de la operación.

(f) Inversiones

Las inversiones de la Matriz están representadas en títulos valores y demás documentos a cargo de otros entes económicos, adquiridos con el fin de obtener rentas fijas o variables y de tener el control directo o indirecto de cualquier sociedad.

Las inversiones de las Subordinadas corresponden a títulos adquiridos con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios técnicos, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

Los saldos de las inversiones de las subordinadas financieras para efectos de consolidación se han valorado por el método de causación lineal (que incluye todos los costos acumulados a través de su historia), sin embargo la siguiente es la política que dichas entidades aplican en sus balances individuales para la clasificación, valoración y registro de sus inversiones (Ver literal (b) de la nota 3).

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo, el registro contable y la revelación al valor de mercado o precio justo de intercambio, al cual, determinado valor o título podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

La determinación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título, considera todos los criterios necesarios para garantizar el cumplimiento del objetivo de la valoración de inversiones, como los siguientes:

Objetividad. La determinación y asignación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título se efectúa con base en criterios técnicos y profesionales, que reconocen los efectos derivados de los cambios en el comportamiento de todas las variables que puedan afectar dicho precio.

Transparencia y representatividad. El valor o precio justo de intercambio de un valor o título se determina y asigna con el propósito de revelar un resultado económico cierto, neutral, verificable y representativo de los derechos incorporados en el respectivo valor o título.

Evaluación y análisis permanentes. El valor o precio justo de intercambio que se atribuya a un valor o título se fundamenta en la evaluación y el análisis permanentes de las condiciones del mercado, de los emisores y de la respectiva emisión. Las variaciones en dichas condiciones se reflejan en cambios del valor o precio previamente asignado, con la periodicidad establecida para la valoración de las inversiones.

Profesionalismo. La determinación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título se basa en las conclusiones producto del análisis y estudio que realizaría un experto prudente y diligente, encaminados a la búsqueda, obtención, conocimiento y evaluación de toda la información relevante disponible, de manera tal que el precio que se determine refleje los montos que razonablemente se recibirían por su venta.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables	Corto plazo	Títulos adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.	<p>Utilizan los precios justos de intercambio, tasas de referencia y/o márgenes, que calcula y publica diariamente la Bolsa de Valores de Colombia. Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda pública o de deuda privada emitidos en el exterior por emisores extranjeros, se valoran con base en la información verificada del precio sucio genérico publicado por una plataforma de suministro de información reconocido a las 16:00 horas, hora oficial Colombiana.</p> <p>En los días en que no es posible encontrar o estimar un precio de valoración para el título o valor, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>En cumplimiento con la Circular Externa 014 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia, las inversiones se valoran a precios de Mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.</p>
Negociables - títulos participativos	Corto plazo	<p>Otorgan al titular del respectivo valor la calidad de copropietario del emisor.</p> <p>Incluye las inversiones en carteras colectivas a la vista, con el propósito de obtener rendimientos.</p>	<p>Las inversiones en títulos participativos emitidos y negociados en Colombia se valoran de acuerdo con los precios proveídos por agentes autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, con base en la información de la Bolsa de Valores en los que se negocian.</p> <p>Las participaciones en carteras colectivas se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.</p>	<p>La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>En títulos participativos: Se registran por el costo de adquisición de las inversiones. Los dividendos o utilidades que se reparten en especie, incluidos los derivados de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, no se registrarán como ingreso y, por ende, no afectarán el valor de la inversión. En este caso sólo se procederá a modificar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se reparten en efectivo se contabilizarán como un menor valor de la inversión.</p>
Para mantener hasta el vencimiento	Hasta su vencimiento	<p>Títulos respecto de los cuales sus Subordinadas tienen el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.</p> <p>Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p>	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del periodo.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión.</p>
Disponibles para la venta - títulos de deuda	Un año	<p>Títulos respecto de los cuales sus Subordinadas tienen el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas cuando menos durante un (1) año contado a partir del día en el que fueron clasificados en esta categoría.</p> <p>Cumplido el año, el primer día hábil siguiente se pueden reclasificar como negociables o para mantener hasta el vencimiento.</p> <p>Las inversiones clasificadas en esta categoría pueden utilizarse como garantía que respalde la negociación de instrumentos financieros derivados cuando la contraparte sea una cámara de riesgo central de contraparte.</p> <p>Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones de liquidez, operaciones de reporto o repo, simultáneamente o de transferencia temporal de valores.</p>	<p>Utilizan los precios justos de intercambio, tasas de referencia y márgenes, que calcula y publica diariamente la Bolsa de Valores de Colombia.</p> <p>Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda pública o de deuda privada emitidos en el exterior por emisores extranjeros, se valoran con base en la información verificada del precio sucio genérico publicado por una plataforma de suministro de información reconocido a las 16:00 horas, hora oficial Colombiana.</p> <p>En los días en que no es posible encontrar o estimar un precio de valoración para el título o valor, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La diferencia entre el valor presente del día de la valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor o menor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados. 2. La diferencia entre el valor de mercado y el valor presente se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio. <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Disponibles para la venta - títulos participativos	No tiene	<p>Inversiones que otorgan a sus Subordinadas la calidad de copropietario del emisor.</p> <p>Forman parte de cada categoría, los valores con baja o mínima bursatilidad, o sin ninguna cotización y títulos que mantienen sus Subordinadas en su calidad de controlante o matriz.</p>	<p>Las inversiones en títulos participativos se valoran dependiendo si cotizan o no en bolsa, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> Títulos y/o valores participativos emitidos y negociados en Colombia: <ul style="list-style-type: none"> Los valores participativos inscritos en bolsas de valores, valoran con base en el precio de valoración diario publicado por los agentes autorizados. De no existir el precio calculado para el día de valoración, tales inversiones se valoran por el último precio de valoración conocido. En caso tal que un valor participativo inscrito en Bolsa de Valores, no presente operaciones desde el momento de su emisión en el mercado secundario y no haya marcado precio de mercado en su emisión primaria, se valora de acuerdo a lo establecido para los valores participativos emitidos y negociados en Colombia no inscritos en la Bolsa de Valores. Los valores participativos no inscritos en bolsas de valores, valoran mensualmente y con un plazo máximo de 3 meses posteriores al corte de estados financieros de sus Subordinadas. El costo de adquisición se aumenta o disminuye en el porcentaje de participación sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del emisor, calculadas con base en los estados financieros certificados con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año o más recientes, en caso de conocerse. Las carteras colectivas y titularizaciones se valoran por el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora del día anterior a la valoración. Inversiones que se cotizan en bolsas de valores del exterior. <ul style="list-style-type: none"> Se valoran por el precio de cierre o, en su defecto, la cotización más reciente reportada por la bolsa en la que se negocie, durante los últimos cinco (5) días, incluido el día de la valoración. De no existir precio de cierre o cotización durante dicho periodo, se valoran por el promedio de las cotizaciones reportadas durante los últimos treinta (30) días bursátiles, incluido el día de la valoración. En caso de que los valores se negocien en más de una bolsa de valores en el exterior, se utilizará el precio de cierre o la cotización del mercado de cotización principal en el exterior, entendiéndose por mercado de cotización principal aquel en el cual se transa la mayor cantidad de los respectivos valores durante los últimos treinta (30) días bursátiles incluido el día de la valoración. El precio del respectivo valor se convierte a moneda legal, empleando para el efecto la tasa representativa del mercado (TRM) calculada el día de la valoración. En los casos en que no se hayan presentado cotizaciones durante los últimos treinta (30) días bursátiles, se procede de conformidad con las reglas previstas para los valores participativos no inscritos en bolsas de valores utilizando como precio de compra el último precio de valoración registrado. 	<p>Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización</p> <ul style="list-style-type: none"> La diferencia entre el valor de mercado o valor de la inversión actualizado y el valor por el cual se encuentra registrada la inversión, se contabiliza, así: <ul style="list-style-type: none"> Si es superior, en primera instancia disminuye la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valoración. Si es inferior, afecta el superávit por valoración hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización. Cuando los dividendos o utilidades se reparten en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso por valoración, con cargo a la inversión y se revierte dicho superávit. Cuando los dividendos o utilidades se reparten en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valoración, revirtiendo dicho superávit y el monto de los dividendos que excede el mismo se contabiliza como un menor valor de la inversión. <p>Alta y media bursatilidad</p> <p>La actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior internacionalmente reconocidas, se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Los dividendos o utilidades que se reparten en especie o en efectivo, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registran como ingreso hasta el monto que le corresponde al inversionista sobre las utilidades o revalorización del patrimonio del emisor contabilizadas por éste desde la fecha de adquisición de la inversión, con cargo a cuentas por cobrar.</p>

Reclasificación de las Inversiones

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de cualquiera de las categorías de clasificación, el respectivo valor o título debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte.

En cualquier tiempo, la Superintendencia Financiera de Colombia puede ordenar a la entidad la reclasificación de un valor o título, cuando quiera que éste no cumpla con las características propias de la clase en la que pretenda ser clasificado o dicha reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera.

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables: Hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas ó de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.

- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento: Hay lugar a su reclasificación cuando:

- Se cumpla el plazo de un año en esta clasificación.
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, si este evento involucra la decisión de enajenación de la inversión o el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio, a partir de esa fecha.
- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas ó de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- La inversión pase de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, a alta o media bursatilidad.

Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, se observan las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas; en consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como ingresos o egresos el día de la reclasificación.

En los eventos en los que se reclasifique una inversión, se informará a la Superintendencia Financiera de Colombia la reclasificación efectuada, a más tardar dentro de los diez (10) días comunes siguientes a la fecha de la misma, indicando las razones que justifican tal decisión y precisando sus efectos en el estado de resultados.

Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables, no pueden volver a ser reclasificados

Derechos de Recompra de Inversiones

Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones.

Sobre estas inversiones, sus Subordinadas conservan los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar la operación repo.

Estos títulos continúan valorando diariamente y contabilizando en el balance y estado de resultados, de conformidad con la metodología y procedimiento aplicables a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta.

Inversiones Entregadas en Garantía

Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda restringida que resultan de la garantía en una operación con instrumentos financieros derivados, cuya liquidación puede ser en efectivo, según se establece en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema del registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación o de liquidación de valores.

Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el balance y estado de resultados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicable a las inversiones clasificadas como disponibles para la venta.

A partir del 1 de enero de 2010, estos títulos son incluidos en la cuenta de inversiones, de acuerdo con la Resolución 1420 de 2008 y la Carta Circular 066 de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Inversiones Recibidas en Procesos de Escisión

Las acciones adquiridas en procesos de escisión se registran al valor por el cual se reciben. Las valorizaciones originadas por la diferencia entre el valor de intercambio y el valor intrínseco de las acciones recibidas, se registran en la cuenta de valorizaciones con su contrapartida en el superávit por valorización y posteriormente se trasladan como un mayor valor de la inversión en la sub-cuenta método de participación por patrimonio y su contrapartida en la cuenta superávit por método de participación. Las valorizaciones o desvalorizaciones originadas por la diferencia entre el costo recibido de la inversión y el valor intrínseco de la misma, se registra en la cuenta de valorizaciones con su contrapartida en la cuenta de superávit por valorización, permaneciendo en estas cuentas.

Posteriormente se aplica el método de participación patrimonial con base en los estados financieros de la subordinada y el nuevo porcentaje de participación en la misma tomando como costo el valor intrínseco de la inversión al momento de la escisión.

Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio

Títulos y/o Valores de Emisiones o Provisiones no Calificados:

Los valores o títulos de deuda que no cuenten con una calificación externa y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, se califican y provisionan teniendo en cuenta los siguientes parámetros.

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición, valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición. Tratándose de títulos y/o valor deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con corte al 30 de junio y 31 de diciembre de cada año.	El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

Títulos y/o Valores de Emisiones o Emisores que Cuenten con Calificaciones Externas

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por estas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo plazo	Valor Máximo %	Calificación Corto plazo	Valor Máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término toma la calificación del respectivo emisor.

Las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un precio justo de intercambio de conformidad con lo previsto para los títulos y/o valores negociables o disponibles para la venta, corresponden a la diferencia entre el valor registrado y dicho precio.

Inversiones en el Exterior

Las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta, representadas en valores o títulos de deuda pública emitidos en el exterior y los valores o títulos de deuda privada emitidos en el exterior por emisores extranjeros, se valoran con base en el precio sucio de compra (BID) publicado por Bloomberg BID.

El valor presente o el valor de mercado de los valores o títulos denominados en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos de Norteamérica se convierte a dicha moneda con base en las tasas de conversión de divisas publicadas el día de la valoración en la página web del Banco Central Europeo. Cuando las tasas de conversión de divisa no se encuentren en la página web del Banco Central Europeo, se toma la tasa de conversión frente al dólar de los Estados Unidos de Norteamérica publicada por el Banco Central del respectivo país.

(g) Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero

Registra los créditos y operaciones de leasing financiero otorgados por las Subordinadas (establecimientos de crédito) vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Los préstamos se contabilizan por el valor de desembolso, excepto las compras de cartera "factoring", las cuales se registran al costo.

La clasificación de la cartera de créditos contempla cuatro (4) modalidades de crédito:

Comerciales

Son los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas diferentes a los créditos colocados bajo la modalidad de microcrédito.

Leasing Financiero: Son acuerdos comerciales en los que el arrendador (las Subordinadas bancarias de Grupo Aval que adelantan operaciones de arrendamiento o leasing) adquiere un activo (equipos, vehículos, software) y lo entregan en arriendo a un arrendatario. El arrendatario paga cánones mensuales al arrendador como contraprestación por el uso del activo. El arrendatario tiene la opción de comprar el activo al terminar el período de arrendamiento mediante el pago de un precio previamente establecido.

Consumo

Son aquellos créditos que independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Vivienda

Son los que, independientemente del monto, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. De acuerdo con la Ley 546 de 1999, están denominados en UVR o en monedas legales y amparadas con garantía hipotecaria en primer grado, constituidas sobre la vivienda financiada. El plazo de amortización está comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) como máximo. Los créditos pueden prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tiene derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de la obligación. Adicionalmente, estos créditos tienen una tasa de interés remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos; los intereses se cobran en forma vencida y no pueden capitalizarse; el monto del crédito puede ser de hasta el setenta por ciento (70%) del valor del inmueble, determinado por el precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis (6) meses anteriores al otorgamiento del crédito. En los créditos destinados a financiar vivienda de interés social, el monto del préstamo puede ser hasta del ochenta por ciento (80%) del valor del inmueble. Los inmuebles financiados se deben asegurar contra los riesgos de incendio y terremoto.

Microcrédito

Es el constituido por las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicione, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

El saldo de endeudamiento del deudor no puede exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

Por microempresa se entiende la unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere los diez (10) trabajadores y sus activos totales, excluida la vivienda, sean inferiores a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Criterios para la evaluación del riesgo crediticio

Las Subordinadas (establecimientos de crédito) evalúan permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de reestructuraciones. Para tal efecto, diseñaron y adoptaron un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Banco. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para su calificación, así como la aplicación de modelos estadísticos internos que evalúan diferentes aspectos del solicitante para cuantificar el riesgo de crédito. Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, etc.

Los Bancos realizan un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la

información financiera de éste que permita conocer su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de las mismas.

En la evaluación de las entidades públicas territoriales, las Subordinadas verifican el cumplimiento de las condiciones establecidas en las leyes 358 de 1997, 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006.

Evaluación y Recalificación de la Cartera de Créditos

Las Subordinadas - establecimientos de crédito (incluyendo las filiales del exterior) evalúan el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando hay nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

an el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando hay nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, las Subordinadas consideran el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente. Mensualmente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones.

Cuando un crédito reestructurado incurra en mora debe reclasificarse inmediatamente.

Calificación del Riesgo Crediticio

Las Subordinadas califican las operaciones de crédito con base en los criterios mencionados anteriormente y las clasifica en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas:

Categoría	Otorgamiento	Cartera Comercial	Cartera Consumo
"AA"	Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "AA".	Los créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 0 y 29 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "AA".
"A"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "A".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 30 y 59 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "A".
"BB"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "BB".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "BB".
"B"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 90 y 119 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "B".
"CC"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "CC".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "CC".
"Incumplimiento"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuando el solicitante se encuentre reportado por alguna entidad en la central de riesgo CIFIN en calificación D, E o con cartera castigada.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días.	Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.

Otros criterios considerados por las subsidiarias para calificar las operaciones de crédito son los siguientes: para la cartera comercial otorgada, la calificación en el momento del otorgamiento en los cierres de mes de los meses correspondientes al trimestre del desembolso del crédito, la calificación en el proceso de otorgamiento con las características propias de cada deudor y otros factores que se puedan considerar de mayor riesgo.

Para la cartera de consumo, la calificación asignada en el otorgamiento solo en el cierre del mes en que fue desembolsado.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de cartera comercial y de consumo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros las Subordinadas (establecimientos de crédito) aplican la siguiente tabla:

Categoría Agrupada	Categorías de reporte	
	Comercial	Consumo
A	AA	AA
		A con mora actual entre 0-30 días
B	A	A con mora actual mayor a 30 días
	BB	BB
C	B	B
	CC	CC
	C	C
D	D	D
E	E	E

Cuando en virtud de la implementación del modelo de referencia adoptado por la Superintendencia Financiera de Colombia, sus Subordinadas (establecimientos de crédito) califican a sus clientes como incumplidos, éstos son homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al ciento por ciento (100%).

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior, debe entenderse como la máxima que registra el deudor en los productos alineados.

Para los deudores que en el momento de la calificación no pertenezcan a la categoría de incumplimiento, en desarrollo del Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), las Subordinadas aplican el siguiente modelo dependiendo del segmento a calificar. Este modelo calcula un puntaje, el cual es producto de las características particulares de cada deudor y está dado por la aplicación de la siguiente ecuación:

$$Puntaje = \frac{1}{1 + e^{-z}}$$

Donde, Z varía de acuerdo al segmento al cual pertenece el deudor. Finalmente sobre este puntaje se establecen las calificaciones de acuerdo con la tabla establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia, que se muestra a continuación:

Puntaje Hasta			
Calificación	General automóviles	General otros	Tarjeta de Crédito
AA	0.2484	0.3767	0.3735
A	0.6842	0.8205	0.6703
BB	0.81507	0.8900	0.9382
B	0.94941	0.9971	0.9902
CC	1	1	1

Las Subordinadas deben calificar a los deudores en categorías de mayor riesgo, cuando cuenten con elementos de riesgo adicionales que sustenten dicho cambio

La cartera de Vivienda y Microcrédito, atendiendo el criterio de altura de mora se clasifica en:

Categoría	Microcrédito	Vivienda
“A” Riesgo Normal	Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencimiento.	Con instalamentos al día o vencidos hasta de 2 meses.
“B” Riesgo Aceptable	Créditos con vencimientos superiores a 1 mes y hasta 2 meses.	Con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses.
“C” Riesgo Apreciable	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 3 meses.	Con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses.
“D” Riesgo Significativo	Créditos con vencimientos superiores a 3 meses y hasta 4 meses.	Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses.
“E” Riesgo de Incobrabilidad	Créditos con vencimientos de más de 4 meses.	Con vencimientos de más de 18 meses.

Procesos de Reestructuración

Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias y las novaciones.

Saneamiento fiscal Ley 617 de 2000

En las reestructuraciones que se derivaron de la suscripción de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos de la Ley 617 de 2000, la Nación otorgó garantías a las obligaciones contraídas por las entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, siempre y cuando se cumplieran los requisitos establecidos en dicha ley y los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes del 30 de junio de 2001. Dicha garantía podía ser hasta del cuarenta por ciento (40 %), para los créditos vigentes al 31 de diciembre de 1999, y de hasta el cien por ciento (100 %), para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.

Estas reestructuraciones tuvieron como característica que se revirtieron las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte garantizada por la Nación, mientras que la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no fueron garantizadas por la Nación, mantuvieron la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

Si el acuerdo de reestructuración se incumple, se califica al deudor en la categoría que tenía antes de la reestructuración en una de mayor riesgo.

Para efectos de mejorar la calificación después de las correspondientes reestructuraciones, deben estarse cumpliendo en su totalidad los términos del acuerdo.

En caso de incumplimiento del acuerdo por parte del ente público territorial, la deuda existente a la fecha del incumplimiento que no cuente con la garantía de la Nación, se recalifica a categoría de riesgo “E”.

Reestructuraciones extraordinarias

Para las reestructuraciones que se celebraron a partir de la vigencia de la Circular Externa 039 de 1999 de la Superintendencia Financiera de Colombia y hasta el 31 de diciembre de 1999, sus Subordinadas podían revertir provisiones siempre y cuando el acuerdo de reestructuración permitiera calificar en “A” al deudor o se hubieran atendido por lo menos dos instalamentos de intereses o efectuado un abono a capital y se hubiera obtenido certificación del cumplimiento del Convenio de Gestión y la capacidad de pago del deudor, según con los términos del Acuerdo.

Acuerdos de reestructuración

Para los créditos reestructurados hasta la vigencia de la Ley 550 de 1999, al iniciar la negociación de reestructuración, las Subordinadas (establecimientos de crédito) suspendían la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantenían la calificación que tenían a la fecha de la negociación. No obstante, si el cliente se encontraba calificado en categoría de riesgo “A”, era reclasificado al menos a categoría “B” y se constituía el cien por ciento (100 %) de la provisión para cuentas por cobrar.

En el evento de un fracaso de la negociación, los créditos se califican en categoría “E” crédito incobrable.

A partir de la entrada en vigencia de la ley 1116 de 2006, por la cual se establece el Régimen de Insolvencia Empresarial, se considera al deudor en un estado de incumplimiento.

Cuando un cliente es admitido al proceso de reestructuración bajo los términos de la Ley 1116 de 2006, la Subordinada suspende la causación de rendimientos y califica al cliente en una categoría de riesgo acorde con su situación actual. Si la situación del cliente se deteriora o se percibe que el acuerdo que se encuentra en trámite no cubre las expectativas de la Subordinada, se revisa la calificación, reclasificándolo a la categoría de riesgo correspondiente. Si no se alcanza un acuerdo o se declara la liquidación judicial, el cliente es clasificado como incumplido.

Criterios Especiales para la Calificación de Créditos Reestructurados

Los créditos reestructurados pueden mantener la calificación inmediatamente anterior, siempre que el acuerdo de reestructuración conlleve una mejora de la capacidad de pago del deudor y/o de la probabilidad de incumplimiento. Si la reestructuración contempla periodos de gracia para el pago de capital, solamente se mantiene dicha calificación cuando tales periodos no exceden el término de un año a partir de la firma del acuerdo.

Los créditos pueden mejorar la calificación o modificar su condición de incumplimiento después de haber sido reestructurados, sólo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital acorde con un comportamiento crediticio normal, siempre que su capacidad de pago se mantenga o mejore.

(h) Castigos de Cartera

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la administración de las Subordinadas se consideren irrecuperables o de remota e incierta recuperación y que se encuentren al ciento por ciento provisionadas, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial y abogados gestores.

El castigo no libera a los funcionarios de las responsabilidades que puedan caberles por la aprobación y administración del crédito, ni los exime de la obligación de continuar las gestiones de cobro para lograr el recaudo.

La Junta Directiva es el único organismo competente para aprobar el castigo de operaciones que se consideren perdidas.

(i) Provisión para Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar

Las Subordinadas - establecimientos de crédito (incluyendo las filiales del exterior), para cubrir el riesgo de crédito cuentan con un sistema de provisiones, las cuales calcula sobre el saldo pendiente de pago por aplicación de los modelos de referencia de cartera comercial (MRC) y Cartera de Consumo (MRCO). Para los préstamos bajo las modalidades de cartera de Vivienda y Microcrédito, se determina la provisión en función de la mora del cliente.

Cartera Comercial y Consumo

Las Subordinadas - establecimientos de crédito (incluyendo las filiales del exterior) adoptaron los modelos de referencia comercial y de consumo, establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, los cuales se emplean para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación.

La estimación de la pérdida esperada (provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{PÉRDIDA ESPERADA} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}]$$

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el Modelo de Referencia de Cartera

Comercial (MRC), que se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

Clasificación de la Cartera Comercial por Nivel de Activos

Tamaño de Empresa	Nivel de Activos
Grandes Empresas	Más de 15,000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5,000 y 15,000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5,000 SMMLV

El modelo posee también una categoría denominada “Personas Naturales” en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudoras de crédito comercial.

El Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Los siguientes son los segmentos definidos por las Subordinadas para el MRCO:

- General - Automóviles: Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- General - Otros: Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.
- Tarjeta de Crédito: Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.

Los modelos de referencia de cartera comercial y consumo permiten determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:

a. La probabilidad de incumplimiento

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento, se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Cartera Comercial

Calificación	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Personas Naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1.53%	2.19%	1.51%	4.19%	4.18%	7.52%	5.27%	8.22%
A	2.24%	3.54%	2.40%	6.32%	5.30%	8.64%	6.39%	9.41%
BB	9.55%	14.13%	11.65%	18.49%	18.56%	20.26%	18.72%	22.36%
B	12.24%	15.22%	14.64%	21.45%	22.73%	24.15%	22.00%	25.81%
CC	19.77%	23.35%	23.09%	26.70%	32.50%	33.57%	32.21%	37.01%
Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Cartera de Consumo

Calificación	Matriz A			Matriz B		
	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito
AA	0.97%	2.10%	1.58%	2.75%	3.88%	3.36%
A	3.12%	3.88%	5.35%	4.91%	5.67%	7.13%
BB	7.48%	12.68%	9.53%	16.53%	21.72%	18.57%
B	15.76%	14.16%	14.17%	24.80%	23.20%	23.21%
CC	31.01%	22.57%	17.06%	44.84%	36.40%	30.89%
Incumplimiento	100.0%	100.0%	100.0%	100.00%	100.00%	100.00%

De esta manera, para cada deudor-segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos 12 meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

b. La pérdida dado el incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurrirían las Subordinadas en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones.

Las subordinadas - establecimientos de crédito (incluyendo las filiales del exterior) consideran como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, el Banco considera los siguientes factores: Naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías; así como los potenciales costos de su realización y los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles.

La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Cartera Comercial

Tipo de Garantía	PDI	Días después de incumplimiento	Nuevo PDI	Días después de incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	55%	270	70%	540	100%
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0 - 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Otros colaterales	50%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	55%	210	80%	420	100%

Cartera de Consumo

Tipo de Garantía	PDI	Días después de incumplimiento	Nuevo PDI	Días después de incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	60%	210	70%	420	100%
Colateral financiero admisible	0 - 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Otros colaterales	50%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin garantía	75%	30	85%	90	100%

c. El valor expuesto del activo

En la cartera comercial y de consumo, se entiende por valor expuesto del activo, el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

Provisiones Individuales de Cartera bajo modelos de referencia

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, para los modelos de referencia comercial y de consumo, sus Subordinadas establecieron el esquema general de provisiones individuales de cartera de créditos, las cuales se calculan como la suma de dos componentes denominados "componente

individual procíclico” y “componente individual contracíclico”, Las subordinadas los aplican con una metodología de cálculo en fase acumulativa con base en la evaluación mensual del comportamiento de los indicadores de deterioro, eficiencia, estabilidad y crecimiento:

	Etap Acumulativa	Etap Desacumulativa
Deterioro	< 9%	> = 9%
Eficiencia	< 17%	> = 17%
Estabilidad	< 42%	> = 42%
Crecimiento	> 23%	< = 23%

A partir del cierre contable de mayo de 2011, se implementaron los cambios en el cálculo de estos indicadores, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 017 del 4 mayo de 2011 el cual muestra el numeral 1.3.4.1 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995. Lo anterior incluye deflactar los indicadores de Deterioro (variación trimestral real de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E) y Crecimiento (tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta). Además, se descontaron del cálculo del indicador Ingresos por Interés de Cartera acumulado durante el trimestre las subcuentas 410241, 410242 y 410243. (Intereses de mora de consumo, vivienda y microcrédito).

Con los indicadores detallados anteriormente la provisión individual de cartera se calculó como la suma del Componente Individual Procíclico y el Componente Individual Contracíclico.

El Componente Individual Procíclico: Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente.

El Componente Individual Contracíclico: Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. El CIC corresponde al mayor valor entre el CIC del mes anterior afectada por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada de las matrices B y A del mes de evaluación.

En ningún caso, el componente individual contracíclico de cada obligación puede ser inferior a cero y tampoco superar el valor de la pérdida esperada calculada con la matriz B; así mismo la suma de estos dos componentes no puede superar el valor de la exposición.

Las Subordinadas calculan los dos componentes separadamente para el capital y las cuentas por cobrar de las obligaciones de cartera y leasing.

Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de estos componentes, las Subordinadas evalúan mensualmente indicadores relacionados con: Variación trimestral real de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E; acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones (Cartera de créditos y leasing) como porcentaje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera y leasing; acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones de cartera de créditos y leasing como porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado; y tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta. Dependiendo del resultado de estos indicadores se aplica la metodología en fase acumulativa o la metodología en fase desacumulativa.

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012 las provisiones individuales se calcularon bajo la metodología de fase acumulativa según lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, las subsidiarias clasifican dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

Cartera de Vivienda y Microcrédito

Provisión general

Corresponde como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta para las modalidades de vivienda y microcrédito.

Las Subordinadas mantienen en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación sobre el saldo pendiente de pago:

Categoría	Microcrédito		Vivienda		
	Capital	Intereses y Otros Conceptos	Capital % Parte Garantizada	Capital % Parte no Garantizada	Intereses y Otros Conceptos
A - Normal	1	1	1	1	1
B - Aceptable	3.2	100	3.2	100	3.2
C - Apreciable	20	100	10	100	100
D - Significativo	50	100	20	100	100
E - Incobrable	100	100	30	100	100

Para la cartera de Vivienda, si durante dos (2) años consecutivos, el crédito permanece en la categoría "E", el porcentaje de provisión, sobre la parte garantizada, se eleva al sesenta por ciento (60%). Si transcurre un (1) año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se elevará al cien por ciento (100%).

Efecto de las Garantías Idóneas sobre la Constitución de Provisiones Individuales

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda, aplicando dicho porcentaje a:

- Tratándose de créditos de vivienda, en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el ciento por ciento (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, al ciento por ciento (100%) del saldo de la deuda garantizado.
- Tratándose de créditos microcrédito, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento (70%) del valor de la garantía. En estos casos, dependiendo de la naturaleza de la garantía y del tiempo de mora del respectivo crédito, para la constitución de provisiones sólo se consideran los porcentajes del valor total de la garantía que se indican en los siguientes cuadros:

Garantía no Hipotecaria		Garantía Hipotecaria o Fiducia en Garantía Hipotecaria Idónea	
Tiempo de Mora	Porcentaje de Cobertura	Tiempo de Mora	Porcentaje de Cobertura
De 0 a 12 meses	70%	De 0 a 18 meses	70%
Más de 12 meses a 24 meses	50%	Más de 18 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%	Más de 24 meses a 30 meses	30%
		Más de 30 meses a 36 meses	15%
		Más de 36 meses	0%

Reglas de Alineamiento

Las Subordinadas (establecimientos de crédito) realizan el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

- Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, las Subordinadas, mensualmente y para cada deudor, realizan el proceso de alineamiento interno, para lo cual llevan a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste, salvo que existan razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.
- De acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, la Subordinada obligada a consolidar estados financieros asigna igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un mismo deudor.

(i) Aceptaciones, Operaciones de Contado y Derivados

Registra el valor de las aceptaciones bancarias creadas por la Matriz por cuenta de sus clientes y las creadas por cuenta de éste por sus corresponsales. Igualmente registra las operaciones de contado y los contratos

celebrados por la Matriz, de operaciones con derivados, tales como forward, carrusel, futuros, swaps y opciones.

Aceptaciones Bancarias

Es la transacción comercial en las Subordinadas, mediante la firma de una "Letra de Cambio", en calidad de aceptante, se obliga a pagar, a un tercero (beneficiario), en un plazo determinado, una letra de cambio librada por uno de sus clientes (solicitante) como resultado de una compraventa de mercancías por una suma cierta.

Las aceptaciones bancarias tienen un plazo de vencimiento hasta de un (1) año y solo podrán originarse en transacciones de importación y exportación de bienes o compraventa de bienes muebles en el interior.

En el momento de aceptación de las letras, su valor es contabilizado simultáneamente en el activo y en el pasivo, como "aceptaciones bancarias en plazo" y si al vencimiento no son presentadas para su cobro se clasifican bajo el título "aceptaciones bancarias después del plazo". Si al realizarse el pago no han sido cubiertas por el adquirente de las mercaderías, se reclasifican a la cuenta de préstamos, aceptaciones bancarias cubiertas.

Después del vencimiento las aceptaciones bancarias están sujetas al encaje fijado para exigibilidades a la vista y antes de treinta (30) días.

Operaciones de Contado y Derivados

Las operaciones de contado son aquellas cuya compensación y liquidación se realiza dentro de los tres (3) días hábiles inmediatamente siguientes a aquel en que se pactan.

Los activos financieros adquiridos en operaciones de contado se contabilizan en la fecha de cumplimiento o liquidación de las mismas y no en la fecha de negociación, a menos que éstas dos coincidan. Sin perjuicio de lo anterior, los cambios en el valor de mercado de los instrumentos enajenados deben reflejarse en el estado de resultados a partir de la fecha de negociación, según corresponda.

Bajo el método de la fecha de liquidación, el vendedor registra el activo financiero en su balance hasta la entrega del mismo y, adicionalmente, registra contablemente, en las cuentas del activo, un derecho a recibir el dinero producto de la transacción y una obligación de entregar el activo negociado. Este último se valora a precios de mercado, de acuerdo con las reglas establecidas para las inversiones y se registra en el estado de resultados las variaciones de la valoración de esta obligación.

Por su parte, el comprador del activo no registra el activo financiero hasta la entrega del mismo, pero registra contablemente, en las cuentas del activo, un derecho a recibir el activo, el cual deberá valorarse a precios de mercado, y una obligación de entregar el dinero pactado en la operación.

Cuando la operación se cumple efectivamente, el comprador y el vendedor del activo revertirán tanto el derecho como la obligación registrada desde el momento de la negociación.

Las Subordinadas registran operaciones con instrumentos financieros derivados, los cuales son contratos cuya principal característica consiste en que su precio justo de intercambio depende de uno o más subyacentes y su cumplimiento o liquidación se realiza en un momento posterior. Estas operaciones se realizan con varios objetivos, dentro de los cuales se destacan:

- Ofrecer productos a la medida de las necesidades de los clientes, que cumplan entre otras la función de cubrimiento de sus riesgos financieros.
- Estructurar portafolios para las Subordinadas, que puedan aprovechar los arbitrajes entre diferentes curvas, activos y mercados y obtener altas rentabilidades con bajos niveles de consumo patrimonial.
- Las Subordinadas realizan operaciones con derivados, tanto con fines de cobertura de riesgos de posiciones activas y pasivas de su balance, como con fines de intermediación con clientes o para capitalizar oportunidades de arbitraje, tanto de tasa de cambio, como de tasas de interés en los mercados local y externo.

Tipos de Instrumentos Financieros Derivados

Un instrumento financiero derivado permite la administración de uno o más riesgos asociados con los subyacentes y cumple cualquiera de las siguientes condiciones:

- No requerir una inversión neta inicial.
- Requerir una inversión neta inicial inferior a la que se necesitaría para adquirir instrumentos que provean el mismo pago esperado como respuesta a cambios en los factores de mercado.

Las operaciones con instrumentos financieros derivados se valoran en forma diaria a precio justo de intercambio, depende de uno o más subyacentes y su cumplimiento o liquidación se realiza en un momento posterior considerando lo siguiente:

El precio justo de intercambio de los instrumentos financieros derivados básicos cuando no existe precio de mercado es el que resulte de aplicar las fórmulas de valoración establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La metodología, parámetros y fuentes de información que se adoptan para la valoración de los instrumentos financieros derivados básicos se utilizan en forma consistente, mínimo durante un (1) año, contado a partir de la modificación. Se utiliza una misma metodología para valorar instrumentos financieros derivados básicos que tengan características similares, siempre que versen sobre un mismo subyacente.

Los instrumentos financieros derivados que arrojen precio justo de intercambio positivo se registra en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación, excepto en el caso de las opciones, donde el registro contable se efectúa en una sola cuenta. Los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir desfavorable para la entidad vigilada se registran en el pasivo, efectuando la misma separación. Cuando el precio justo de intercambio del instrumento financiero derivado arroje cero (0), ya sea en la fecha inicial o en otra fecha posterior, su registro contable se realiza en el activo.

Los productos derivados financieros se negocian en las diferentes mesas de la Tesorería, es decir, en las especializadas y en las de distribución donde cubren los riesgos de tipo de cambio y ayudan a la entidad a proyectar flujos de caja para que se pueda dedicar a su actividad principal, para cubrir dichos riesgos.

Los productos derivados con los cuales trabajan las Subordinadas son:

- Operaciones Forward (peso dólar, otras monedas y títulos)
- Opciones básicas y combinadas
- Swaps (Cross Currency Swap e Interest Rate Swap)
- Futuros: Derivados estandarizados en la Bolsa de Valores de Colombia (Futuros sobre bono nacional y futuros sobre TRM) y
- Derivados estandarizados Mercados del Exterior (Futuros sobre tipo de cambio y futuros euro-dólar)
- Forward Novados

• Operaciones Forward

Un “forward” es un derivado formalizado mediante un contrato entre dos partes, hecho a la medida de sus necesidades, para comprar/vender una cantidad específica de un determinado subyacente en una fecha futura, fijando en la fecha de celebración las condiciones básicas del instrumento financiero derivado, entre ellas, principalmente el precio, la fecha de entrega del subyacente y la modalidad de entrega. La liquidación del instrumento en la fecha de cumplimiento puede producirse por entrega física del subyacente o por liquidación de diferencias, dependiendo del subyacente y de la modalidad de entrega pactada, pudiendo ésta última ser modificada de común acuerdo por las partes durante el plazo del instrumento.

• Opciones

Una “opción” es un contrato que otorga al tenedor la opción o el derecho, más no supone la obligación, de comprar o de vender una cantidad específica de un activo a un precio y en una fecha determinada, o durante un tiempo determinado. Dicho contrato obliga al suscriptor a vender o comprar el activo en la fecha en que la

“opción” sea ejercida por el tenedor, de acuerdo con las condiciones de cantidad, calidad y precio establecidos para el efecto en el contrato.

• Swaps

Una operación swap, o de permuta financiera, es un contrato realizado entre dos partes bajo el cual acuerdan intercambiar una serie de flujos de caja, calculados según ciertas condiciones pactadas contractualmente y que deben ser compensados en fechas específicas acordadas al inicio de la operación.

El objetivo de este tipo de operaciones es reducir los riesgos generados por las variaciones en las tasas de cambio de las monedas y de las tasas de interés. En general son contratos que buscan cubrir aquellas operaciones de largo plazo que tienen más de un flujo remanente.

Las operaciones swap pueden ser de dos tipos:

- De tasa de interés, o contratos en los cuales los flujos de caja que pagan ambas partes se encuentran denominados en la misma moneda y se dividen en swap de tasa fija por tasa variable y tasa variable por tasa variable.
- El swap de interés (IRS Interest Rate Swap) consiste en un contrato entre dos partes que desean intercambiar los intereses derivados de pagos o cobros de flujos futuros que se tienen en diferentes modalidades de tasas de interés. En este tipo de swap no existe traspaso del principal y se hace sobre la misma moneda.
- De tipo de cambio, o de divisas, en los cuales los flujos de la operación se encuentran denominados en monedas diferentes. Existen tres tipos de swaps sobre monedas: Swap de divisas fijo contra fijo, swap de divisas variable contra variable y swaps de divisas fijo contra variable.

El swap sobre divisas CCS (Cross Currency Swap) es un contrato entre dos partes que desean intercambiar principales, los cuales están nominados en diferentes monedas, por un período de tiempo determinado. Durante el tiempo del contrato, cada una de las partes asume los intereses que genere el principal recibido en la permuta. En las fechas de amortización y al vencimiento del contrato, los principales se intercambian al tipo de moneda que originalmente tenía cada una de las partes y se utiliza la tasa spot del inicio de la operación.

• Futuros

Un futuro es un contrato estandarizado en cuanto a su fecha de cumplimiento, su tamaño o valor nominal, las características del respectivo subyacente, el lugar y la forma de entrega (en especie o en efectivo). Éste se negocia en una bolsa a través de una Cámara de Riesgo Central de Contraparte, en virtud del cual dos partes se obligan a comprar o vender un subyacente en una fecha futura (fecha de vencimiento) a un precio establecido en el momento de la celebración del contrato.

Los futuros se pueden cumplir liquidándose en efectivo, por medio de una operación opuesta antes de la fecha de vencimiento, haciendo entrega física del producto o realizando una liquidación contra un índice.

1.- Contabilización y Valoración de los Instrumentos Financieros Derivados:

De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, los instrumentos financieros derivados se clasifican de acuerdo con su negociabilidad, así:

- Cobertura de riesgos de otras posiciones,
- Especulación, buscando obtener ganancias, o
- Realización de arbitraje en los mercados.

La contabilización de los instrumentos financieros derivados depende de su finalidad de negociación. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012, las operaciones de derivados se encuentran registradas con fines de cobertura y especulación.

Aunque estos derivados cubren el riesgo de tipo de cambio, generan volatilidad en el estado de resultados, dada

la variación en los otros factores de riesgos asociados, como curvas de devaluación dólar / peso (diferencial de tasas de interés). El objetivo del tratamiento contable de coberturas es aislar el efecto de la volatilidad en el estado de resultados por cuenta de las variaciones en factores de riesgo diferentes al tipo de cambio, llevando únicamente al estado de resultados los ingresos/pérdidas por reexpresión cambiaria, y registrando en las cuentas patrimoniales la porción de la variación del precio justo de intercambio correspondiente a otros factores (devaluación, paso del tiempo, etc.).

A partir del 1 de enero de 2010, independientemente de su finalidad, los instrumentos financieros derivados que arrojen precio justo de intercambio positivo, es decir favorable para las Subordinadas, se registran en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación, excepto en el caso de las opciones, donde el registro contable se efectúa en una sola cuenta. Por su parte, los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir desfavorable para la Subordinada, deben registrarse en el pasivo, efectuando la misma separación. De igual manera, no se efectúan neteos entre saldos favorables y desfavorables de las diferentes operaciones, incluso si éstos son del mismo tipo.

Los instrumentos financieros derivados con fines de especulación se contabilizan en el balance, desde la fecha de celebración de los mismos, por su precio justo de intercambio. Cuando en la fecha inicial el valor de los contratos es cero (0), es decir que no se realizan pagos ni entregas físicas entre las partes, no se afecta el estado de resultados. En las valoraciones subsiguientes, las variaciones en el precio justo de intercambio se registran en el estado de resultados.

En la fecha de liquidación de los instrumentos financieros derivados se cancelan los saldos correspondientes de las cuentas de balance y cualquier diferencia se imputa como utilidad o pérdida en las respectivas cuentas del estado de resultados, según aplique. Si el saldo acumulado del instrumento financiero derivado en dicha fecha es positivo, se registra un ingreso, y si es negativo, se contabiliza un egreso. Este procedimiento se lleva a cabo de manera independiente, instrumento por instrumento, cada vez que éstos se liquiden.

Tipo de operación	Valoración y Contablización
Forward sobre títulos	<p>En los forward de compra sobre títulos, el derecho se calcula valorando el título a precios de mercado y la obligación obteniendo el valor presente del monto pactado de compra.</p> <p>En el caso de los forward de venta sobre títulos, el derecho se calcula obteniendo el valor presente del monto pactado de venta y la obligación valorando el título a precios de mercado.</p>
Forward sobre divisas	<p>La metodología de valoración para las operaciones forward y de contado sobre divisas que utiliza el Banco se basa en traer a valor presente los flujos (obligaciones y derechos) futuros involucrados en la operación; lo más usual es que uno de esos dos flujos esté nominado en dólares americanos y el otro en pesos colombianos. Cada flujo se trae a valor presente usando las tasas de descuento de mercado en dólares y pesos colombianos para el plazo remanente en cada operación. Estos valores presentes se calculan usando tasas compuestas continuas. Una vez se obtienen los valores presentes de los flujos, se reexpresan en pesos colombianos usando la Tasa Representativa del Mercado calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las tasas de interés que se utilizan son de mercado, basadas en las devaluaciones promedio del mercado colombiano.</p>
Opciones	<p>La determinación del valor de mercado de las opciones en monedas realizadas por el Banco se estima utilizando la metodología desarrollada por Black and Scholes.</p> <p>La información a ser utilizada en el modelo para la valoración de opciones, se obtiene de sistemas de información financiera que en la actualidad proveen precios para las variables involucradas (volatilidades, tasas libres de riesgo locales y extranjeras).</p> <p>El registro inicial corresponde a la prima efectivamente pagada y las variaciones en el precio justo de intercambio respecto del valor inicial, efectivamente pagado, son contabilizadas en el estado de resultados. Los derechos y obligaciones se contabilizan en cuentas contingentes.</p> <p>Cuando el Banco compra una opción, sea 'call' o 'put', el registro contable tanto de la prima pagada como de sus variaciones diarias a precio justo de intercambio se efectúa en el Activo.</p> <p>Cuando el Banco vende una opción, el registro contable de la prima recibida y de sus variaciones diarias a precio justo de intercambio se efectúa en el Pasivo.</p> <p>En la fecha de cumplimiento del contrato se cancelan los saldos correspondientes al valor del derecho y de la obligación y cualquier diferencia se imputa como utilidad o pérdida en la valoración de derivados.</p>
Swaps	<p>La valoración del swap consiste en traer a valor presente (descontar) cada uno de los flujos futuros y convertirlos a la moneda base de la contabilidad. Para llevar a cabo el proceso de valoración de un swap, el Banco actualiza la información de mercado (curvas de tasas de interés y tasas de cambio) y de acuerdo con las características particulares de cada operación, descompone el swap en flujos de caja futuros y calcula el flujo total en cada fecha de cumplimiento.</p> <p>La sumatoria de valores presentes de los flujos recibidos se contabilizan como un derecho y la sumatoria de la serie de flujos entregados se contabilizan como obligación.</p> <p>El resultado de la valoración del día en que se celebró la operación se registra como un diferido, el cual es amortizado hasta el vencimiento del swap. Al resultado de la valoración desde el segundo día y hasta el día de vencimiento de la operación se le resta la amortización de dicho diferido.</p>

Tipo de operación	Valoración y Contablización
Futuros	<p>En este tipo de derivados, hay liquidación diaria de pérdidas y ganancias. La Cámara de Riesgo Central de Contraparte "CRCC" diariamente comunica el resultado de la compensación de los participantes y procede a debitar o abonar las pérdidas o ganancias realizadas.</p> <p>Para el caso de los futuros bono notional, si el Banco presenta posición corta, notifica a la "CRCC" el título con el cual desea cumplir su obligación, según las especificaciones de la canasta de entregables y se realiza la transferencia de los títulos a través de los depósitos de valores (DCV y/o DECEVAL) quienes confirman a la "CRCC" la transferencia de dichos títulos.</p> <p>Para el caso de los futuros de tasa de cambio dólar/peso, al vencimiento del contrato, la liquidación se realiza contra el precio del subyacente (TRM) publicada el último día de la negociación.</p> <p>El valor de la obligación que debe registrar el vendedor en su balance (derecho para el comprador), en pesos colombianos, corresponde al precio de cada unidad del contrato de futuros reportado en la fecha de valoración por la Bolsa multiplicado por el número de contratos y por el valor nominal de cada contrato. Por su parte, el valor del derecho que debe registrar el vendedor en su balance (obligación para el comprador), en pesos colombianos, corresponde al precio de cada unidad fijado en el contrato futuro, multiplicado por el número de contratos y por el valor nominal de cada contrato.</p> <p>Los Forward Novados, consisten en instrumentos financieros derivados que se negociaron en el mercado mostrador y cuyas contrapartes, de común acuerdo, deciden llevarlo a una cámara de riesgo central de contraparte para su compensación y liquidación; este acuerdo se rige por el contrato marco suscrito entre las respectivas contrapartes hasta el día en el que la cámara de riesgo central de contraparte se interponga como contraparte de la operación. A partir de dicho momento, se aplica el reglamento de la misma y por lo tanto, dejará de regir el contrato marco que se había suscrito previamente entre las contrapartes iniciales de dicho instrumento financiero. Asimismo, la respectiva cámara de riesgo central de contraparte debe asegurar a la Superintendencia Financiera de Colombia el acceso a la información de estas operaciones cuando ésta última lo requiera.</p> <p>El saldo acumulado, que haya en el balance hasta el día en el que la cámara de riesgo central de contraparte efectivamente acepta la operación, se lleva ese mismo día a una cuenta por pagar o por cobrar, según corresponda, a nombre de dicha cámara. Dicha cuenta se cancela en el proceso de compensación y liquidación de dichas operaciones, de conformidad con el reglamento de la respectiva Cámara de Riesgo Central de Contraparte.</p>

2.- Instrumentos Financieros Derivados con Fines de Cobertura

Es una combinación de operaciones mediante la cual uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, se designan para reducir o anular un riesgo específico que pueda tener impacto en el estado de resultados como consecuencia de variaciones en el precio justo de intercambio, en el flujo de efectivo o en el tipo de cambio de una o varias partidas, denominadas posiciones primarias.

La contabilización de los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura depende del tipo específico de cobertura de que se trate. Para el caso de las coberturas de activos y pasivos en moneda extranjera:

- La ganancia o pérdida acumulada del instrumento financiero derivado se reconoce en la subcuenta correspondiente del estado de resultados, siempre que dicho valor no exceda el monto de la variación acumulada de la posición primaria cubierta, atribuible a los movimientos de la tasa de cambio, desde la fecha de comienzo de la cobertura, la cual se contabiliza en las respectivas cuentas de utilidad o pérdida por cambios.
- Cuando la ganancia o pérdida acumulada del instrumento financiero derivado es mayor que el monto antes mencionado, la diferencia se registra en la cuenta patrimonial "ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas en instrumentos financieros derivados con fines de cobertura - coberturas de activos o pasivos en moneda extranjera", con el signo correspondiente.
- En la fecha en la que se termine la cobertura, el resultado acumulado del instrumento financiero derivado utilizado para este tipo de cobertura, que se halle en la subcuenta patrimonial "ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas en instrumentos financieros derivados con fines de cobertura - cobertura de activos o pasivos en moneda extranjera, se traslada al estado de resultados en la respectiva subcuenta para instrumentos financieros derivados.

Por otra parte, la contabilización de las posiciones primarias cubiertas se efectúa así:

- a. La posición primaria continúa registrándose por su valor nominal respectivo en cada fecha, en las mismas cuentas de balance y de estado de resultados, con la misma metodología y dinámica como ocurriría si no tuviera cobertura.
- b. Desde la fecha en la que nace la cobertura con instrumentos financieros derivados, se registra el valor presente de la posición primaria en cuentas de orden.

Los instrumentos financieros derivados designados como cobertura son operaciones forward peso / dólar americano con diversos perfiles de vencimiento.

(j) Bienes Realizables, Recibidos en Pago y Bienes Restituidos

Realizables: Representa los bienes tangibles de propiedad de la entidad con destino de venta, pueden ser bienes adquiridos o construidos para la venta, bienes recibidos en recuperación de créditos o de operaciones de arrendamiento financiero.

Recibidos en pago: Registra el valor de los bienes recibidos por las Subordinadas en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos a su favor.

Los bienes recibidos en dación en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.

Para el registro de los bienes recibidos en dación en pago se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

- El registro inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores.
- Cuando el bien recibido en dación en pago no se encuentra en condiciones de enajenación, su costo se incrementa con los gastos necesarios en que se incurre para su comercialización.
- Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor del crédito a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar; en caso que el valor del bien no alcance a cubrir la totalidad de la obligación, se constituye una provisión equivalente al desfase.
- Los bienes muebles recibidos en pago y que corresponden a inversiones en títulos valores son valorados mediante la aplicación de los criterios indicados en esta nota numeral 3(e) de inversiones
- Cuando el valor comercial de la propiedad es menor que el valor en libros, se crea una provisión en monto igual a la diferencia.
- Los avalúos de activos recibidos en pago se contabilizan en las cuentas de orden.

Se registran como bienes restituidos aquellos reintegrados a las entidades financieras en desarrollo de operaciones de leasing financiero por incumplimientos al contrato por parte de los arrendatarios o locatarios o por no ejercicio de la opción de compra, los cuales no están sujetos a depreciación.

Los bienes no utilizados en el objeto social corresponden a bienes de uso propio que las entidades han dejado de utilizar para el desarrollo de su objeto social. Estos bienes se deprecian hasta el momento de su realización y computan junto con los activos fijos para los efectos de los límites que establece el numeral 1.2 del Capítulo Séptimo del Título Primero de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Provisión Bienes Realizables, Recibidos en Pago y Bienes Restituidos

Las subordinadas financieras registran el valor de los bienes recibidos en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos a su favor.

Bienes Inmuebles

La Superintendencia Financiera definió un modelo para calcular la provisión a realizar para bienes recibidos en pago y dio la posibilidad de que las entidades definieran un modelo interno propio el cual debe ser aprobado por dicha superintendencia. El Banco Bogotá S.A. calcula la provisión para los bienes recibidos en dación de pago utilizando un modelo interno propio debidamente aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las demás subordinadas (incluyendo las filiales del exterior) utilizan el modelo definido por la Superintendencia Financiera de Colombia. Los modelos estiman la máxima pérdida esperada en la venta de los bienes recibidos en dación en pago, de acuerdo con su historia de recuperaciones sobre los bienes vendidos, la inclusión de

gastos incurridos en el recibo, sostenimiento y venta de los mismos y la agrupación de éstos en categorías comunes para estimar la tasa base de provisión. Esta tasa se ajustará mensualmente hasta alcanzar el ochenta por ciento (80%) de provisión, dependiendo del grupo de bienes al cual pertenezca, así:

- Para los bienes recibidos en dación en pago con dos (2) y cuatro (4) años de recibidos que no obtuvieron prórroga por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia para la venta y los bienes con dos (2) o más años de recibidos y menos de cuatro (4), sobre los cuales se obtuvo prórroga de la Superintendencia Financiera de Colombia, se cumplió la función de ajuste de veintisiete (27) meses, alcanzando el ochenta punto cero por ciento (80%) de provisión el 31 de diciembre de 2005.
- Para los bienes recibidos en dación en pago con menos de dos (2) años de recibidos y los recibidos a partir del 1 de octubre de 2003: se aplicó una función de ajuste a cuarenta y ocho (48) meses, alcanzando el ochenta por ciento (80%) de provisión.
- Para bienes inmuebles se constituye una provisión en alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, equivalente al treinta por ciento (30%) de su costo de adquisición, la cual se incrementa en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un treinta por ciento (30%) adicional hasta alcanzar el sesenta por ciento (60%). Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión debe ser del ochenta por ciento (80%). En caso de concederse prórroga el veinte por ciento (20%) puede constituirse dentro del término de la misma.
- Cuando el valor comercial del inmueble es inferior al valor en libros del bien recibido en dación en pago, se contabiliza una provisión por la diferencia.
- Respecto de los bienes inmuebles cuya fecha de recepción, al momento de la expedición de la citada Circular era de dos (2) años o más, se constituyó en alícuotas mensuales una provisión adicional hasta alcanzar el ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición del bien.

Bienes Muebles

Se constituye dentro del año siguiente a la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, la cual se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco por ciento (35%) adicional hasta alcanzar el setenta por ciento (70%) del valor en libros del bien antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión debe ser del cien por ciento (100%) del valor en libros. En caso de concederse prórroga el treinta por ciento (30%) restante de la provisión podrá constituirse en el término de la misma.

Cuando el valor comercial del bien sea inferior al valor en libros de los bienes recibidos en dación de pago se debe contabilizar una provisión por la diferencia.

Sin perjuicio de las reglas de provisiones mencionadas anteriormente, los bienes recibidos en pago muebles que correspondan a títulos de inversión se valoran aplicando los criterios que para el efecto se contemplan en el capítulo I de la circular básica contable financiera, teniendo en cuenta su clasificación como inversiones negociables, disponibles para la venta o para mantener hasta el vencimiento.

Las provisiones que se hayan constituido sobre bienes recibidos en pago o bienes restituidos de operaciones de leasing, pueden revertirse cuando éstos sean vendidos de contado, si estos bienes son colocados en cartera o en operaciones de leasing financiero, las utilidades que se generen como consecuencia del traslado del activo a la cuenta cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, se deben diferir en el plazo en que la operación haya sido pactada.

Reglas en Materia de Plazo Legal para la Venta

Se debe efectuar la venta de los bienes recibidos en dación en pago dentro de los dos años siguientes a la fecha de su adquisición, sin embargo, pueden contabilizarse como activos fijos, cuando éstos sean necesarios para el giro ordinario de sus negocios y se cumplan los límites de inversiones de activos.

Se puede solicitar ante la Superintendencia Financiera de Colombia prórroga para su enajenación, la cual debe presentarse en cualquier caso con antelación al vencimiento del término legal establecido.

En la respectiva solicitud se debe demostrar que no obstante se han seguido diligentemente los procedimientos de gestión para la enajenación, no ha sido posible obtener su venta. En todo caso, la ampliación del plazo no puede exceder en ningún caso de dos años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial, período durante el cual debe también continuarse con las labores que propendan por la realización de esos activos improductivos.

(k) Propiedades y Equipo

Registra los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de importación, construcción o montaje que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un (1) año. Incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos se cargan a gastos, a medida que se causan.

La depreciación se registra utilizando el método de línea recta y de acuerdo con el número de años de vida útil estimado de los activos. Las tasas anuales de depreciación para cada rubro de activos son:

Edificios, bodegas y silos	5%
Equipo, muebles y enseres de oficina	10%
Equipo de movilización y maquinaria	10%
Equipo de computación	20%
Vehículos	20%

Las propiedades y equipo se contabilizan al costo, el cual fue reexpresado como consecuencia de la inflación hasta el 31 de diciembre de 2000.

Los bienes dados en leasing operativo se registran al costo y los desembolsos por concepto de mejoras y reparaciones que aumenten la eficiencia y la vida útil de los activos son capitalizados. Las erogaciones por concepto de mantenimiento y reparaciones se contabilizan como gastos del período en que se producen.

El Banco de Occidente S.A. a partir del año 1997 adoptó el método de reducción de saldos en la depreciación de edificios, para efectos fiscales. El sistema de reducción de saldos consiste en depreciar anualmente a una tasa fija, el saldo no depreciado de años anteriores; la tasa es igual a la raíz enésima del saldo sobre el costo.

Para el cálculo se estableció un valor residual, el cual forma parte del monto total por depreciar en el último año de vida útil del bien, para que éste se deprecie en su totalidad.

(l) Bienes dados en Leasing Operativo

Registra el costo de los bienes dados en leasing operativo que las Subordinadas, previo el respectivo contrato, entregan en arrendamiento al usuario para su utilización.

La depreciación de los bienes dados en leasing operativo se efectúa en el tiempo que resulte menor entre la vida útil del bien y el plazo del contrato de leasing.

Cuando en los contratos de arrendamiento operativo se establece contractualmente que con el pago de los cánones se amortiza el noventa por ciento (90%) o más del valor del bien, la depreciación de estos bienes se realiza durante la vigencia del contrato y bajo la metodología de depreciación financiera, acorde con las condiciones del mismo.

Sobre el valor de los bienes dados en leasing se constituye una provisión general del 1%, sin que la suma de la depreciación acumulada y la provisión general exceda el cien por ciento de los bienes dados en leasing operativo.

La provisión se constituye de acuerdo a los lineamientos del capítulo II de la circular 100 de 1995.

Se registran provisiones individuales sobre las propiedades y equipos y bienes dados en leasing operativo cuyo valor neto en libros es superior al valor comercial establecido mediante avalúos técnicos; y cuando el valor neto es inferior al valor comercial, tal diferencia se contabiliza como valorizaciones de activos en el patrimonio.

(m) Sucursales y Agencias

Registra el movimiento de las operaciones que se realizan entre la Dirección General y las Oficinas de las entidades financieras, así como las practicadas entre éstas y las Agencias en el exterior.

Los saldos se concilian diariamente y las partidas que resultan pendientes se regularizan en un plazo no mayor de treinta (30) días calendario.

Al cierre contable se reclasifican los saldos netos, que reflejan las subcuentas de sucursales y agencias, a las cuentas activas o pasivas y se reconocen los ingresos y gastos respectivos.

(n) Gastos Pagados por Anticipado y Cargos Diferidos

Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurren la Matriz y sus Subordinadas en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos y pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

Los cargos diferidos corresponden a costos y gastos, que benefician períodos futuros y no son susceptibles de recuperación. La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos.

Su amortización se realiza de la siguiente manera:

Gastos anticipados

- a. Los intereses durante el período prepago.
- b. Los seguros durante la vigencia de la póliza.
- c. Los arrendamientos durante el período prepago.
- d. El mantenimiento de equipos durante la vigencia del contrato.
- e. Otros gastos anticipados durante el período en que se reciben los servicios.

Cargos diferidos

Los cargos diferidos corresponden a costos y gastos que benefician períodos futuros y no son susceptibles de recuperación. La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos.

- a. Los gastos incurridos en organización y preoperativos se deben amortizar en el menor tiempo entre el estimado para su recuperación en el estudio de factibilidad y la duración del proyecto específico que lo originó, sin que exceda, en todo caso, de cinco (5) años.
- b. Proyectos de construcción de carreteras. La amortización se realiza en la vigencia del contrato.
- c. Las remodelaciones en un período no mayor a dos (2) años.
- d. Programas para computador en un período no mayor a tres (3) años.
- e. Útiles y papelería de acuerdo con el consumo real.
- f. Mejoras en propiedades tomadas en arrendamiento en el período menor entre la vigencia del respectivo contrato, sin tener en cuenta las prórrogas y su vida útil probable.

- g. El impuesto de renta diferido "débito" por diferencias temporales en el momento en que se cumplan los requisitos de Ley y reglamentarios de que tratan las disposiciones fiscales.
- h. Contribuciones y afiliaciones durante el período prepago.
- i. Publicidad y propaganda durante un período igual al establecido para el ejercicio contable; sin embargo, tratándose de gastos de publicidad y propaganda que corresponden al lanzamiento de un nuevo producto o cambio de imagen el período de amortización no podrá exceder de tres (3) años.
- j. Impuesto al patrimonio en un período de cuatro (4) años.
- k. Estudios y proyectos en un período no mayor de dos (2) años.
- l. Los otros conceptos se amortizan durante el período estimado de recuperación de la erogación o de obtención de los beneficios esperados.
- m. Comisiones pagadas por productos se amortizan en un plazo no mayor a seis (6) meses.
- n. Descuentos de colocación de títulos de inversión se amortizan a cinco (5) años.

(ñ) Activos Intangibles

Crédito mercantil adquirido

Matriz

Registra el monto adicional pagado sobre el valor en libros en la compra de acciones o cuotas partes de interés social.

El crédito mercantil recibido en la escisión procedente de la compra de acciones de la Corporación de Ahorro y Vivienda Ahorramas S.A., hoy Banco Comercial AV Villas S.A. se amortiza en línea recta en diez (10) años tal como se determinó desde su origen y los adquiridos mediante compra de acciones en septiembre y diciembre de 2007 se amortizan a 36 y 33 meses, respectivamente.

El crédito mercantil adquirido en las compras de acciones del Banco Popular S.A. y Banco de Occidente S.A. efectuadas por Grupo Aval Acciones y Valores S.A., se amortiza por el método "Inverso de la suma de los dígitos en el plazo" en veinte (20) años.

La subordinada Banco de Bogotá S.A., a partir del 9 de octubre de 2006, se acogió a lo establecido en la Circular Externa 034 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia. En este sentido, el saldo pendiente por amortizar del crédito mercantil al cierre de septiembre de 2006 se comenzó a amortizar siguiendo el método exponencial a un plazo de veinte (20) años. Igualmente, se asignó el crédito mercantil en varias líneas de negocio. Estas líneas están sujetas a una prueba por deterioro, en la cual se compara el valor en libros, incluido el crédito mercantil de cada línea, con estudios técnicos de valoración preparados anualmente por expertos independientes. Si se presenta pérdida por deterioro, el crédito mercantil asignado a dicha línea deberá amortizarse hasta el monto de la pérdida estimada.

La subordinada Banco de Occidente S.A., amortiza por el sistema exponencial el crédito mercantil originado por la diferencia entre el valor pagado y el valor neto del patrimonio a la fecha de adquisición del Banco Aliadas y Banco Unión Colombiano a un plazo de 216 y 237 meses, diferencia entre el plazo de 20 años y el tiempo ya amortizado, de acuerdo a lo establecido en la Circular Externa 034 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia. El Banco valora a precios de mercado las líneas de negocio asociadas con el crédito mercantil para determinar si hay o no pérdida por deterioro del mismo. La valoración se hace por el método del flujo de utilidades generado por cada línea de negocio identificada como generadora independiente de caja.

Banco Popular S.A. y Banco Comercial AV Villas S.A. no registran ningún valor por concepto de crédito mercantil adquirido en sus estados financieros.

(o) Otros Activos

La partida de otros activos incluye básicamente activos disponibles para la venta, inversiones en custodia, activos disponibles bajo contratos de leasing e impuestos pagados por anticipado.

Los activos disponibles para la venta corresponden a activos que no son ya utilizados en los principales negocios de las subsidiarias bancarias de Grupo Aval y que se deprecian hasta el momento de su venta. Más aún, estos activos son material de pruebas de desmejora y cualquier deterioro se carga a los Estados Consolidados de Resultados; las inversiones en custodia incluyen derechos adquiridos bajo transacciones fiduciarias; los activos disponibles bajo contratos de leasing corresponden al inventario de activos que se espera colocar bajo contratos de leasing en un plazo no superior a un (1) año.

Derechos en fideicomiso

Registra los derechos generados en virtud de la celebración de contrato de fiducia mercantil que dan al fideicomitente o beneficiario la posibilidad de ejercerlo de acuerdo al acto constitutivo o la ley.

La transferencia de uno o más bienes que hace el fiduciante o fideicomitente al fiduciario debe efectuarse, para fines contables, por su costo ajustado, de suerte que la entrega en sí misma no genera la realización de utilidades para el constituyente y éstas solo tendrán incidencia en los resultados cuando “realmente” se enajene a terceros el bien o bienes objeto del fideicomiso.

(p) Valorizaciones y Superávit por Valorizaciones

Las Subordinadas registran en este rubro las valorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos, las de propiedades planta y equipo, específicamente inmuebles y vehículos, y las de los bienes de arte y cultura.

La Compañía registra en esta cuenta las valorizaciones originadas por la diferencia entre el costo de las inversiones recibidas en procesos de escisión y el valor intrínseco de las mismas al momento de la transacción, así como las generadas entre el valor intrínseco de las inversiones y su valor de realización.

No se registran valorizaciones sobre bienes recibidos en dación en pago y restituidos, estas se registran en cuentas de orden.

Valorizaciones y desvalorización de activos

Las valorizaciones de activos, que forman parte del patrimonio, incluyen:

1. Los avalúos técnicos comerciales, practicados por firmas especializadas, frente el valor neto en libros de las propiedades y equipos y bienes dados en leasing operativo. De conformidad con lo estipulado en el Decreto 2649 de 1993, el avalúo de activos debe adelantarse, al menos, una vez cada tres (3) años.
2. El valor comercial de inversiones disponibles para la venta en títulos participativos frente a su costo neto en libros.

Para las inversiones que se cotizan en bolsa dichos excesos son determinados con base en el valor de mercado y a falta de éste, con su valor intrínseco, el cual se determina sobre estados financieros hasta con seis meses de antigüedad.

En el evento de presentar desvalorizaciones para las inversiones disponibles para la venta títulos participativos y las propiedades y equipo por inmuebles, atendiendo la norma de la prudencia, para cada bien individualmente, se reversa el valor de la valorización si la tiene y se constituye provisión.

Contabilización

Las valorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos se contabilizan con base en las variaciones patrimoniales del emisor.

Las valorizaciones de bienes raíces se determinan por la diferencia entre el costo neto de los inmuebles y el valor de los avalúos comerciales efectuados por personas o firmas de reconocida especialidad e independencia. En el evento de presentarse desvalorización, atendiendo la norma de la prudencia, para cada inmueble individualmente considerado, se constituye provisión.

La valorización de bienes de arte y cultura se registra teniendo en cuenta el estado de conservación de las obras, su originalidad, el tamaño, la técnica y la cotización de obras similares.

(q) Ingresos Anticipados

Registra los ingresos diferidos y los recibidos por anticipado por las Subordinadas en desarrollo de su actividad y se amortizan durante el período en que se causen o se presten los servicios.

Las utilidades diferidas generadas en la venta de bienes recibidos en pago financiadas por medio de operaciones de crédito se amortizan durante el plazo de los respectivos créditos.

Los intereses y corrección monetaria de los créditos que fueron activados productos de reestructuraciones de créditos se registran como ingreso cuando son recaudados.

El ajuste de la Unidad de Valor Real, UVR, tal como se indica en la política de Reconocimiento de ingresos por rendimientos y arrendamiento financiero.

(r) Pensiones de Jubilación

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012, las subordinadas que no han amortizado el 100%, aplican lo establecido en el Decreto 4565 del 7 de diciembre de 2010 que modificó la metodología para determinar la proporción del cálculo que debe estar amortizada. La provisión se realiza en forma lineal, de manera que al 31 de diciembre del año 2029 se amortice el cien por ciento (100%) del cálculo correspondiente. A partir de entonces, se mantendrá la amortización en dicho porcentaje, los pagos de pensiones de jubilación se cargan contra la provisión constituida.

Para las entidades que han amortizado el 100%, las pensiones de jubilación se cuantifican mediante un estudio actuarial elaborado por personas especializadas en el tema, con conocimientos idóneos y con total independencia de la Matriz y sus subordinadas.

La provisión se encuentra registrada en el cien por ciento (100%) del cálculo correspondiente y se mantiene en dicho porcentaje. Los pagos de pensiones de jubilación se cargan contra la provisión constituida.

(s) Pasivos Estimados y Provisiones

Las Subordinadas registran provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta que:

- Exista un derecho adquirido y en consecuencia, una obligación contraída,
- El pago sea exigible o probable y,
- La provisión sea justificable, cuantificable y verificable.

Igualmente, registran los valores estimados por los conceptos de impuestos, contribuciones y afiliaciones.

(t) Bonos Obligatoriamente Convertibles en Acciones

Representa el valor nominal de los bonos emitidos por las subordinadas, que da a sus tenedores el derecho de convertirlos en acciones de la Sociedad.

Los descuentos que se concedan en su emisión se cargarán a la subcuenta - 192037 descuento en colocación Boceas - y las primas en la subcuenta 272010 - prima en colocación de Boceas.

(u) Reconocimiento de Ingresos por Rendimientos, Arrendamiento Financiero y Corrección Monetaria

Los ingresos por rendimientos financieros y otros conceptos se reconocen en el momento en que se causan:

Suspensión de la Causación de Intereses

Para la cartera de créditos y operaciones de leasing, las Subordinadas dejan de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presenta la mora indicada en el siguiente cuadro:

Modalidad de Crédito	Mora Superior a
Comercial	3 meses
Consumo	2 meses
Vivienda	2 meses
Microcrédito	1 mes

Por lo tanto, no afectan el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de orden.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contempla la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizan como abono diferido en el Código 272035 y su amortización al estado de resultados se hace en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 546 de 1999, en su artículo 3º, se creó la Unidad de Valor Real, UVR, como una unidad de cuenta que refleja el poder adquisitivo de la moneda con base exclusivamente en la variación del índice de precios al consumidor certificada por el DANE, cuyo valor se calcula de conformidad con la metodología adoptada por el Gobierno Nacional.

Esta metodología significa que durante los meses en los cuales estacionalmente es alta la inflación la UVR tendrá un reajuste mayor al que se presenta en meses de baja inflación. Por esta razón, anualizar la inflación de un mes determinado, presupone que esa va a ser la inflación total del año, con lo cual se distorsiona la realidad de lo que puede resultar dicho período. Con el propósito de eliminar la distorsión generada por la estacionalidad de la inflación en las operaciones pactadas en dicha unidad, la Superintendencia Financiera de Colombia establece que el ingreso por estos conceptos debe amortizarse en el mismo año.

(v) Regla Especial de Provisión de Cuentas por Cobrar (Intereses, Corrección Monetaria, Cánones, Ajuste en Cambio y Otros Conceptos)

Cuando las subordinadas suspenden la causación de rendimientos, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por estos conceptos, provisionan la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos.

(w) Impuesto sobre la Renta

El gasto por impuesto sobre la renta se determina con base en el mayor valor que se presente entre la renta líquida gravable aplicando la tarifa del treinta y tres por ciento (33%) y la renta presuntiva, equivalente al tres por ciento (3%) del patrimonio líquido del último día del año inmediatamente anterior.

(x) Impuesto Diferido sobre la Renta

Se registra como impuesto de renta diferido, el efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un mayor o menor impuesto en el año corriente, calculado a tasas actuales, siempre que exista una expectativa razonable de que se generará suficiente renta gravable en los períodos en los cuales tales diferencias se revertirán.

(y) Impuesto al Patrimonio

El Gobierno Nacional a través de la Ley de Reforma Tributaria 1370 del mes de diciembre de 2009 creó el Impuesto al Patrimonio por los años gravables 2011 al 2014, cuyos sujetos pasivos son las personas jurídicas y naturales. La misma ley estableció que dicho impuesto se causa a la tarifa del cuatro punto ocho por ciento (4.8%) más una sobretasa del veinticinco por ciento (25%), para una tasa total del 6% sobre el patrimonio líquido al 1 de enero del 2011.

Para propósitos contables, Grupo Aval y sus subordinadas de Colombia adoptaron como política reconocer en el pasivo la totalidad del impuesto, el cual es exigible en ocho (8) cuotas durante los años 2011 al 2014 contra cargos diferidos los cuales se amortizan durante el mismo período en cuarenta y ocho (48) cuotas mensuales contra los resultados del ejercicio, existen compañías que lo registran contra superávit de patrimonio, con base en el decreto 514 de 2010 que adicionó el artículo 78 del decreto 2649 de 1993.

(z) Reserva Legal

De acuerdo con el Decreto 663 del 2 de abril de 1993, la Reserva Legal de los establecimientos de crédito se conforma como mínimo con el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, hasta completar el 50% del capital suscrito; dicha reserva sólo se podrá reducir a menos de este porcentaje para atender pérdidas acumuladas en exceso del monto de utilidades no repartidas.

(aa) Cuentas Contingentes

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales el Banco adquiere un derecho o asume una obligación cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos. Dentro de las contingencias deudoras se registran los rendimientos financieros y el componente financiero de los cánones de arrendamiento a partir del momento en que se suspenda la causación en las cuentas de cartera de créditos y de arrendamiento de bienes dados en leasing.

Dentro de estas cuentas se destacan los contratos de arrendamiento por vencer, así: Como parte corriente se registran los cánones y opciones de compra que vencen durante el próximo año y, no corrientes, la parte de dichos contratos que vencen después del primer año.

Así mismo, en las cuentas contingentes deudoras y acreedoras se registran los valores transferidos objeto de una operación repo o simultánea.

(ab) Cuentas de Orden

En estas cuentas se registran, según naturaleza activa o pasiva, las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera del Banco. Así mismo, se incluyen las cuentas de orden fiscales, donde se registran las cifras para la elaboración de las declaraciones tributarias; igualmente, incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos fiscales, de control interno o información gerencial. Las cuentas de orden pueden ser deudoras o acreedoras dependiendo de la naturaleza de la operación. Contiene además, el valor de los créditos calificados por vencimiento, las operaciones recíprocas con filiales y, a partir del 1 de enero de 2001, el valor de los ajustes por inflación fiscales de los activos no monetarios y el patrimonio.

(ac) Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos

Grupo Aval utiliza la norma de asociación y causación para reconocer y registrar los ingresos, costos y gastos. Los intereses, comisiones y arrendamientos pagados o recibidos por anticipado se registran en la cuenta de gastos o ingresos pagados o recibidos por anticipado. Se dejarán de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presente las siguiente mora: crédito comercial, 3 meses; consumo, 2 meses; vivienda, 2 meses; y microcrédito, 1 mes.

(ad) Utilidad Neta por Acción

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012, para determinar la utilidad neta por acción, las subordinadas utilizaron el promedio ponderado del número de acciones suscritas y pagadas entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de

2012 y el 1 de enero y el 30 de junio de 2012 y, los cuales, corresponden a 18,551,766,453 y 18,551,545,870 y acciones, respectivamente. La utilidad neta por acción asciende a \$41.93 y \$38.73, al 31 de diciembre de 2012 y 30 de junio de 2012, respectivamente.

(ae) Importancia Relativa o Materialidad

En los estados financieros consolidados y sus notas se revelan de manera integral los hechos económicos que, en los semestres terminados el 31 de diciembre de 2012 y 30 de junio de 2012, afectaron la situación financiera de la Matriz y Subordinadas, sus resultados y flujos de efectivo, como también los cambios en la posición financiera y en el patrimonio de sus accionistas. No existen hechos de tal naturaleza, no revelados, que pudieran alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información mencionada.

(af) Reclasificaciones

Algunas cifras del estado de resultados y balance general al 30 de junio de 2012 fueron reclasificadas para fines comparativos con las de diciembre de 2012.

(4) Efectivo y Depósitos Bancarios

Los saldos de efectivo y depósitos en bancos al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012, consistían de los siguientes componentes:

	31 de diciembre	30 de junio
Denominados en pesos colombianos:		
Caja	\$ 2,177,424	2,047,676
En el Banco de la República de Colombia ⁽¹⁾	3,666,587	4,080,993
Banco y otras entidades financieras	122,444	231,083
Canje	-	2,781
Remesas en tránsito	3,181	1,652
Provisión sobre el disponible	(2,128)	(2,791)
Total	<u>5,967,508</u>	<u>6,361,394</u>
Denominados en moneda extranjera:		
Caja ⁽²⁾	520,010	418,210
En el Banco de la República de Colombia	889	343
Banco y otras entidades financieras ⁽²⁾	3,155,828	3,927,334
Remesas en tránsito	244,877	244,834
Provisión sobre el disponible	(52)	-
Total	<u>3,921,552</u>	<u>4,590,721</u>
	<u>\$ 9,889,060</u>	<u>10,952,115</u>

(1) Estos valores son apropiados para el cumplimiento de requisitos de encaje establecidos por el Banco de la República y se basan en un porcentaje de los depósitos recibidos de sus clientes en cada una de las subsidiarias bancarias de Grupo Aval en Colombia. De acuerdo con las disposiciones de la Resolución No. 11 de 2008, los requisitos de encaje son determinados semanalmente y sus montos dependen del tipo de depósito: 11% para depósitos en cuentas corrientes y de ahorro y 4.5% sobre depósitos a término con vencimiento menor a 540 días.

(2) Ciertos valores en caja y depósitos en bancos centrales del exterior son apropiados para el cumplimiento de requisitos de encaje establecidos básicamente sobre los depósitos recibidos por BAC Credomatic de sus clientes en Centroamérica, de acuerdo con las disposiciones legales de cada uno de los países donde opera. No existe restricción sobre el disponible.

Provisión del Disponible

El siguiente es el movimiento de la provisión del disponible por los semestres terminados en:

	31 de diciembre	30 de junio
Saldo inicial	\$ 2,791	2,247
Provisión cargada a gastos	906	780
Reintegros de provisión	(910)	(215)
Castigos y otros	(607)	(21)
Saldo final	<u>\$ 2,180</u>	<u>2,791</u>

(5) Posiciones Activas en Operaciones del Mercado Monetario y Relacionadas

Los saldos de posiciones activas en operaciones del mercado monetario y relacionado fueron los siguientes:

	31 de diciembre	30 de junio
Moneda legal:		
Fondos interbancarios vendidos ordinarios	\$ 239,900	74,361
Compromisos de transferencia en operaciones repo cerrado	-	9,311
Compromisos de transferencia de inversiones en operaciones simultáneas	1,997,168	566,399
	<u>2,237,068</u>	<u>650,071</u>
Moneda Extranjera:		
Fondos interbancarios vendidos ordinarios	1,272,751	1,587,794
	<u>1,272,751</u>	<u>1,587,794</u>
	<u>\$ 3,509,819</u>	<u>2,237,865</u>

(6) Inversiones

La posición de inversiones en valores negociables es como sigue:

	31 de diciembre	30 de junio
Títulos de deuda negociables		
Moneda legal:		
Emitidos por la Nación	\$ 1,724,120	1,013,757
Entidades gubernamentales	8,603	10,765
Instituciones financieras	358,911	292,626
Entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera	19,444	11,223
Titularizaciones cartera hipotecaria	60,965	61,870
Titularizaciones diferentes a cartera hipotecaria	13,816	21,640
Otros	116,324	104,689
	<u>2,302,183</u>	<u>1,516,570</u>
Moneda extranjera		
Emitidos por la Nación	3,965	4,628
Bancos del exterior	434,894	102,230
Gobierno extranjero	86,047	81,614
Residentes en el exterior	11,514	11,832
Instituciones financieras	32,255	45,831
Titularizaciones diferentes a cartera hipotecaria	104	144
Otros	86,127	61,704
	<u>654,906</u>	<u>307,983</u>
Derechos de recompra inversiones negociables en títulos de deuda ^(*)	1,773,107	919,176
Inversiones negociables entregadas en garantía de pago	19,386	5,969
	<u>1,792,493</u>	<u>925,145</u>
Total inversiones en títulos de deuda	<u>\$ 4,749,582</u>	<u>2,749,698</u>

(*) Los derechos de recompra negociables (transferencia) de inversiones en títulos de deuda consisten en lo siguiente:

Los instrumentos de deuda denominados en moneda extranjera emitidos por el Gobierno colombiano son bonos denominados en dólares de los Estados Unidos de América, que se compran a su valor nominal.

	31 de diciembre	30 de junio
Denominados en pesos colombianos:		
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación	\$ 1,607,481	343,963
Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera (incluidos los bonos obligatorios u opcionalmente convertibles en acciones)	-	463,623
Total denominado en pesos colombianos	1,607,481	807,586
Denominados en moneda extranjera:		
Títulos de deuda pública externa emitidos o garantizados por la Nación	91,282	35,720
Otros títulos de deuda pública	2,977	5,067
Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera (incluidos los bonos obligatorios u opcionalmente convertibles en acciones)	-	4,876
Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera (incluidos los bonos obligatorios u opcionalmente convertibles en acciones)	4,997	7,166
Títulos emitidos, avalados o garantizados por gobiernos extranjeros	42,956	42,310
Títulos emitidos, avalados o garantizados por bancos centrales extranjeros	-	2,256
Títulos emitidos, avalados o garantizados por bancos del exterior	23,414	14,195
Total denominado en moneda extranjera	165,626	111,590
	\$ 1,773,107	919,176

Títulos de Deuda Disponibles para la Venta

Las inversiones en títulos de deuda disponibles para la venta eran las siguientes:

	31 de diciembre	30 de junio
Moneda legal:		
Emitidos por la Nación	\$ 4,332,484	2,934,902
Instituciones financieras	16,734	16,471
Entidades no vigiladas por las Superintendencia Financiera	985	1,564
Titularizaciones cartera hipotecaria	326,953	361,386
Titularizaciones diferentes a cartera hipotecaria	40,135	40,336
Otros	7,143	37,450
	4,724,434	3,392,109
Moneda extranjera		
Emitidos por la Nación	549,347	410,128
Instituciones financieras	1,373,788	911,820
Organismo multilateral de crédito	52,446	51,463
Gobiernos Extranjeros	1,021,521	727,600
Entidades no vigiladas por las Superintendencia Financiera	107,151	59,824
Otros	1,153,380	67,682
	4,257,633	2,228,517
Subtotal inversiones en títulos de deuda	8,982,067	5,620,626
Derechos de recompra inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda ^(*)	2,155,387	5,485,529
Títulos emitidos, avalados o garantizados	93,884	117,854
	\$ 11,231,338	11,224,009

(*) Los derechos de recompra de inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda comprendían:

	31 de diciembre	30 de junio
Denominados en pesos colombianos:		
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación	\$ <u>2,075,632</u>	<u>5,333,912</u>
Total denominado en pesos colombianos	<u>2,075,632</u>	<u>5,333,912</u>
Denominados en moneda extranjera:		
Otros títulos de deuda pública	48,160	21,738
Títulos emitidos, avalados o garantizados por gobiernos extranjeros	23,598	43,401
Títulos emitidos, avalados o garantizados por la Superintendencia Financiera	-	75,216
Otros títulos	<u>7,997</u>	<u>11,262</u>
Total denominado en moneda extranjera	<u>79,755</u>	<u>151,617</u>
	\$ <u>2,155,387</u>	<u>5,485,529</u>

Inversiones para mantener hasta el vencimiento

Las inversiones en títulos valores para mantener hasta su vencimiento, se componían de las siguientes partidas:

	31 de diciembre	30 de junio
Títulos de deuda		
Moneda legal:		
Emitidos por la Nación	\$ 628,023	710,364
Entidades gubernamentales	611,387	616,532
Instituciones financieras	417,172	49,455
Titularizaciones cartera hipotecaria	981	1,879
Bonos corporativos	-	1,832
Otros	<u>1,224,840</u>	<u>1,186,119</u>
	<u>2,882,403</u>	<u>2,566,181</u>
Moneda extranjera		
Emitidos por la Nación	1,872	1,913
Bancos del exterior	159,738	128,471
Gobierno extranjero	14,347	14,405
Organismo multilateral de crédito	5,425	7,280
Instituciones financieras	166,387	227,297
Otros	<u>19,541</u>	<u>23,973</u>
	<u>367,310</u>	<u>403,339</u>
Derechos de recompra (*)	<u>11,607</u>	<u>449,943</u>
Total inversiones para mantener hasta el vencimiento	\$ <u>3,261,320</u>	<u>3,419,463</u>

(*) Los derechos de recompra de inversiones para mantener hasta el vencimiento comprendían:

	31 de diciembre	30 de junio
Denominados en pesos colombianos		
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación	\$ 11,607	449,943
Total denominado en pesos colombianos	<u>11,607</u>	<u>449,943</u>

El vencimiento y rendimiento de las inversiones para mantener hasta el vencimiento al 31 de diciembre de 2012, era el siguiente:

	Saldo	Rendimiento ⁽¹⁾
Vencimiento:		
Un año o menos	\$ 2,765,675	2.65%
De uno a cinco años	495,645	3.47%
De cinco a diez años	-	-
	\$ 3,261,320	2.78% ⁽²⁾

(1) Calculado usando la tasa interna de retorno (TIR) al 31 de diciembre de 2012.

(2) Promedio ponderado, de acuerdo con el volumen de cada uno de los rendimientos.

Títulos Participativos Negociables

Los títulos negociables se componen de las siguientes partidas:

	31 de diciembre	30 de junio
Negociables en títulos participativos:		
Fondo de Cesantías - Reserva de estabilización	\$ 39,681	37,349
Fondo de Pensiones - Reserva de estabilización	348,983	310,445
Pt Autónomos - Reserva de estabilización	154,457	-
En otros entes	357,955	945,653
Total denominado en pesos colombianos	\$ 901,076	1,293,447

Todas las inversiones en valores estaban clasificadas bajo la categoría "A" con excepción de las siguientes:

Entidad	Categoría	Provisión 31 de diciembre	Categoría	Provisión 30 de junio
Promotora de Inversiones Ruitoque S.A.	B	\$ 1,591	B	198
Petróleos Colombianos Limited	E	89	E	89
CCI Marketplace S.A.	C	142	C	132
Textiles el Espinal S.A.	E	2,399	E	2,399
Petróleos Nacionales S.A.	E	257	E	257
Inversiones FCPM Holdings	E	362	E	369
Fábrica de Textiles del Tolima	E	379	E	379
Promotora la Alborada S.A.	E	316	E	316
Edubar	E	143	E	143
Inmobiliaria Selecta S.A.	D	84	D	84
Inversiones Sides S.A.S	C	43	B	43
Inducarbón	E	1	E	1
Promotora la Enseñanza	E	70	E	70
Reforestadora de Santa Rosalía	E	12	E	12
Otros		193		215
		\$ 6,081		4,707

Títulos Participativos Disponibles para la Venta

Los títulos de participación disponibles para la venta consistían de los siguientes instrumentos:

Razón Social	Porcentaje de participación al 31 de diciembre	31 de diciembre	Porcentaje de participación al 30 de junio	30 de junio
Empresa de Energía de Bogotá "EEBB"	3.56%	\$572,238	3.56%	572,238
Promigás S.A.	44.66%	1,462,556	24.97%	808,111
Mineros S.A.		-	6.98%	50,257
Gas Natural S.A.	1.68%	53,480	1.68%	53,481
Concesionaria Ruta del Sol S.A.0	33.00%	86,562	33.00%	86,562
Bolsa de Valores de Colombia S.A. "BVC"	3.36%	12,075	4.51%	12,075
Jardín Plaza S.A.	17.76%	10,477	17.76%	10,478
Concesionaria Tibitó S.A.	33.33%	13,505	33.33%	13,505
Redeban Red Multicolor S.A.	5.05%	5,192	2.44%	5,114
Sociedad Transportadora de Gas de Occidente S.A.	2.80%	3,568	2.80%	3,601
Depósito Centralizado de Valores de Colombia.	2.01%	3,831	6.62%	3,397
ACH Colombia S.A.	8.46%	2,512	11.91%	2,661
A Toda Hora		-	20.00%	1,092
Otros		702,721		157,331
		\$ 2,928,717		1,779,903

Los dividendos recibidos por inversiones en valores totalizaron \$9,740 y \$89,808 para los semestres terminados el 31 de diciembre y el 30 de junio de 2012, respectivamente.

Además de la participación directa del 14.39% de Corficolombiana en Promigas S.A. E.S.P. o "Promigas", en febrero de 2011, Corficolombiana adquirió un 10.58% de participación indirecta en la sociedad mediante la adquisición del 20.30% en Promigas Holding, Promigas Investment y Promigas Ltda, que en conjunto tenían una participación directa del 52.13% en Promigas.

El 5 de junio de 2012, el 10.58% de participación indirecta de Corficolombiana en Promigas, fue transferido a CFC Limited, subsidiaria de Corficolombiana, a través de un proceso de escisión. Después de la reestructuración, CFC Limited se fusionó con CFC Gas Holdings SAS, filial colombiana de Corficolombiana,

El 13 de junio de 2012, CFC Limited pagó dividendos en acciones por \$19.7 billones que representan un efecto en cambio causada por la apreciación del peso frente al dólar, la cual fue registrada en los libros de Promigas Holding, Promigas Investment y Promigas Ltda, antes de la escisión; y el 27 de junio de 2012, CFC Gas Holdings SAS pagó Ps. 38.3 billones en dividendos en efectivo que representan los dividendos declarados por Promigas a Promigas Holdings, Promigas Investment y Promigas Ltda. antes de la escisión, derivados de su 10.58% de interés económico. Desde febrero de 2011, y hasta el momento de la escisión antes mencionada, Promigas Holding, Promigas Investment y Promigas Ltda. no eran entidades consolidadas por Corficolombiana.

El 24 de julio 2012 Corficolombiana lanzó oferta pública para la compra de hasta el 75,03% restante, o 99.726.875 de las acciones ordinarias en circulación de Promigas a un precio de compra de Ps. 25.000 por acción. La oferta inició el 31 de julio de 2012 y se cerró en Septiembre 12, 2012 con la compra de 1.281.993 acciones, representativas del 0,96% de las acciones en circulación de Promigas por un importe total de Ps. 32,0 millones de dólares.

Entre noviembre de 9 y 23 de noviembre de 2012, Corficolombiana lanzó una oferta pública para la compra de hasta el 20% de las acciones ordinarias en circulación de Promigas. La oferta de compra lanzada en octubre 31, 2012 resultó en la compra por parte de Corficolombiana de 24.886.569 acciones ordinarias, que representan el 18,72% de las acciones en circulación de Promigas para la consideración total de Ps. 634,6 mil millones (EE.UU. \$ 355,6 millones). Como resultado de las ofertas de compra nuevas, el 30 de noviembre de 2012, directa e indirecta el interés económico de Corficolombiana en Promigas fue 34,08% y 10,58%, respectivamente.

Provisión para títulos de deuda y títulos participativos

La siguiente es la provisión para títulos de deuda y títulos participativos:

	31 de diciembre	30 de junio
Títulos de deuda:		
Negociables	\$ 789	1,316
Disponibles para la venta	2,337	2,313
Total títulos de deuda	3,126	3,629
Títulos participativos:		
Disponibles para la venta	6,081	4,707
Total títulos participativos	6,081	4,707
	\$ 9,207	8,336

Movimiento de la Provisión

	31 de diciembre	30 de junio
Saldo inicial	\$ 8,336	8,735
Más:		
Provisión cargada a gastos de operación	1,713	495
Recuperaciones	-	46
Menos:		
Ajustes por conversión	(11)	(142)
Reintegro provisión de inversiones	(831)	(798)
Saldo final	\$ 9,207	8,336

El valor neto reportado en el flujo de efectivo fue de \$871 y (\$399) para el 31 de diciembre y 30 de junio de 2012, respectivamente.

Maduración de las Inversiones

	31 de diciembre				
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Mayor a 5 años	Total
Títulos de deuda	\$ 1,488,255	689,124	480,489	2,091,714	4,749,582
Mantener hasta el vencimiento	2,765,675	435,758	59,887	-	3,261,320
Disponibles para la venta					
títulos de deuda	<u>1,085,960</u>	<u>1,628,003</u>	<u>1,352,888</u>	<u>7,164,487</u>	<u>11,231,338</u>
	\$ 5,339,890	2,752,885	1,893,264	9,256,201	19,242,240

	30 de junio				
	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Mayor a 5 años	Total
Títulos de deuda	\$ 653,378	790,737	336,053	969,530	2,749,698
Mantener hasta el vencimiento	2,817,434	413,538	186,309	2,182	3,419,463
Disponibles para la venta					
títulos de deuda	<u>1,115,846</u>	<u>1,918,570</u>	<u>3,237,180</u>	<u>4,952,413</u>	<u>11,224,009</u>
	\$ 4,586,658	3,122,845	3,759,542	5,924,125	17,393,170

(7) Cartera y Operaciones de Leasing Financiero

El detalle de la cartera de créditos y operaciones de leasing financiero es la siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Préstamos ordinarios	\$ 58,475,550	53,597,725
Préstamos con recursos de otras entidades	1,575,324	1,743,598
Factoring sin recurso	110,875	93,587
Cartas de crédito cubiertas	164,900	207,952
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	1,262,979	1,507,372
Descuentos	383,667	389,258
Tarjetas de crédito	5,599,087	4,755,934
Reintegros anticipados	431,665	408,876
Préstamos a microempresas y pymes	811,943	979,140
Microcréditos	290,916	281,220
Cartera hipotecaria para vivienda	4,229,476	3,978,199
Créditos a empleados	160,472	149,761
Créditos sobre el exterior reembolsados	504	504
Bienes inmuebles dados en leasing	2,496,273	2,175,331
Bienes muebles dados en leasing	3,999,444	3,715,054
Otros	36,279	53,110
	\$ 80,029,354	74,036,621

Cartera por riesgo

La cartera y operaciones de Leasing Financiero se clasificaron de conformidad con los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, como sigue:

Categoría Riesgo	31 de diciembre		30 de junio	
	Capital	Provisión Capital	Capital	Provisión Capital
Comercial:				
Categoría A Normal	\$ 42,945,087	611,547	39,941,445	489,126
Categoría B Aceptable	1,348,241	58,160	1,380,999	48,600
Categoría C Apreciable	634,289	75,004	649,878	70,206
Categoría D Significativo	339,151	195,245	362,327	215,602
Categoría E Incobrable	247,425	227,418	264,289	236,863
Subtotal Comercial	45,514,193	1,167,374	42,598,938	1,060,397

Categoría Riesgo	31 de diciembre		30 de junio	
	Capital	Provisión Capital	Capital	Provisión Capital
Consumo:				
Categoría A Normal	21,951,117	564,423	19,936,195	368,879
Categoría B Aceptable	452,397	41,874	388,661	31,666
Categoría C Apreciable	390,007	63,560	304,258	56,721
Categoría D Significativo	444,961	318,509	392,049	279,986
Categoría E Incobrable	141,715	136,981	152,345	141,003
Subtotal consumo	23,380,197	1,125,347	21,173,508	878,255
Microcrédito:				
Categoría A Normal	257,298	2,574	256,309	2,564
Categoría B Aceptable	8,653	285	8,208	266
Categoría C Apreciable	5,140	1,046	3,982	768
Categoría D Significativo	3,835	1,896	3,008	1,489
Categoría E Incobrable	15,990	15,832	9,712	9,509
Subtotal microcrédito	290,916	21,633	281,219	14,596
Vivienda:				
Categoría A Normal	4,016,097	14,861	3,875,965	14,579
Categoría B Aceptable	91,875	1,566	102,575	2,156
Categoría C Apreciable	197,805	3,705	62,164	2,766
Categoría D Significativo	16,996	3,052	20,730	3,925
Categoría E Incobrable	25,558	7,443	24,748	5,282
Subtotal vivienda	4,348,331	30,627	4,086,182	28,708
Leasing financiero:				
Categoría A Normal	6,089,487	99,391	5,451,062	314,475
Categoría B Aceptable	205,862	9,022	260,242	11,486
Categoría C Apreciable	66,694	6,649	51,958	4,830
Categoría D Significativo	108,489	50,420	107,779	49,571
Categoría E Incobrable	25,185	22,406	25,733	23,239
Subtotal leasing financiero	6,495,717	187,888	5,896,774	403,601
Provisión general		12,696	-	12,167
Total por modalidad	\$ 80,029,354	2,545,565	74,036,621	2,397,724

Cartera por moneda

Por Monedas	31 de diciembre			30 de junio		
	Moneda Legal	Moneda Extranjera	Total	Moneda Legal	Moneda Extranjera	Total
Comercial	\$ 36,131,156	9,454,246	45,585,402	\$ 36,890,049	5,708,889	42,598,938
Consumo	18,656,280	4,768,893	23,425,173	16,966,052	4,207,456	21,173,508
Microcrédito	290,916	-	290,916	281,219	-	281,219
Vivienda	955,019	3,275,556	4,230,575	910,626	3,175,556	4,086,182
Leasing financiero	6,146,522	350,766	6,497,288	5,632,999	263,775	5,896,774
Total por moneda	\$ 62,179,893	17,849,461	80,029,354	\$ 60,680,945	13,355,676	74,036,621

Préstamos reestructurados

La tabla a continuación contiene una presentación resumida de la cartera de préstamos reestructurados al 31 de diciembre de 2012:

Categoría Riesgo	Capital	Provisión Capital
Comercial:		
Ley 116	\$ 217,588	90,480
Ley 550	115,722	51,255
Ley 617	240,150	16,895
Ordinarios y extraordinarios	764,204	105,730
Concordatos homologados	1,084	878
Liquidación	37,201	33,467
	1,375,949	298,705

Categoría Riesgo	Capital	Provisión Provisión Capital
Consumo:		
Ley 116	1,505	1,261
Ley 550	5	4
Ordinarios y extraordinarios	337,308	101,476
Concordatos homologados	64	56
Liquidación	115	77
	<u>338,997</u>	<u>102,874</u>
Microcréditos:		
Ley 116	174	124
Ordinarios y extraordinarios	6,093	854
	<u>6,267</u>	<u>978</u>
Vivienda:		
Ordinarios y extraordinarios	71,715	7,124
	<u>71,715</u>	<u>7,124</u>
Leasing financiero		
Ley 116	5,701	3,178
Ley 550	1,220	125
Ordinarios y extraordinarios	86,351	25,987
Concordatos homologados	151	152
Liquidación	133	16
	<u>93,556</u>	<u>29,458</u>
Total reestructuraciones y acuerdos	\$ <u>1,886,484</u>	<u>439,139</u>

Provisión para Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero

El movimiento de provisiones de cartera y operaciones de leasing financiero por modalidad es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Saldo Inicial	\$ 2,397,724	2,306,500
Más:		
(+) Provisión cargada a gastos	1,222,973	1,040,473
Combinación de negocios	6,130	5,486
Diferencia en cambio	(3,472)	(18,838)
Menos:		
(-) Préstamos castigados	(397,931)	(315,227)
(-) Reintegros de provisiones	(679,859)	(620,670)
Saldo Final	\$ <u>2,545,565</u>	<u>2,397,724</u>

El valor neto reportado en el flujo de efectivo por concepto de provisión cartera de créditos y operaciones de leasing financiero y otras cuentas por cobrar fue de \$504,518 y \$397,270 para el 31 de diciembre y 30 de junio de 2012, respectivamente.

(8) Cuentas por Cobrar

Los intereses causados por cobrar sobre préstamos y arrendamientos financieros y otras cuentas por cobrar, comprenden:

	31 de diciembre	30 de junio
Intereses:		
Fondos interbancarios vendidos y pactos de reventa	\$ 342	245
Cartera de créditos	747,339	709,541
Componente financiero operaciones de leasing	8,076	7,793
Intereses otros	37,463	19,780
	<u>793,220</u>	<u>737,359</u>
Provisión de cuentas por cobrar intereses	(77,230)	(73,102)
Total cuentas por cobrar intereses	\$ <u>715,990</u>	<u>664,257</u>

	31 de diciembre	30 de junio
Otras cuentas por cobrar:		
Comisiones y honorarios	59,784	54,587
Dividendos	32,189	43,993
Servicios de almacenaje	31,350	28,567
Arrendamientos	614	623
Cánones de bienes dados en leasing operacional	34,952	33,953
Venta de bienes y servicios	181,356	202,998
Pagos por cuenta de clientes de cartera	214,182	220,271
Promitentes vendedores	37,045	37,091
Anticipo de contrato proveedores	765,334	632,968
Adelantos al personal	2,217	1,716
Cuotas partes pensiones de jubilación ⁽¹⁾	4,324	4,171
Faltantes en caja	1,620	1,228
Faltantes en canje	781	2,590
Reclamos a compañías aseguradoras	11,757	10,111
Impuesto a las ventas	41,931	39,145
Transferencia a la Dirección Nacional del Tesoro - Cuentas inactivas ⁽²⁾	34,651	39,416
Gobierno Nacional Ley 546 de 1999	315	315
Servibanca y otras redes	30,551	32,091
Banco República Citibank New York	2,645	2,645
Otros cajeros automáticos ATH	19,171	16,832
Otras forwards NDR sin entrega	-	4,419
Otras condonación TC cobranzas	-	801
Otras	413,944	315,272
	1,920,713	1,725,803
Provisión de otras cuentas por cobrar	(115,462)	(113,075)
Total otras cuentas por cobrar	\$ 1,805,251	1,612,728

(1) Este valor incluye la parte proporcional de las pensiones de jubilación canceladas por el Banco Popular que debe asumir la Caja Nacional de Previsión en liquidación. El Banco en la actualidad se encuentra adelantando labores tendientes al recaudo de estos dineros.

(2) Corresponde al traslado de cuentas inactivas a la DTN en cumplimiento al Decreto 2332 de 1998 del Ministerio de Hacienda y Circulares Externas 01 de 1999 y 015 de 2011 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Movimiento de la Provisión para otras cuentas por cobrar e intereses

El movimiento de la provisión de otras cuentas por cobrar e intereses durante los periodos fue el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Saldo inicial	\$ 186,177	171,202
Más:		
Provisión cargada a gastos	89,368	77,562
Combinación de negocios	777	-
Diferencia en cambio	(45)	7,413
Menos:		
Recuperaciones	(47,891)	(40,502)
Castigos	(28,780)	(27,234)
Otros	(6,914)	(2,264)
Saldo final	\$ 192,692	186,177

(9) Aceptaciones y Derivados

	31 de diciembre		30 de junio	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Aceptaciones:				
En plazo	\$ 67,083	85,556	80,802	81,018
Después de plazo	1,195	1,212	6,055	6,072
Total aceptaciones	68,278	86,768	86,857	87,090
Operaciones de contado	49	-	86	26

	31 de diciembre		30 de junio	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Contratos forward de especulación:				
Derechos de venta sobre divisas	8,473,286	(278,407)	6,143,958	(2,867,846)
Derechos de compra sobre divisas	336,765	(7,357,530)	2,159,790	(4,664,455)
Obligaciones de venta sobre divisas	(8,246,054)	303,583	(6,018,860)	2,889,088
Obligaciones de compra sobre divisas	(332,031)	7,528,124	(2,172,022)	4,728,874
Derecho de venta de títulos	-	(1,236,077)	-	-
Derechos de compra de títulos	84,205	-	-	-
Obligaciones de compra de títulos	(82,787)	-	-	-
Obligaciones de venta de títulos	-	1,263,286	-	-
	233,384	222,979	112,866	85,661
Contratos forward de cobertura M/E				
Derechos de venta sobre divisas	1,844,931	(22,951)	1,321,099	(206,493)
Derechos de compra sobre divisas	-	(195,309)	73,145	(41,041)
Derechos otros	10	-	-	-
Obligaciones otros	(40)	-	-	-
Obligaciones de venta sobre divisas	(1,762,227)	22,983	(1,265,523)	207,353
Obligaciones de compra sobre divisas	-	199,007	(72,947)	41,560
Obligaciones de compra de títulos	-	-	-	-
	82,674	3,730	55,774	1,379
Contratos de futuros:				
Derechos de venta sobre monedas	856,425	(58,475)	925,025	(8,999)
Derechos de compra sobre monedas	102,858	(785,250)	12,514	(1,108,879)
Derechos de venta sobre títulos	-	-	33,727	(658,396)
Derechos de compra sobre títulos	-	-	16,286	(10,280)
Obligaciones de venta sobre monedas	(856,347)	58,475	(925,025)	8,999
Obligaciones de compra sobre monedas	(102,858)	785,297	(12,347)	1,109,005
Obligaciones de venta sobre títulos	-	-	(33,727)	658,401
Obligaciones de compra sobre títulos	-	-	(16,285)	10,280
	78	47	168	131
Swaps:				
Derechos de venta sobre divisas	623,895	(453,043)	633,409	(306,920)
Derechos sobre tasa de interés	240,932	(184,103)	605,599	(653,187)
Obligaciones sobre divisas	(579,265)	488,064	(591,217)	335,220
Obligaciones sobre tasas de interés	(226,079)	216,013	(593,179)	683,117
	59,483	66,931	54,612	58,230
Opciones:				
Call sobre divisas	4,288	1,197	14,721	1,385
Put sobre divisas	6,072	28,901	3,590	33,223
	10,360	30,098	18,311	34,608
Total aceptaciones y derivados	\$ 454,306	410,553	328,674	267,125

Los derechos y obligaciones de Grupo Aval, originados en transacciones de contado y de derivados, eran los siguientes:

- Las subsidiarias bancarias de Grupo Aval tienen en la actualidad portafolios de inversiones en moneda local y extranjera, lo que les permite ofrecer operaciones de cobertura en moneda extranjera y de tasas de interés a sus clientes.
- Los derivados son utilizados como mecanismo de protección contra riesgos de tasas de cambio y aumentan la capacidad de anticipar los niveles de rendimiento en moneda extranjera de sus inversiones en divisas.
- Bajo las directrices emanadas de la Superintendencia Financiera de Colombia, los portafolios de derivados de las subsidiarias bancarias de Grupo Aval son valorados a precios de mercado diariamente. Las pérdidas y utilidades no realizadas se reconocen en los Estados Consolidados de resultados.
- Las tasas y vencimientos de los contratos “forward” son los mismos de los contratos de futuros.

(10) Propiedad, Planta y Equipo, neta

La composición del rubro propiedad planta y equipo, era la siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
No depreciables:		
Terrenos	\$ 239,962	234,460
Importaciones en curso	87,303	179,503
Construcciones en curso	45,479	49,655
Bienes rurales	158,840	122,616
Total no depreciables	531,584	586,234
Depreciables:		
Edificios y bodegas	1,105,683	1,087,738
Equipos, muebles y enseres de oficina	586,795	589,581
Equipos de computación	781,800	745,790
Vehículos	65,701	65,840
Maquinaria y equipos	263,447	254,142
Silos	1,170	1,770
Semovientes	489	490
Total depreciables	2,805,085	2,744,751
Depreciación acumulada	(1,590,456)	(1,572,621)
Provisión	(7,484)	(4,316)
Neto propiedades y equipo	\$ 1,738,729	1,754,048
Valor comercial	5,475,320	5,498,956
Valorización	\$ 2,138,651	2,167,971

Depreciación propiedades y equipo, acumulada:

	31 de diciembre	30 de junio
Edificios, bodegas y silos	\$ (544,000)	(556,600)
Muebles y enseres	(359,662)	(356,921)
Equipo de cómputo	(527,215)	(497,178)
Vehículo	(32,224)	(32,919)
Equipo de movilización y maquinaria	(162,269)	(165,886)
Bienes rurales	(3)	(201)
Depreciación diferida, neta	34,917	37,086
	\$ (1,590,456)	(1,572,621)

Provisión de propiedades y equipo:

	31 de diciembre	30 de junio
Terrenos	\$ 2,029	1,033
Edificios	2,198	1,407
Equipo de movilización y maquinaria	2,102	402
Equipo de cómputo	1,155	1,474
Total provisión	\$ 7,484	4,316

(11) Operaciones de Leasing Operativo, netas

Los arrendamientos operacionales en los que el Grupo Aval o cualquiera de sus subsidiarias bancarias actúan como arrendador, es como sigue:

	31 de diciembre	30 de junio
Maquinaria y equipo	\$ 79,539	83,256
Vehículos	55,490	37,227
Equipos de cómputo	245,362	256,983
Programas para computador	117,021	117,977
Muebles y enseres	57,733	52,782
Bienes inmuebles	27,333	27,332
	<u>582,478</u>	<u>575,557</u>
Depreciación acumulada	(201,245)	(205,438)
Provisión bienes dados en leasing operativo	(5,526)	(5,473)
	<u>(206,771)</u>	<u>(210,911)</u>
	<u>\$ 375,707</u>	<u>364,646</u>

La depreciación de bienes dados en leasing operativo acumulada es como sigue:

	31 de diciembre	30 de junio
Maquinaria y equipo	\$ (25,056)	(33,516)
Vehículos	(7,260)	(5,324)
Equipos de cómputo	(100,094)	(101,825)
Programas para computador	(46,625)	(44,427)
Muebles y enseres	(21,649)	(19,846)
Bienes inmuebles	(561)	(500)
	<u>\$ (201,245)</u>	<u>(205,438)</u>

El gasto de la provisión de bienes dados en leasing operativo fue calculada sobre:

	31 de diciembre	30 de junio
Bienes Muebles	\$ 5,258	5,223
Bienes inmuebles	268	250
	<u>\$ 5,526</u>	<u>5,473</u>

(12) Bienes Restituidos y Bienes Recibidos en Pago, netos

La composición de la cuenta de bienes recibidos en dación de pago, era la siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Bienes restituidos de contratos leasing:		
Bienes muebles:		
Maquinaria y equipo	\$ 2,649	3,746
Vehículos	3,354	2,884
Muebles y enseres	-	4
Equipos de cómputo	5	-
Bienes inmuebles	35,815	34,299
Bienes inmuebles en leasing habitacional	2,216	1,806
	<u>44,039</u>	<u>42,739</u>
Bienes recibidos en pago:		
Bienes inmuebles vivienda	30,926	37,296
Bienes inmuebles otros	148,609	139,846
Bienes muebles	10,528	11,475
Valores mobiliarios	-	-
	<u>190,063</u>	<u>188,617</u>
Provisión bienes restituidos y bienes recibidos en pago	(142,112)	(142,951)
	<u>\$ 91,990</u>	<u>88,405</u>

	31 de diciembre	30 de junio
Bienes realizables:		
Terrenos	\$ 2,259	18,331
Materiales de construcción y materias primas	51,687	51,773
Construcciones en curso	294	294
Productos en proceso	70,294	73,236
Vivienda	-	18,436
Bienes terminados	22,436	15,456
Mercancías en tránsito	3,401	3,421
Mercancías	12,954	13,201
	<u>163,325</u>	<u>194,148</u>
Otros:		
Inventario de semovientes	3,590	4,792
Bienes no utilizados en el objeto social:		
Terrenos	4,956	5,217
Edificios	5,833	7,890
Menos depreciación	(1,291)	(1,265)
	<u>9,498</u>	<u>11,842</u>
Provisión bienes realizables y otros	(3,708)	(3,009)
Bienes realizables y otros, neto	<u>172,705</u>	<u>207,773</u>
Total provisión bienes realizables, recibidos en pago y bienes restituidos	(145,820)	(145,960)
Total bienes realizables y recibidos en pago	<u>\$ 264,695</u>	<u>296,178</u>

Saldo Movimiento Provisión Bienes Realizables y Recibidos en Pago

El movimiento de la provisión de los bienes realizables, recibidos en pago y bienes restituidos durante el semestre fue el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Saldo inicial	\$ 145,960	170,802
Más:		
Provisión cargada a gastos	30,635	15,785
Combinación de negocios	1,213	-
Diferencia en cambio	(175)	(2,387)
Menos:		
Recuperaciones	(28,000)	(8,559)
Provisión utilizada en ventas	(4,082)	(5,570)
Reclasificaciones	643	(22,746)
Castigos	(374)	(1,365)
Saldo final	<u>\$ 145,820</u>	<u>145,960</u>

El valor neto reportado en flujo de efectivo fue \$7,725 y (\$2,621) para el 31 de diciembre y 30 de junio de 2012, respectivamente.

(13) Gastos Pagados por Anticipados y Cargos Diferidos, netos

La composición de la cuenta de gastos pagados por anticipado y cargos diferidos, es la siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Gastos anticipados:		
Intereses	\$ -	3,574
Seguros	17,879	21,287
Arrendamientos	1,128	1,356
Mantenimiento de equipos	1,322	2,378
Otros	47,037	66,847
Total gastos anticipados	<u>67,366</u>	<u>95,442</u>

	31 de diciembre	30 de junio
Cargos diferidos:		
Organización y preoperativos	11,127	4,032
Remodelación	13,281	9,807
Estudios y proyectos	182,424	175,498
Programas para computador	82,221	79,847
Útiles y papelería	30,702	30,928
Mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento	72,945	44,081
Descuento colocación títulos de inversión	9,345	10,598
Comisión colocación títulos de inversión	8	25
Impuesto de renta diferido débito	120,253	118,880
Publicidad y propaganda	1,819	5,322
Impuesto al patrimonio	351,134	445,106
Contribuciones y afiliaciones	164	1,927
Pérdida por ajuste en valoración de títulos	1,958	5,717
Proyectos de construcción de carreteras	963,174	769,059
Otros cargos diferidos	188,190	255,157
Total cargos diferidos	2,028,745	1,955,984
	\$ 2,096,111	2,051,426

(14) Crédito Mercantil, neto

La composición del crédito mercantil, es la siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Crédito mercantil adquirido por Aval en la compra de acciones de los Bancos Popular y Occidente.	\$ 411,992	417,953
Crédito mercantil adquirido en la combinación de negocios con Megabanco.	489,100	500,290
Crédito mercantil adquirido en la combinación de negocios con BAC ("Banco de América Central").	1,781,118	1,828,011
Crédito mercantil adquirido en la combinación de negocios con Corporación Financiera Colombiana S.A.	135,734	121,962
Crédito mercantil adquirido en la combinación de negocios con Banco Aliadas y Banco Unión	24,272	25,016
	\$ 2,842,216	2,893,232

(15) Otros Activos, netos

La composición del rubro Otros Activos, es la siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Activos disponibles para la venta ⁽¹⁾	\$ 478,187	479,164
Valor agregado deducible de impuestos y retenciones de impuestos	64,847	152,167
Depósitos restringidos	155,453	166,341
Inversiones en custodia	28,675	31,147
Impuestos pagados por anticipado	55,730	428,803
Activos disponibles para contratos de arrendamiento	279,442	302,864
Consortios ⁽²⁾	29,285	80,334
Otros	95,352	95,227
	1,186,971	1,736,047
Menos: Provisiones	(61,066)	(64,385)
	\$ 1,125,905	1,671,662

(1) Incluye inventarios de compañías del sector real.

(2) Incluyen gastos de capital relacionados con consorcios para el recaudo de peajes operados por Corficolombiana.

(16) Valorización de Activos, neta

La tabla a continuación describe las valorizaciones al cierre del 31 de diciembre y 30 de junio de 2012:

	31 de diciembre	30 de junio
Avalúo de propiedad, planta y equipos	\$ 2,138,651	2,167,971
Superávit de inversiones ⁽¹⁾	(51,810)	421,563
Valorización de otros activos	<u>10,766</u>	<u>10,759</u>
Valorización de activos	\$ 2,097,607	2,600,293
Participación del interés minoritario	<u>1,376,660</u>	<u>1,434,373</u>
(Déficit) Superávit por valorización de activos	\$ <u>720,947</u>	<u>1,165,920</u>

(1) Corresponde al valor neto de valorización y desvalorización de inversiones.

En el proceso de escisión de las 3,358,446,312, acciones de Banco Popular S.A. por parte de Rendifin S.A. y 757,081,997 acciones para Inversiones Escorial y Popular Securities, en favor de Grupo Aval Acciones y Valores S.A., se determinó la siguiente valorización:

	Septiembre 20 2011	Junio 23 2011
Valor del patrimonio homogenizado consolidado de Banco Popular S.A. (a mayo 2011) (A)	<u>\$ 1,789,264,000</u>	<u>1,758,109,000</u>
Número de acciones en circulación (B)	<u>7,725,326,503</u>	<u>7,725,326,503</u>
Valor intrínseco (en pesos) (A/B)	<u>\$ 232</u>	<u>228</u>
Número de acciones recibidas por Aval en escisión (C)	<u>1,514,163,994</u>	<u>3,358,446,312</u>
Valor intrínseco de las acciones adquiridas (D = (A/B) * (C))	<u>\$ 350,696</u>	<u>764,306</u>
Valor contabilizado como costo (E)	681,374	231,878
Desvalorización (D-E) causada	(330,678)	532,428
Saldo valorización acumulada (F)	\$ <u>201,750</u>	<u>532,428</u>

Las valorizaciones aquí determinadas, fueron eliminadas en el proceso de consolidación quedando únicamente el efecto en el patrimonio.

(17) Depósitos a Término

La composición de la cuenta de certificados de depósito a término (por plazo de colocación al momento de su constitución) es la siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Moneda legal:		
Menos de seis meses	\$ 2,629,508	2,852,256
Entre seis y doce meses	3,081,296	2,798,016
Entre doce y dieciocho meses	1,434,930	1,263,553
Más de 18 meses	11,492,855	11,356,160
Moneda extranjera:		
Menos de seis meses	3,091,167	3,189,178
Entre seis y doce meses	1,905,694	1,976,285
Entre doce y dieciocho meses	1,903,537	1,712,351
Más de 18 meses	<u>1,325,980</u>	<u>934,720</u>
	\$ <u>26,864,967</u>	<u>26,082,519</u>

(18) Créditos de Bancos y Otros

El Gobierno Colombiano ha creado programas para la promoción del desarrollo de sectores específicos de la economía. Estos sectores incluyen el comercio exterior, agricultura, turismo y muchas otras industrias. Estos programas han sido colocados bajo la administración del Banco de la república y diversas entidades gubernamentales tales como BANCOLDEX, FINAGRO y FINDETER.

31 de diciembre					
Entidad	Corto Plazo (1 año)	Mediano Plazo (1-3 años)	Largo Plazo (3-5 años)	Largo Plazo Mas de 5 años	Total
Banco de Comercio Exterior	\$ 218,351	489,804	67,118	14,487	789,760
Fondo para el financiamiento del sector agropecuario FINAGRO	28,312	310,806	148,376	61,611	549,105
Financiera de desarrollo territorial FINDETER	48,082	483,221	130,232	334,771	996,306
Bancos del exterior	18,010	2,774,645	1,017,004	448,730	4,258,389
Otros	342,764	1,136,507	279,087	2,029,008	3,787,366
	\$ 655,519	5,194,983	1,641,817	2,888,607	10,380,926

30 de junio					
Entidad	Corto Plazo (1 año)	Mediano Plazo (1-3 años)	Largo Plazo (3-5 años)	Largo Plazo Mas de 5 años	Total
Banco de Comercio Exterior	\$ 296,464	612,288	65,428	10,330	948,510
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario FINAGRO	58,044	309,299	145,100	54,153	566,956
Financiera de Desarrollo Territorial S,A FINDETER	50,577	335,365	199,486	366,945	952,373
Bancos del exterior ⁽¹⁾	1,351,904	2,025,410	359,065	1,331,357	5,067,736
Otros	307,130	255,524	1,253,314	242,477	2,058,445
	\$ 2,064,119	3,537,886	2,022,393	2,005,262	9,629,660

Los préstamos otorgados bajo estos programas llevan tasas de interés que oscilan entre 3.0% y 6.0% por encima de las tasas promedio pagadas por los bancos locales sobre sus captaciones en depósitos de corto plazo. Los plazos de los créditos varían dependiendo del programa (con plazos de hasta 10 años). El Grupo Aval financia aproximadamente entre el 0% y el 15.0% del total de cada crédito y el remanente es financiado por la correspondiente entidad gubernamental. Los préstamos otorgados a los clientes están denominados en la misma moneda y llevan el mismo vencimiento de los préstamos otorgados por las agencias gubernamentales.

(1) Incluye una obligación a tres años por US\$500 millones equivalentes a Ps. 892.3 millones, adquirida por Banco de Bogotá con diferentes Instituciones Financieras, incluyendo Citigroup Global Markets Inc., HSBC Securities Inc., and J.P. Morgan Securities LLC, el 19 de diciembre de 2011. Los montos utilizados devengarán intereses a tres o seis meses a tasa LIBOR más 225 bps, por decisión de Banco de Bogotá.

(19) Cuentas por Pagar

El saldo de cuentas por pagar es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Intereses		
Depósitos y exigibilidades	\$ 279,530	234,285
Operaciones de mercado monetario	180	103
Créditos en bancos y otras obligaciones financieras	98,922	77,098
Títulos de inversión en circulación	86,094	72,391
Bonos obligatoriamente convertibles en acciones	1	1
Otros	10,094	11,106
	\$ 474,821	394,984

	31 de diciembre	30 de junio
Comisiones y otras:		
Comisiones y honorarios	\$ 35,561	45,220
Impuesto de renta y complementarios	169,502	35,420
Impuesto al patrimonio	87,670	108,531
Otros impuestos	322,770	390,473
Dividendos y excedentes por pagar	421,028	393,760
Arrendamientos	5,127	5,065
Contribuciones sobre las transacciones financieras	34,603	31,323
Impuesto a las ventas por pagar	38,297	39,335
Prometientes compradores	6,020	14,563
Pagos a proveedores	410,430	399,774
Contribuciones y afiliaciones	8,516	3,959
Retenciones y otras contribuciones laborales	217,493	200,658
Prima de seguros	288,432	242,883
Recaudo por cuenta de terceros	104,449	279,945
Sobrantes por compensación AVAL	103,790	59,831
Cédulas cafeteras pendientes de utilizar	85,150	71,387
CDTs vencidos	30,098	27,732
Capital e intereses bonos de paz	28,573	28,552
Embargos a cuentas de clientes	-	18,200
Capital e intereses bonos de seguridad	7,229	7,152
Cheques girados no cobrados	33,988	7,965
Honorarios a profesionales	3,862	3,453
Compensación Credibanco	-	2,436
Otras ⁽¹⁾	562,716	495,058
	\$ 3,005,304	2,912,675

(20) Otros Pasivos

El saldo de la cuenta otros pasivos y obligaciones es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Obligaciones laborales	\$ 259,592	222,752
Ingresos anticipados	419,400	216,635
Abonos diferidos	65,514	72,163
Pensiones de jubilación	305,420	309,867
Cartas de crédito de pago diferido	11,694	14,891
Crédito por corrección monetaria diferida	11,893	12,776
Impuesto de renta diferido	214,711	207,630
Cuentas canceladas	25,804	23,917
Abonos para aplicar a obligaciones al cobro	286,330	277,306
Otros	98,578	83,084
	\$ 1,698,936	1,441,021

Detalle de las obligaciones pensionales de las subsidiarias del Grupo Aval

Banco de Bogotá S.A. y Subordinadas:

Pensiones de jubilación	Entidad		
	Banco de Bogotá	Corficolombiana	Almaviva
Método actuarial utilizado.	De acuerdo con los Decretos 2984 de 2009 y 2783 de 2001, la Resolución 1555 publicada el 30 de junio de 2010.	De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2984 de 2009, que modificó el Decreto 2783 de 2001, teniendo en cuenta una tasa DANE del 3.26% y una tasa real del 4.80%.	Rentas contingentes fraccionarias vencidas, crecientes anualmente. Decreto 4565/10.
Número de personas cobijadas.	1,137 personas de las cuales 672 son jubilados, 418 pensionados sustitutos, 32 retirados y 15 funcionarios activos.	1 pensionado directo.	Treinta y siete (37) pensionados de los cuales trece (12) son jubilados, veinticuatro (24) sustitutos y uno (1) retirado.

Pensiones de jubilación	Entidad					
	Banco de Bogotá		Corficolombiana		Almaviva	
Los beneficios cubiertos.	Mesada pensional y mesada adicional.		No tiene.		Pago de mesadas pensionales y mesadas adicionales para jubilados, beneficiarios y con expectativa de pensión.	
El porcentaje acumulado amortizado del cálculo actuarial a la fecha de corte del estado financiero, con indicación del porcentaje acumulado amortizado al cierre del ejercicio inmediatamente anterior.	31-dic-12 83,79%	30-jun-12 83,79%	31-dic-12 100%	30-jun-12 86,09%	31-dic-12 100,0%	30-jun-12 100,0%
El plan de amortización del cálculo actuarial, hasta lograr el cien por ciento (100%) de amortización acumulada.	La provisión anual se aumenta de forma racional y sistemática de manera que al 31 de diciembre de 2029 se amortice el cien por ciento (100%).		No existe plan de amortización, se tiene el cien por ciento (100%) del cálculo actuarial amortizado.		No existe plan de amortización, se tiene el cien por ciento (100%) del cálculo actuarial amortizado.	

Banco de Occidente S.A. y Banco Popular S.A.:

Pensiones de jubilación	Entidad			
	Banco de Occidente		Banco Popular	
Método actuarial utilizado.	Rentas fraccionarias vencidas.		Rentas fraccionarias vencidas, según lo indicado por el artículo 112 del Estatuto Tributario e incorporando las normas del Decreto 2783 de diciembre 20 de 2001, en lo que hace referencia a la parte tributaria.	
Número de personas cobijadas.	40 personas.		1,965 por el Banco y por Alpopular (Subordinada del Banco) 2 personas, para un total general de 1,967 personas.	
Los beneficios cubiertos.	Pago de mesadas pensionales y primas.		Una mesada mensual, una mesada en junio y diciembre y una renta postmortem.	
El porcentaje acumulado amortizado del cálculo actuarial a la fecha de corte del estado financiero, con indicación del porcentaje acumulado amortizado al cierre del ejercicio inmediatamente anterior	31-dic-12 100,00%	30-jun-12 100,00%	31-dic-12 80,51%	30-jun-12 80,51%
El plan de amortización del cálculo actuarial, hasta lograr el cien por ciento (100%) de amortización acumulada	No aplica.		Se amortiza a una tasa del 1.15% anual y concluirá en el año 2029.	
Valor de los bonos pensionales emitidos y periodo de redención.	No aplica.		En el año 2012, Banco Popular expidió dos bonos pensionales por valor de \$412.3 millones, cuya fecha de redención es en los años 2009 y 2010 ⁽¹⁾ . Alpopular (subordinada del Banco) ha emitido un bono pensional por \$50 millones y su fecha de redención es en el año 2022.	
Compañía de seguros con la que se haya contratado el pago de las pensiones.	No aplica.		No aplica.	
Fondos o garantías específicas, destinadas a respaldar el pago del pasivo.	No aplica.		No aplica.	

(1) La redención de estos bonos pensionales está dada por la fecha en la que el pensionado cumplió los requisitos para acceder al derecho. Los bonos fueron expedidos posteriormente, en el año 2012 debido a que el Fondo de Pensiones a cuyo favor debía ser girado el dinero no permite efectuar los trámites con anterioridad.

(21) Títulos de Deuda (Deuda de Largo Plazo)

Las compañías están autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia para emitir o colocar Bonos o bonos de garantía general. La totalidad de las emisiones de bonos por parte de Grupo Aval y sus subordinadas bancarias han sido emitidas sin garantías y representan exclusivamente las obligaciones de cada uno de los emisores.

El detalle del pasivo al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012 y por fecha de emisión y fecha de vencimiento es el siguiente:

Emisor	Fecha de Emisión	Diciembre 31, 2012	Junio 30, 2012	Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés
BAC Honduras	Octubre 2009	\$ -	12,714	Oct-12	14.38% a 14.49%
	Noviembre 2009	-	10,146	Oct-12	14.38% a 14.49%
	Diciembre 2009	-	24	Oct-12	14.38% a 14.49%
	Diciembre 2012	<u>10,586</u>	<u>-</u>	Dic-15	14.49%
		10,586	22,884		
Banco de América Central	Enero 2008	17,682	17,846	Ene-13	2.44% a 2.69%
	Noviembre 2008	26,523	26,769	Nov-13	4.17%
	Febrero 2009	26,523	26,769	Feb-14	2.41%
	Diciembre 2010	-	22,512	Ene-12	4.00%
	Diciembre 2011	7,073	7,745	Dic-16	4.25%
	Febrero 2012	3,536	-	Feb-17	4.25%
	Marzo 2012	7,073	-	Mar-17	4.25%
	Mayo 2012	10,339	20,465	May-17	4.25%
Diciembre 2012	<u>23,475</u>	<u>-</u>	Ene-13 a Dic-14	4.00% a 5.00%	
		122,224	122,106		
Banco de Bogotá S.A.	Abril 2008	212,313	211,792	Abr-15	IPC + 7.00% a UVR + 7.00% a DTF + 3.00%
	Febrero 2010	209,758	209,046	Feb-17 a Feb-20	IPC + 5.33% a UVR + 5.29% a IPC + 5.45% a UVR + 5.45%
	Diciembre 2011	<u>1,060,938</u>	<u>1,065,988</u>	Ene-17	5.00%
		1,483,009	1,486,826		
Banco de Occidente S.A.	Agosto 2006	75,000	75,000	Ago-13	IPC + 5.58%
	Agosto 2007	80,000	80,000	Feb-15	DTF + 5.90%
	Agosto 2008	186,910	186,910	Jun-14 a Ag-18	IPC + 6.60% IPC + 7.00%
	Junio 2007	53,842	53,842	Jun 2014	IPC + 6.60%
	Marzo 2009	174,536	174,536	Mar-14 a Mar-19	IPC + 5.00% a IPC + 6.00%
	Noviembre 2010	550,000	550,000	Nov-13 a Nov-15	IPC + 2.72% a 3.15% DTF + 1.35% IBR + 1.42%
	Octubre 2006	44,680	44,680	Oct 2013	IPC + 5.75%
	Marzo 2011	387,000	400,000	Mar-14 a Mar-16	IPC + 2.49% a 3.05% IBR + 1.50%
	Septiembre 2011	247,119	247,119	Sep-14 a Sep-21	IPC + 4.00% a 4.50% IBR + 1.80% 6.65% EA 7.25% EA
	Febrero 2012	200,000	200,000	Feb-19 a Feb-22	IPC + 4.34% a 4.65%
	Agosto 2012	<u>300,000</u>	<u>-</u>	Ago-15 a Ago-27	
		2,299,087	2,012,087		
Banco Popular S.A.	Julio 2008	100,000	100,000	Jul 2015	IPC + 2.44%
	Septiembre 2006	100,000	100,000	Sept 2013	IPC + 5.49%
	Junio 2010	47,575	47,575	Jun 2013	IPC + 3.23%
	Febrero 2010	260,800	260,800	Feb 2015	DTF + 1.10%
	Octubre 2010	189,500	243,000	Oct 2013	IBR + 1.40% IPC + 2.64%
	Agosto 2011	400,000	400,000	Feb-13 a Ago-15	IPC + 3.68% TV a IBR + 1.81% TV
	Enero 2012	400,000	400,000	Jun-13 a Ene-17	IBR + 1.80% a DTF + 1.82% a IPC + 3.90%
	Septiembre 2012	<u>400,000</u>	<u>-</u>	Sep-14 a Sep-19	IPC + 3.69% 6.30% a 6.39%
		1,897,875	1,551,375		
Concesionaria Val de los Andes S.A.	Julio 2007	<u>29,150</u>	<u>47,700</u>	Jul-14	IPC + 5.70%
	29,150	47,700			
BAC Credomatic Guatemala	Enero 2011	45	45	Ene-13	5.14% a 8.69%
	Julio 2011	-	14,079	Jul-12	4.65% a 8.25%
	Agosto 2011	-	13,969	Ago-12	4.75% a 8.25%
	Septiembre 2011	-	14,141	Sep-12	4.75% a 8.45%
	Octubre 2011	-	6,276	Oct-12	4.65% a 8.45%
	Noviembre 2011	-	11,318	Nov-12	4.65% a 8.30%
	Diciembre 2011	-	7,043	Dic-12	4.65% a 8.22%
	Enero 2012	12,122	14,779	Ene-13	5.84% a 8.25%
	Febrero 2012	14,116	16,939	Feb-13	5.84% a 8.40%
	Marzo 2012	11,372	12,931	Abr-13	5.84% a 8.25%
	Abril 2012	12,596	14,518	May-13	5.84% a 8.25%
	Mayo 2012	15,326	15,792	May-13	5.84% a 8.50%
	Junio 2012	21,508	21,994	Jun-13	5.84% a 8.50%
	Julio 2012	18,100	-	Ago-13	4.75% a 8.50%
	Agosto 2012	19,910	-	Sep-13	4.75% a 8.40%
	Septiembre 2012	25,881	-	Oct-13	4.89% a 8.50%
	Octubre 2012	22,232	-	Nov-13	4.75% a 8.50%
	Octubre 2012	1,007	-	Abr-14	8.25%
Noviembre 2012	14,999	-	Dic-13	4.65% a 8.50%	
Diciembre 2012	<u>9,979</u>	<u>-</u>	Dic-13	4.65% a 8.25%	
	199,193	163,824			
Grupo Aval Acciones y Valores S.A.	Octubre 2005	100,000	100,000	Oct-15	IPC + 3.37%
	Diciembre 2009	<u>624,249</u>	<u>749,733</u>	Dic-14 a Dic-24	IPC + 3.69% a IPC + 5.20%
	724,249	849,733			

Emisor	Fecha de Emisión	Diciembre 31, 2012	Junio 30, 2012	Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés
Grupo Aval Limited (3)	Enero 2012	1,060,938	1,070,760	Feb-17	5.25%
	Enero 2012	<u>1,736,402</u>	-	Feb-17	5.25%
		<u>2,797,340</u>	<u>1,070,760</u>		
Industrias Lenher S.A. (4)	Junio 2000	<u>1,053</u>	<u>1,053</u>	Jun-12	5.22%
		<u>1,053</u>	<u>1,053</u>		
Leasing Corficolombiana	Enero 2005	9,203	9,861	Ene-13 a Oct-14	6.91% a 8.70%
	Enero 2009	<u>116,032</u>	<u>116,032</u>	Mar-13 a Oct-14	1.80% a 2.10%
		<u>125,235</u>	<u>125,893</u>		
Proyectos de Infraestructura S.A.	Mayo 2009	80,000	80,000	May-16 a May-19	10.09% a 10.39%
		<u>80,000</u>	<u>80,000</u>		
		<u>\$ 9,769,001</u>	<u>7,534,241</u>		

(22) Pasivos Estimados

La composición de la partida pasivos estimados, es la siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Intereses	\$ 2,617	2,394
Obligaciones laborales	30,092	35,398
Impuesto de renta por pagar ⁽¹⁾	410,782	568,183
Impuesto de industria y comercio y otros	44,173	45,111
Contribuciones y afiliaciones	6,550	7,298
Multas y sanciones Superintendencia Financiera ⁽²⁾	450	1,522
Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas ⁽²⁾	64,419	67,827
Provisiones fondo de garantía	21,822	20,805
Provisiones seguro de depósito	10,287	9,706
Publicidad, propaganda y fidelización clientes	6,234	10,188
Servicios públicos	-	773
Mantenimiento de equipos	542	1,024
Procesamiento de datos	665	895
Gastos judiciales y legales	145	289
Transporte de dinero	1,091	817
Gastos de seguridad	9	390
Gastos causados no pagados	-	373
Contingencias laborales ⁽²⁾	43,649	50,367
Otros	168,184	188,478
	<u>\$ 811,711</u>	<u>1,011,838</u>

(1) La consolidación de impuestos pagaderos por concepto de impuesto de renta y complementarios no está permitida bajo las normas fiscales colombianas y no puede por lo tanto ser utilizada para compensar rentas gravables de otra subsidiaria consolidada. Para efectos de la consolidación de las subsidiarias locales, la tasa impositiva aplicable para el semestre terminado en diciembre y junio de 2012 fue 33%.

- La base para determinación del impuesto de renta y complementarios no puede ser inferior al 3% del patrimonio neto del contribuyente en el último día del año fiscal inmediatamente anterior;
- Las ganancias extraordinarias se tratan separadamente de las ordinarias y están sujetas a las tarifas indicadas en el numeral anterior. Las ganancias extraordinarias incluyen partidas como las utilidades en la venta de activos fijos disponibles para la venta durante dos años o más y la venta de empresas también a la venta durante dos años o más.
- En el caso de las empresas domiciliadas en Panamá que pertenecen al Grupo Aval, los impuestos de renta se rigen por ley panameña. Las utilidades de las compañías mencionadas anteriormente no están sujetas a impuestos de renta en Panamá.

(2) Contingencias, multas y otros

Incluye demandas y litigios que se consideran probables (por encima del 50%) y para los que el monto puede ser estimado en forma razonable. Adicionalmente, un pasivo contingente por razón de pleitos o litigios debe registrarse en el Balance General siempre que un tribunal emita un veredicto contrario al Grupo Aval o cualquiera de sus subsidiarias.

(23) Interés Minoritario

Los intereses minoritarios de las subsidiarias bancarias las cuales incluyen los intereses minoritarios de sus subordinadas, son los siguientes:

	31 de diciembre	30 de junio
Banco de Bogotá S.A.	\$ 4,293,879	4,199,986
Banco de Occidente S.A.	896,985	832,027
Banco Popular S.A.	169,101	158,092
Banco AV Villas S.A.	215,412	196,131
Total	\$ 5,575,377	5,386,236

(24) Patrimonio de los Accionistas

El número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación, eran las siguientes:

	31 de diciembre	30 de junio
Número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación	120,000,000,000	120,000,000,000
Número de acciones:		
Suscritas y pagadas	18,551,766,453	18,551,766,453
Suscritas por cobrar	-	-
Total acciones	18,551,766,453	18,551,766,453
Capital suscrito y pagado	\$ 18,552	18,552

Durante el mes de marzo de 2012, se vendieron las 466,457 acciones preferenciales que figuraban a nombre de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. y que eran producto de la aplicación del mecanismo de mora de la emisión de mayo de 2011, generando una prima en colocación de acciones por valor de \$615,298,943.

Durante el segundo semestre de 2011 se presentó incremento en el capital por el proceso de escisión en el cual Grupo Aval Acciones y Valores S.A. recibió acciones de Banco popular y entregó acciones de Grupo Aval a Inversiones Escorial S.A. y Popular Securities S.A. 934,669,126 acciones preferenciales por valor de \$934. La prima en colocación de acciones se incrementó en \$697,521.

Las Acciones Preferenciales emitidas dan derecho a recibir un dividendo mínimo preferencial sobre los beneficios del ejercicio, después de enjugar las pérdidas que afecten el capital, deducido el aporte que legalmente se debe destinar para reserva legal, y antes de crear o incrementar cualquier otra reserva. El dividendo mínimo preferencial es un peso (\$1.00) semestral por acción, siempre y cuando este dividendo preferencial supere el dividendo decretado para las Acciones Ordinarias; en caso contrario, es decir, si el dividendo mínimo preferencial no es superior al que corresponda a las Acciones Ordinarias, únicamente se reconocerá a cada Acción Preferencial el valor del dividendo decretado para cada Acción Ordinaria. No habrá lugar a acumulación de dividendos.

Utilidades Retenidas Apropriadas

La composición es la siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Reserva legal	\$ 9,276	6,972
Reserva ocasional a disposición del máximo órgano social	2,244,918	2,082,634
Total	\$ 2,254,194	2,089,606

Utilidades Retenidas

Reserva Legal

De conformidad con las normas legales vigentes, el Grupo Aval y sus subsidiarias bancarias deben crear una reserva legal mediante la apropiación de diez por ciento (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito. Esta reserva puede reducirse por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital social suscrito para enjugar pérdidas en excesos de las utilidades retenidas. La reserva legal no puede ser inferior al porcentaje antes mencionado excepto para cubrir pérdidas en exceso de las utilidades retenidas.

Reservas Obligatorias y Voluntarias

Las reservas obligatorias y voluntarias son determinadas durante las sesiones semestrales de accionistas.

Ajustes por Inflación sobre el Patrimonio de los Accionistas

Hasta diciembre de 2006 el patrimonio de Grupo Aval, estuvo sujeto a ajustes por inflación (en el caso de las subordinadas del sector financiero se aplicó hasta diciembre de 2000). El efecto acumulado de tales ajustes sobre los activos no monetarios y pasivos se incluye en cada una de las cuentas ajustadas y los ajustes a las cuentas patrimoniales se incorporan en la partida "ajustes de inflación sobre el patrimonio".

Dividendos Declarados

Los estados financieros consolidados son preparados para su presentación a los accionistas pero no deben ser tomados como base para la distribución de dividendos o la apropiación de utilidades. Los dividendos se distribuyen con base en las utilidades netas no consolidadas de Grupo Aval.

Los dividendos se declaran y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta no consolidada del año inmediatamente anterior. Los dividendos pagados fueron los siguientes:

	31 de diciembre	30 de junio
Utilidades no consolidadas del año inmediatamente anterior	\$ <u>1,524,971</u>	<u>1,250,220</u>
Dividendos pagados en efectivo	\$25.20 por acción pagaderos en seis cuotas de \$4.20 por acción a partir de abril de 2013 (con base en las utilidades netas del segundo semestre de 2012).	\$21.60 por acción pagaderos en seis cuotas de \$3.60 por acción a partir de octubre de 2012 (con base en las utilidades netas del primer semestre de 2012).
	\$21.60 por acción pagaderos en seis cuotas de \$3.60 por acción a partir de octubre de 2012 (con base en las utilidades netas del primer semestre de 2012)	
Acciones Ordinarias en Circulación	13,622,022,124	13,689,321,019
Acciones preferenciales en circulación	4,929,744,329	4,862,444,434
Total Acciones en circulación	18,551,766,453	18,551,766,453
Total dividendos declarados	\$ <u>467,505</u>	<u>400,718</u>

En Asamblea realizada el 7 de diciembre de 2010, se aprobó una modificación a los estatutos, permitiendo la posibilidad de convertir acciones ordinarias en acciones de dividendo preferencial. Esta modificación de estatutos, fue aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia con la Resolución No. 2443 del 23 de diciembre de 2010. La relación de intercambio definida fue de 1 acción ordinaria por 1 de dividendo preferencial sin derecho a voto. Las acciones sólo podrán ser objeto de conversión cuando así lo apruebe o lo autorice, según el caso, la Asamblea General de Accionistas.

(25) Cuentas de Orden

La composición de las cuentas de orden es la siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Fiduciarias:		
De inversión	\$ 642,756	839,849
De administración	17,183,024	14,655,820
De garantía y otros	6,342,955	4,811,586
Inmobiliarios	5,388,643	4,761,541
Pasivos Pensionales	6,705,428	779,382
Carteras Colectivas	9,286,459	7,810,447
Recursos del Sistema General de Seguridad Social y otros	18,763,220	16,369,793
Total Fiduciarias:	64,312,485	50,028,418
Compromisos por cobrar:		
Valores entregados en operaciones repo y simultaneas	4,198,706	7,270,202
Intereses cartera de créditos	300,060	270,959
Intereses de leasing financiero	27,696	23,694
Corrección monetaria cartera de créditos	641	948
Cánones y sanciones en contratos de leasing operativo	4,980	4,347
Derechos en opciones - de especulación	1,027,956	995,688
Cartera de vivienda alivio Ley 546 de 1999	3,613	3,815
Cánones por recibir	8,285,419	7,513,946
Opciones de compra por recibir	422,467	379,939
Otras contingencias deudoras	845,193	900,726
Total compromisos por cobrar	15,116,731	17,364,263
Compromisos por pagar:		
Cupos de tarjeta de crédito sin utilizar	10,931,976	9,820,045
Demandas contra la entidad	657,534	672,176
Cartas de crédito emitidas y confirmadas	529,208	924,253
Líneas de crédito no comprometidas	3,093,254	2,959,849
Garantías bancarias	2,113,102	2,222,519
Préstamos aprobados no desembolsados	1,820,964	1,839,185
Cuentas por pagar oficiales (Ley 546) ⁽¹⁾	8,921	9,369
Otras	2,053,128	1,224,370
Total compromisos por pagar	21,208,087	19,671,766
Cuentas de orden por cobrar:		
Valor tributario de activos	107,394,300	106,432,420
Activos y valores entregados en custodia	6,026,815	6,366,337
Activos y valores entregados como colateral	1,427,298	2,105,052
Inversiones negociables en forma de títulos de deuda	4,322,995	2,786,422
Activos castigados	4,254,737	4,141,021
Inversiones para mantener hasta su vencimiento	2,981,567	3,382,257
Ajustes por inflación sobre activos	1,044,323	1,044,824
Cuentas con intereses bajo inversiones negociables en títulos de deuda	180,048	240,319
Inversiones en títulos de deuda disponibles para la venta	6,819,994	8,464,392
Remesas enviadas al cobro	45,593	42,855
Amortización de inversiones en títulos de deuda	1,973,486	1,972,828
Otras	78,596,838	74,724,193
Total cuentas de orden por cobrar	215,067,994	211,702,920
Cuentas de orden por pagar:		
Activos y valores recibidos como colateral	54,391,148	47,120,209
Calificación de cartera comercial	45,534,791	42,633,608
Activos y valores recibidos en custodia	6,141,590	5,921,618
Valor tributario del patrimonio de los accionistas	17,421,898	17,111,404
Calificación de cartera de consumo	23,338,582	21,131,731
Ajustes por inflación sobre el patrimonio	1,897,704	1,895,378
Calificación de cartera de microcrédito	290,916	281,219
Mercancías en bodegas propias	1,876,757	1,657,878
Calificación de arrendamientos financieros	6,551,745	5,954,336
Calificación de arrendamientos operativos	389,312	377,928
Calificación de cartera hipotecaria	4,232,412	3,981,533
Otras	25,413,836	22,295,523
Total cuentas de orden por pagar	187,480,691	170,362,365
	\$ 503,185,988	469,129,732

(1) A partir de la efectividad de la Ley 546 de 1999 (que eliminó la Unidad de Poder Adquisitivo Constante "UPAC" y creó la UVR), todas las entidades financieras debieron reevaluar la cartera de crédito hipotecario previamente denominada en UPAC y pasarla al índice UVR. La diferencia que se generó de esta revalorización fue pagada por el Gobierno con Bonos de la Nación y, de conformidad con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, debe ser contabilizada en las cuentas de orden de cada entidad bancaria. Los montos observados al cierre 31 de diciembre y 30 de junio de 2012 reflejan la diferencia entre los préstamos hipotecarios revaluados en el año 2000 y que se encontraban vigentes en cada una de estas fechas.

(26) Cuentas Contingentes

El detalle de las cuentas contingentes es el siguiente:

	31 de diciembre	30 de junio
Deudoras:		
Intereses cartera de créditos	\$ 4,198,706	7,248,736
Intereses leasing financiero	300,060	270,959
Corrección monetaria de cartera de créditos	27,696	23,694
Cánones y sanciones contratos leasing	641	948
Derechos en opciones de especulación	4,980	4,347
Cánones por recibir	1,027,956	995,688
Opciones compra por recibir	8,285,419	7,513,946
Valores entregados en operaciones repo y simultáneas	422,467	379,939
Otras contingencias deudoras	848,806	926,006
	<u>15,116,731</u>	<u>17,364,263</u>
Acreedoras:		
Valores recibidos en operaciones repo y simultáneas	805,740	874,475
Avales y garantías	1,015,254	146,085
Cartas de crédito	2,106,102	2,215,519
Créditos aprobados no desembolsados	529,208	925,356
Apertura de crédito	1,820,964	1,839,185
Obligaciones en opciones	14,025,229	12,779,894
Otras contingencias acreedoras	905,590	891,252
	<u>21,208,087</u>	<u>19,671,766</u>
Total, neto	\$ <u>6,091,356</u>	<u>2,307,503</u>

(27) Gastos Administrativos y Otros

Otros gastos operacionales durante los períodos terminados, incluyen las siguientes partidas:

	31 de diciembre	30 de junio
Honorarios profesionales	\$ 82,578	80,646
Impuestos (distintos a renta y complementarios)	291,629	268,558
Arriendos	118,372	99,815
Contribuciones y afiliaciones	100,970	100,198
Seguros	22,161	21,226
Mantenimiento y reparaciones	121,770	94,435
Amortización de cargos diferidos	159,194	135,989
Servicios de aseo y vigilancia	53,737	50,854
Servicios temporales	67,010	62,625
Relaciones públicas	111,812	84,125
Servicios públicos	120,925	110,862
Transporte	68,179	66,091
Costos de operación del sector no financiero	5,402	4,750
Otros	673,634	547,352
	<u>\$ 1,997,373</u>	<u>1,727,526</u>

(28) Ingresos (Egresos) No Operacionales - netos

Los ingresos (egresos) no operacionales por los semestres terminados el 31 de diciembre y el 30 de junio de 2012 incluían los siguientes conceptos:

	31 de diciembre	30 de junio
Ingresos no operacionales:		
Utilidad en venta de activos recibidos en pago	\$ 92,810	5,135
Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo	104,854	6,856
Recuperación de otras provisiones	148,702	130,640
Otros	61,600	58,988
Total ingresos no operacionales	<u>407,966</u>	<u>201,619</u>

	31 de diciembre	30 de junio
Gastos no operacionales:		
Pérdidas en venta de propiedades, planta y equipos	(165)	(145)
Indemnizaciones pagadas	(8,004)	(6,431)
Multas	(73)	(159)
Otros	(74,945)	(100,810)
Total egresos no operacionales	(83,187)	(107,545)
	\$ 324,779	94,074

(29) Transacciones con Partes Relacionadas

Se consideran partes relacionadas los principales accionistas, miembros de Junta Directiva y las empresas donde Grupo Aval Acciones y Valores S.A. posee inversiones superiores al diez por ciento (10%) o existen intereses económicos, administrativos o financieros. Adicionalmente, Compañías en donde los accionistas o miembros de la Junta Directiva tengan una participación superior al diez por ciento (10%).

A continuación se presentan los saldos y operaciones al 31 de diciembre y 30 de junio de 2012:

	Consolidado 31 de diciembre de 2012						
	Directores con representación legal	Miembros de la Junta Directiva	Entidades que hacen parte de la combinación	Accionistas con participación superior al 10%	Compañías vinculadas	Sociedades relacionadas con directores	Accionistas con obligación superior al 5% del PT
ACTIVO							
Disponibles	\$ -	-	-	-	2,318,692	-	-
Inversiones	36,644	-	176	574	751,974	-	-
Provisión de inversiones	-	-	-	-	-	-	-
Cartera y operaciones de leasing financiero	4,014	2,424	34,834	-	93,666	600,954	200,000
Cuentas por cobrar	29,607	-	13,336	-	2,401,968	-	-
Valorizaciones	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos	1,034	-	-	-	1,254,021	-	-
PASIVO							
Depósitos	1,530,837	2,695	118,379	2,320	2,356,018	293,345	497,966
Cuentas por pagar	112,733	-	12,110	181	5,435,437	-	-
Otros pasivos	1,773,414	-	13,092	-	91,384	-	-
PATRIMONIO							
Ganancia o pérdida no realizada	-	-	-	-	-	-	-
INGRESOS							
Intereses	-	17	328	-	132,555	-	-
Comisiones	179	2	9,997	-	85,932	-	10,686
Arrendamientos	242	-	1,143	-	-	-	-
Otros ingresos	31,174	-	64,174	-	177,003	-	-
EGRESOS							
Intereses	9,295	-	1,150	-	139,564	-	6,390
Comisiones	-	-	2,219	-	23,071	-	-
Honorarios	-	-	-	-	16,262	-	-
Arrendamientos	-	-	223	-	6,079	-	-
Otros gastos	-	-	766	-	209,868	-	-

	Consolidado 30 de junio de 2012						
	Directores con representación legal	Miembros de la Junta Directiva	Entidades que hacen parte de la combinación	Accionistas con participación superior al 10%	Compañías vinculadas	Sociedades relacionadas con directores	Accionistas con obligación superior al 5% del PT
ACTIVO							
Disponibles	-	-	1,083,712.23	-	1,088,795.30	852,131.00	-
Inversiones	-	-	9,508,186.00	-	15,344,423.00	6,549,949.00	-
Cartera y operaciones de leasing financiero	3,072.59	243.12	49,866.30	-	46,495.50	477,745.00	525,108.00
Cuentas por cobrar	-	-	191,643.83	-	204,007.60	125,872.00	-
Otros activos	-	-	417,954.00	-	517,954.00	376,292.00	-

Consolidado
30 de junio de 2012

	Directores con representación legal	Miembros de la Junta Directiva	Entidades que hacen parte de la combinación	Accionistas con participación superior al 10%	Compañías vinculadas	Sociedades relacionadas con directores	Accionistas con obligación superior al 5% del PT
PASIVO							
Depósitos	737,647,77	3,264,69	151,665,59	9,971,00	839,608,38	130,620,21	594,586,00
Cuentas por pagar	83,728,20	-	13,922,18	92,008,00	38,651,33	-	-
Bonos	-	-	892,30	-	4,771,20	-	-
Otros pasivos	-	-	143,03	-	2,850,70	-	-
PATRIMONIO							
Ganancia o pérdida no realizada	-	-	-	-	1,419,619	-	-
INGRESOS							
Intereses	-	-	48,128,54	-	37,867,50	27,918,00	-
Comisiones	-	2,19	21,719,09	-	1,852,03	-	4,271,00
Arrendamientos	-	-	1,073,99	-	245,20	-	-
Otros ingresos	-	-	864,633,01	76,00	802,449,00	617,675,00	-
EGRESOS							
Intereses	8,00	-	1,709,66	-	16,962,07	-	15,209,00
Comisiones	178,50	-	3,384,35	2,047,00	1,795,10	-	2,876,00
Honorarios	7,129,70	415,57	309,00	-	-	-	-
Arrendamientos	-	-	572,99	-	706,10	-	-
Otros gastos	354,00	-	44,521,26	11,641,00	46,062,94	22,416,00	-

(30) Otras Revelaciones

Al 31 de diciembre y el 30 de junio de 2012 el número total de empleados de la Matriz y Entidades Consolidadas así como los gastos de personal es el siguiente:

	31 de diciembre		30 de junio	
	No. Total	Gastos de personal	No. Total	Gastos de personal
Directivos	306	\$ 92,738	1,244	79,764
Otros	55,822	1,038,174	50,287	1,001,254
Total	56,128	\$ 1,130,912	51,531	1,081,018

(31) Eventos Relevantes

El 23 de enero de 2012, Grupo Aval Limited una filial en Islas Caymán de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. emitió bonos en el mercado de capitales internacionales de conformidad con la regulación S de la Ley de Mercado de Capitales del 1934 de Estados Unidos de América y bajo la Regla 144A, por un total de USD 600 millones, con vencimiento en enero de 2017 con una deducción de 54.2 puntos básicos, precio de 99.458% con un interés anual del 5.25%.

El 19 de septiembre de 2012, Grupo Aval Limited una filial en Islas Caymán de Grupo Aval Acciones y Valores S.A. emitió bonos en el mercado de capitales internacionales de conformidad con la regulación S de la Ley de Mercado de Capitales del 1934 de Estados Unidos de América y bajo la Regla 144A, por un total de USD 1000 millones, con vencimiento en agosto de 2022 con una deducción de 39.3 puntos básicos, precio de 99.607% con un interés anual del 4.75%.

El 08 de octubre de 2012, se constituyó Grupo Aval International Limited una filial en Islas Caymán de Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

El 03 de diciembre de 2012, Grupo Aval Acciones y Valores S.A. realizó el pago por \$125,751 de capital, para la colocación de Bonos de la serie "B" de la cuarta emisión, en cumplimiento del plazo establecido.

El 24 de diciembre de 2012, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. y Compañía Chilena de Inversiones S.L., en calidad de vendedores, Sociedad Administradora de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A en calidad de

comprador y Grupo Aval en calidad de garante de las obligaciones de Porvenir, suscribieron un contrato de compraventa de acciones para la adquisición del 99.99% de las acciones de BBVA Horizonte Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A.

(32) Eventos Subsecuentes

- El 20 de febrero de 2013, Porvenir suscribió un contrato con Banco de Bogotá S.A., Banco de Occidente S.A. y Grupo Aval por medio del cual cedió parcialmente a éstas entidades su derecho a adquirir las acciones de Horizonte en una proporción similar a su participación actual en Porvenir que en el caso de Banco de Bogotá S.A. y Banco de Occidente S.A. incluye su participación indirecta en el capital de Porvenir a través de sus filiales Fiduciaria Bogotá S.A y Fiduciaria de Occidente S.A. respectivamente.
- El Banco de Bogotá emitió con fecha 19 de febrero de 2013, Bonos Subordinados en el mercado de capitales internacional por un total de US\$500 millones, con vencimiento el 19 de febrero del año 2023.

La emisión fue calificada con grado de inversión por dos calificadoras internacionales: Moody`s Investor Services y Fitch Ratings, con calificaciones de Baa3 y BBB-, respectivamente.

Citigroup Global Markets Inc., HSBC Securities (USA) Inc y J.P Morgan Securities LLC lideraron la transacción.

Los bonos tienen un cupón del 5.375%, precio de 100.00% y devengarán intereses semestralmente. El pago de capital de los Bonos Subordinados se realizará con un pago único al vencimiento (amortización bullet)

Los Bonos Subordinados han sido emitidos de conformidad con la Regulación S de la Ley de Mercado de Capitales de los Estados Unidos y la Regla 144^a de la mencionada Ley.

- El 16 de enero de 2013, la Junta Directiva de la sociedad autorizó a la entidad para participar en la adquisición de una parte de las acciones de BBVA Horizonte Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías, en calidad de cesionario del contrato de compraventa de acciones suscrito por la Sociedad Administradora de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A., el 24 de diciembre de 2012.

En dicha sesión, la Junta Directiva de Grupo Aval igualmente autorizó a la entidad para otorgar un crédito a Porvenir hasta por la suma de COP \$350.000. y le otorgó amplias facultades al representante legal de la compañía para acordar las condiciones aplicables a dicho crédito.

- El Congreso de la República promulgó la Ley 1607 del 26 de diciembre de 2012 que introduce importantes reformas al sistema tributario colombiano, principalmente:
 - a) La tarifa del impuesto de renta se reduce del 33% al 25% a partir de 2013 y se crea el impuesto de renta para la equidad (GREE) con tarifa del 9% entre 2013 y 2015 y del 8% a partir de 2016; la depuración que se realiza a la base para determinar este impuesto, contiene algunas diferencias con respecto a la que se efectúa para propósitos del impuesto de renta calculado por la renta ordinaria.
 - b) Los contribuyentes del impuesto para la equidad no están obligados a pagar los aportes al SENA e ICBF para los empleados que ganen menos de 10 salarios mínimos mensuales; esta exoneración será extensiva para los aportes al régimen contributivo de salud a partir del primero de enero de 2014.
 - c) Se define el concepto de establecimiento permanente, que se entiende como un lugar fijo mediante el cual una empresa extranjera desarrolla negocios en el país.
 - d) Se modifica la forma de calcular las utilidades gravadas y no gravadas para las sociedades que distribuyen utilidades a sus socios o accionistas.
 - e) Se introducen nuevas reglas sobre el régimen de precios de transferencias. Entre otras, se amplía su ámbito de aplicación a las operaciones con vinculados económicos ubicados en zonas francas y se regulan algunas operaciones de los contribuyentes con entidades extranjeras vinculadas a un establecimiento permanente en Colombia o en el exterior.

Grupo **AV**AL

Más que un Banco

www.grupoaval.com

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

